BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 3 DE ABRIL DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,30

Nº 28.116

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

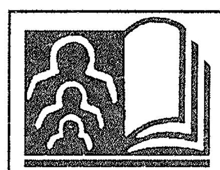
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AEXO TECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 2232, Fº 333, Lº 80, Tomo A de S.A. Se avisa por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/12/91 los accionistas resolvieron modificar el Estatuto Social elevando el monto del capital a la suma de A 10.000.000, por medio de la capitalización de pasivos, quedando representado por 1000 acciones ordinarias, al portador de A 10.000 v.n. cada una y de un voto por acción, las que quedaron totalmente suscriptas e integradas por los socios en las mismas proporciones ya existentes. Se modificaron los arts. 4º y 5º del estatuto social.

Abogado - Ricardo P. Vergili
Nº 24.782

AGUA GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad AGUA GRANDE S.A., por escritura otorgada ante el Escribano de esta Capital don Rodolfo O. Travers, con fecha 27 de diciembre de 1994, que pasó al folio 586 del Registro 316, a su cargo, protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de setiembre de 1994, mediante la cual se resolvió aumentar el capital de $ 0,30 a $ 200.000, emitir la totalidad del capital aumentado, modificar el artículo 4º del Estatuto Social y adecuarlo al nuevo signo monetario.

Escribano - Rodolfo O. Travers
Nº 24.778

ALTAYA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constit. 20/3/95 por escr. públ. Nº 133 ante escr. públ. Mario A. Levin, reg. Nº 575. Socios: Domingo Carlos Bolan, arg., nac. el 16/11/38, casado, empleado, LE. Nº 4.277.715, domic. en Av. Cerviño 3958, Cap. Fed.; José Juan Fernández Reguera, español, nac. el 6/10/48, casado, comerc., CI. Nº 6.299.564, domic. en Av. Gral. Las Heras 3634, Cap. Fed. Denominación: ALTAYA ARGENTINA S.A. Sede Social: Moreno 3362, Cap. Fed. Plazo: 99 años cont. a partir de la fecha de Inscr. en el Reg. Públ. de Com. Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación —sea temporaria o definitiva— cesión, promoción, consignación, comercialización y distribución a través de kioscos, librerías o cualquier otro medio creado o a crearse— de fascículos, libros, material didáctico, programas de computadoras "software" ordenadores, revistas, folletos y demás publicaciones; así como de papel, cartulina, y cualquier otra materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. b) Industrial: mediante la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario de fascículos, libros, material didáctico, revistas, folletos, prospectos y demás publicaciones, para sí o para terceros. Para el cumplim. de los fines precedentes la soc. podrá contratar propiedad literaria, artística o derechos de autor, adoptar y registrar obras originales o de refundición, compilaciones, extracciones o compendios de otras obras, siempre que tales refundiciones, compilaciones, extracciones o compendios de otras obras, se hagan dentro de los términos permitidos por las leyes y los convenios internacionales. Asimismo podrá promover la venta de tales obras a través de libros, fascículos, revistas, programas de computación "software", periódicos o en cualquier forma escrita o grabada en cualquier parte del mundo. Capital: Veinticuatro Mil Pesos dividido en Dos Mil Cuatrocientas acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor Diez Pesos cada acción. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Directorio: Presidente: José Juan Fernández Reguera y Director Suplente: Domingo Carlos Bolán.

Autorizada - Patricia G. Bayardo
Nº 24.750

AMERICAN T.V. MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 47 del 28-3-95, Estatuto: Don Rodolfo Roque Betart, casado, de 53 años, con DNI. 5.322.023 y don José Manuel Ramos, divorciado, de 52 años, con DNI. 4.410.327, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en la Avenida Luis María Campos 360, Piso 5º Dto. "C", Capital. Sede Legal: Avenida Luis María Campos 360, Piso 5º Dto. "C", de la Capital Federal. Cap.: $ 20.000, Plazo: 99 años. Obj.: Comerciales: Telemarketing, ventas por correo y por telefonía, artículos y enceres relacionados directa o indirectamente con este rubro. La compra, venta, importación, exportación, representación y fabricación de bienes destinados a la actividad que hace al objeto social y toda otra actividad conexa. Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones mediante la propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa oral, escrita, radio, televisión de firmas radicadas en el país o en el extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, fabricar, distribuir, importar, exportar, toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero de productos elaborados, semielaborados y materias primas. Cap.: $ 20.000, Adm.: Mínimo 2, máximo 5, por dos años, Representación: Presidente. Se prescinde de sindicatura, Presidente: Don Rodolfo Roque Betart, Director Suplente: don José Manuel Ramos. Cierre de ejercicio: 30/7.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 11.268

ARCUATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Osvaldo Pallavicini, arg., nac. 20/2/28, cas., médico, DNI. 4.482.231, 2) Concepción Carolina Aida Coscarelli, arg., nac. 6/2/31, cas., comerciante, DNI. 3.359.957, ambos dom. Mendoza número 1925, 7º "D", Capital. 2) Constitución 27-3-95. 3) ARCUATA S.A. 4) Mendoza 1925, 7º "D", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, construcción, venta, permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, organización, administración y explotación de clubes de campo o complejos habitacionales, de lotes y casas en ellos existentes o a construirse, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. Financiera: Mediante el aporte, inversiones o financiaciones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; constitución, y transferencias de derechos reales. 6) 99 años desde su inscripción; término prorrogable. 7) $ 12.000. 8) Admin. mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios, Presidente: Concepción Carolina Aida Coscarelli; Director Suplente: Osvaldo Pallavicini. 9) Representación legal: Presidente. Se prescinde de sindicatura. 10) Cierre de ejercicio 31 diciembre cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 11.259

BANCO MEDEFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/12/94 se decidió el aumento del capital por ajuste de capital, llevándolo de $ 29.800.000 a la suma de $ 41.000.000; reforman los arts. 4º y 15º. Cuarto: El capital social es de $ 41.000.000 representado por 7.293.900 acciones ordinarias clase "A" de 5 votos por acción y $ 1 c/una, por 33.706.100 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" de un voto por acción y valor nominal $ 1... Quince: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 24.662

BANCO MILDESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Extraordinaria del 31 de enero de 1995,

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	12
Anteriores	25
2.2 Transferencias	
Nuevas	14
Anteriores	31
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	14
Anteriores	32
2.4 Remates Comerciales	
Anteriores	32
2.5 Balances	17
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	18
Anteriores	32
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	19
Anteriores	33
3.3 Sucesiones	
Nuevas	20
Anteriores	37
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	21
Anteriores	38
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	22
Anteriores	40

protocolizada por esc. del 24/3/1995, Fº 721 del Reg. 351, se resolvió: A) Aumentar el capital de "BANCO MILDESA S.A." de $ 6.539.460,00283649031 a $25.000.000,00283649031, o sea $ 18.460.540; b) Emitir 1.846.054.000.000.000.000 acciones ord. nominativas no endosables, de v/n. $ 0,00000000001, cada uno, y 1 voto por acción. c) Se modificó el Art. 5º. El capital es de $ 25.000.000,00283649031, representado por 2.500.000.000.283.649.031 acciones ord. nominativas no endosables, de $ 0,00000000001, cada una y 1 voto. d) Modificar el Art. 26º. La representación legal y uso de la firma social está a cargo del Presidente y del Vicepresidente Primero, en forma individual e indistinta.

Escribano - Benjamín Vitaver
Nº 7501

BIOMAGNA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rosario Cristina Santillán, arg., solt., DNI. 12.764.023, 54 años, dom. Av. Santa Fe 4866, 9º "E", empleada, y Magdalena Farías, arg., solt. 54 años, DNI. 5.404.472, empleada, dom. en Chacabuco 2536, Derqui, Pcia. Bs. As. 2) Escrit. Pública 61 del 15-3-95. 3) BIOMAGNA S.A. 4) Talcahuano 1293, 4º "B", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: elaboración, producción, distribución, acopio, fabricación, fraccionamiento, y envasamiento de todo tipo de sustancias, productos, hierbas, medicinales, productos medicinales y alimenticios, materias primas, productos elaborados, semielaborados o a elaborarse. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, empaque, comercialización de hierbas medicinales, productos alimenticios, semillas, productos elaborados, semielaborados o a elaborarse. b) Agropecuarias: mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, hortícolas, y semilleros. Compra, venta, cosecha, fraccionamiento y cultivo de toda clase de productos agrícolas y/o agropecuarios. c) Representaciones y Mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: integrado por uno a cinco titulares, pudiendo elegir la asamblea igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Duración: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Rosario Cristina Santillán. Director Suplente: Magdalena Farías.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 24.642

BLADIO COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

S.A., Escritura Nº 40 del 21-3-95, Estatuto: "BLADIO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.". Socios: Víctor Roberto Bladimirsquy, argentino, casado, comerciante, de 51 años de edad, con DNI. 4.429.574, domiciliado en la calle Paunero 2764, piso 9º, de la Capital Federal, doña Verónica María Fernández Guarniz, argentina, casada, comerciante, de 31 años de edad, con DNI. 16.395.230, domiciliada en la calle Pringles 679, piso 7º "A", de la Capital Federal y don José Stilman, argentino, casado, comerciante, de 51 años de edad, con DNI. 4.416.673, domiciliado en la calle Eduardo Costa 1866, piso 1º "D", de la Capital Federal. Sede Legal: Tucumán Nº 2653, Piso 1º, Unidad 3, de la Capital Federal. Plazo: treinta años; Obj.: Actividades Financieras: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Mandatos y Representaciones: mediante el ejercicio del mandato y representaciones de firmas radicadas en el país o en el extranjero, la realización de gestiones de negocios, consignaciones, comisiones y actividades financieras. Cap.: $ 100.000. Adm.: Mínimo 2, Máximo 5, por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en forma conjunta con uno de los directores. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Víctor Roberto Bladimirsquy, Vicepresidente: José Stilman, Director Suplente: Verónica María Fernández Guarniz. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 11.204

BLUEBELL

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación: "BLUEBELL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Hace saber que por reunión de socios del 22-3-95, elevada a escrit. pública el 27-3-95, al Folio 553 del Reg. 1296 de Cap. Fed. formalizó la transformación Social a sociedad anónima, constituyendo el siguiente estatuto social: Socios: Patricia Carmen Braña de Huergo, arg., divorc., nacida 29-10-52, docente, DNI. 10.975.476, domiciliada Rodríguez Peña 2077, Cap. Fed.; Marcela Carmen Braña de Sere, arg., casada, nacida 16-10-58, docente, DNI. 14.156.419, domiciliada Rodríguez Peña 2077, Cap. Fed.; y María Florencia Herrera de Domínguez, arg., casada, nacida 16-7-50, docente, DNI. 6.426.687, domiciliada Intendente Neyer 2636, San Isidro, Prov. Bs. As. Denominación: Domicilio: "BLUEBELL SOCIEDAD ANONIMA" la que fuera constituida con la denominación de "BLUEBELL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años contados desde el 25-3-91. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o asociada a terceros en el extranjero, a las siguientes actividades: Administrar, explotar y poner en funcionamiento institutos de enseñanza a nivel de jardín infantes, primaria y secundaria o terciaria. Fundar, dirigir y administrar escuelas, colegios, institutos o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, como bibliotecas y laboratorio de investigación a nivel primario, secundario, terciario, técnico y científico. Propender a la formación humanística, científica, artística, y técnica. A la distribución, comercialización, importación y exportación de libros y material didáctico. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con títulos habilitantes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 60.000 (Pesos Sesenta Mil). Ejercicio: Cierra anualmente el día 28 de febrero. Directorio: Presidente: Alejandra María Aurora Braña de Herrera. Vicepresidente: Luis Fernando Herrera (h.); Director Titular: Patricia Carmen Braña de Huergo; Director Suplente: María Alejandra Herrera. Duración en el cargo: 2 ejercicios. No hay socios que se retiran. Sede Social: Se fija en la calle Guatemala 4745, Capital Federal.

Presidente - Alejandra M. A. Braña
Nº 24.710

BOBGIRLS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 6 del 14/3/1995, Stella Maris Toquero, DNI. 10.476.643, argentina, casada, nacida 5/1/1953, dom: Arribeños 2315, Cap. Fed. y Nélida Susana Lafon Blon, DNI. 2.123.557, argentina, viuda, jubilada, nacida 23/3/1927, dom: Lafinur 3325, 1º "A", Cap. Fed., han resuelto constituir una sociedad denominada BOBGIRLS S.A. Domicilio legal: Rodríguez Peña 694, Piso 11º, Capital. Duración: 99 años contados desde su insc. en la I.G.J. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, fraccionamiento, compraventa de inmuebles urbanos y rurales, la construcción de edificios sobre los mismos y las operaciones relacionadas con la propiedad horizontal. Capital Social: $ 12.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Stella Maris Toquero. Director Suplente: Nélida Susana Lafon Blon.

Apoderado - Daniel Lucca
Nº 24.804

CARNES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 22/6/1994; CARNES ARGENTINAS S.A., aumentó el capital social a $ 5.000 y modificó el art. 4º del estatuto.

Escribano - Luis V. Costantini (h.)
Nº 24.659

CESVI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

El 15/12/94 se constituyó CESVI ARGENTINA S. A. Socios: Compañía Argentina de Seguros Visión Sociedad Anónima, con domicilio legal en Suipacha 207, segundo piso, Cap. Fed., inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 26/9/77 bajo el número 3264 del Libro 86, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Seguros Bernardino Rivadavia Cooperativa Limitada, con domicilio legal en Avda. 7 número 755, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, inscripta ante el Instituto Nacional de Acción Cooperativa al Folio 397 del Libro 28, bajo acta 13.916, con fecha 20/11/78. Suizo Argentina Compañía de Seguros Sociedad Anónima, con domicilio legal en la calle Suipacha 644, cuarto piso, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/8/55, bajo el número 597, Folio 32 del Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. La Buenos Aires Compañía Argentina de Seguros S. A., con domicilio legal en la Avda. de Mayo 701, piso 7º, Cap. Fed., inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial con fecha 4/11/77, bajo el número 3800 del Libro 86, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Mapfre Aconcagua Compañía de Seguros S. A., con domicilio legal en Avda. Figueroa Alcorta 3102, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/7/90, bajo el número 4790 del Libro 108, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales, con domicilio legal en Brigadier General Juan Manuel de Rosas 957, Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario el 25/3/60, bajo el número 62, Folio 1008, Tomo 41; inscripta en la Secretaría de Acción Cooperativa el 1/12/59, matrícula 4467. Generali Argentina Compañía de Seguros Patrimoniales S. A., con domicilio legal en la calle Reconquista 572, de Cap. Fed. Estatuto Social que se encuentra transcripto al Folio 1407 del Registro 677 a cargo del Escribano José Luis del Campo de Capital Federal con fecha 5/9/94, pendiente de inscripción ante el Registro Público de Comercio, cuya última referencia se tomó razón ante el Registro mencionado el 27/12/93, bajo el número 13.320 del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sancor Cooperativa de Seguros Limitada, con domicilio legal en la Ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, inscripta el 7/9/93 en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa al folio 220 del Libro 4, bajo acta 2120. La Previsión Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada, con domicilio legal en Avenida Moreno 101. Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, inscripta en el Registro Nacional de Cooperativas con fecha 16/11/79 al folio 125 del Libro 30 bajo acta 14.508. San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales, con domicilio legal en Italia 646, Rosario, Pcia. de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 21/7/75, Tomo 56, Folio 1236, bajo el número 221. Mapfre Argentina S. A., con domicilio legal en Avda. Figueroa Alcorta 3102, de Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 20/11/88 bajo el número 7424 del Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Duración: 99 años. Objeto: La investigación, promoción y el desarrollo de todo tipo de actividades relacionadas con: a) reparación de vehículos automotores, particularmente en materia de daños materiales sobrevenidos por accidentes de tránsito, tanto en sus aspectos técnicos como económicos; b) seguridad vial tanto activa como pasiva, concretada en el análisis y estudios de la constitución y comportamiento de los vehículos en general y en la diagnosis preventiva y en controles de calidad post-reparación de los vehículos, así como la asunción de acciones concretas sobre cualquiera de los factores de riesgo; c) análisis y control de los costos siniestrados; d) todo tipo de prevención de siniestros, ya fuere en su cantidad como en su calidad y extensión del daño. Capital: pesos 2.500.000 representado por 2.500.000 acciones de $ 1 v/n cada una. Directorio: no menos de 5 ni superior a diez miembros por dos ejercicios. Presidente: José Manuel Egaña Lizarralde. Vicepresidente: José Antonio Mendez. Vocales: Ignacio Manuel Mónaco (h), Hugo Rubén Tallone, Piero Zuppelli, Alberto Pérez, Alfredo Diego Larripa, Emilio Juan Roché, Claudio Ricardo Ballerini y Primitivo Julio de Vega Zamora. Vocales Suplentes: Antonio Estrada Roig, José Manuel García Pablos y Carlos Llaneza Aller. Comisión Fiscalizadora: Oscar Miguel Castro, Guillermo Juan Díaz y Carlos Alberto Estebenet. Representación: Presidente, Vicepresidente o quien reemplazare a aquél. Domicilio: Avda. Figueroa Alcorta Nº 3102, Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogado - Gustavo J. Torassa
Nº 24.651

CITYBROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 140 del 7/3/95, reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: Los cónyuges Gustavo Gabriel Miculitzki, D. N. I. 11.958.535, comerciante, nac. el 15/8/56 y Claudia Edith Suliansky, ama de casa, nac. el 1/5/58, D. N. I. 11.958.438, ambos argentinos, domiciliados en O'Higgins 1610, Piso 11, Capital. Domicilio social: Paraguay 577, 8º Piso, Capital. Duración: 99 años. Objeto: ejercer por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todos los tipos y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Financieras: Aportes de capitales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías; compraventa o negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y papeles de comercio. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Representaciones y Mandatos: El ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general, y los relativos al objeto comercial y de servicios precedentemente expuestos. Administración de Bienes: La administración de bienes particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, realizar, pago y cobro de cuentas de terceros y en general realizar todas las operaciones comerciales o no necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Capital: $ 12.000, representado por 1.200 accs. ord. no endosables de $ 10 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 10 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: Cierre del ejercicio el 31/1 de cada año. Se designa Presidente a Gustavo Gabriel Miculitzki; y Director Suplente: Carlos Alberto Pres, arg., casado, 24/5/43, D. N. I. 4.408.171, comerciante, Libertad 244, Martínez, Pvcia. Bs. As. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550.

Apoderado - Marcelo Daniel Deak
Nº 24.786

CONSULTATIO

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 12/10/1994; CONSULTATIO S. A., resolvió por unanimidad: Reformar los artículos 8º y 10º. Administración: A cargo del directorio integrado por 2 a 9 titulares, con mandato por 1 ejercicio. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidentes o Directores Titulares, indistintamente y en forma individual.

Escribano - Luis V. Costantini (h.)
Nº 24.656

CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 16/11/94; CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA, resolvió por unanimidad; Reformar los artículos 8º y 10º. Administración: A

cargo del directorio integrado por 3 a 9 titulares, con mandato por 1 ejercicio. Representación legal corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento a los Vicepresidentes en orden a su elección.

Escribano - Luis V. Costantini (h.)
Nº 24.655

DIDATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) DIDATA S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, 69 años, DNI 3.252.188, comerciante y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, C. I. 4.597.458, ambos domiciliados en Maipú 388, Capital. 3) 14/3/95. 4) Maipú 510, Capital. 5) Comercial: La compraventa, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 24.745

DISTRIBUIDORA BOLIVAR

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: DISTRIBUIDORA BOLIVAR S. A. Fecha escritura: 26/1/1995. Socios: Antenor Antonio Suzin, divorciado, C. I. R. G. 21.911.391-9 Brasil, nacido el 19/4/1934; Antenor Antonio Suzin (Junior) divorciado, C. I. R. G. 21.911.391-9 Brasil, nacido el 14/5/1959 y Hans Peter Stein, casado, C. I. R. G. 1.540.197- Brasil, nacido el 5/6/1921; todos brasileros, comerciantes y domiciliados en Bolívar 838 de esta Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: la Importación, Industrialización, Distribución y/o comercialización y Exportación de: a) Artículos para uso de oficinas, escuelas y dibujo; y b) Máquinas y Equipos Naúticos y Manuales para fijación, como así también los respectivos broches y clavos fijadores para la Industria del Mueble y otras. Capital: $ 20.000. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. Representación: a cargo del Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Directorio: Presidente, Antenor Antonio Suzin, R. G. 21.911.391-9; Director Titular: Hector Vicente Durante, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/5/1925, L. E. 4.458.166, domiciliado en Bolívar 836 de esta Capital; y Director Suplente; Claudio Manuel Corteguera, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 25/5/1960, D. N. I. 13.807.661, domiciliado en Bolívar 836 de esta Capital. Domicilio: Bolívar 838 de esta Capital. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Héctor Walter Souza
Nº 24.686

DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS SAN JUSTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 24/3/95 reg. (160) Cap. Socios: Martha Analía Pedrazzoli, arg., 22/5/55, soltera, empresaria, DNI 11.946.510, Urquiza 2449, S. Justo, Pcia. de Sta. Fe, y Carlos Chalbaud, arg., 17/12/56, DNI 12.717.473, soltero, empresario, Av. del Libertador 1784, P. 8º "B" Cap. Sede: Av. del Libertador 1784 P 8º "B". Plazo: 99 años. Objeto: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales y toda clase de productos bebibles y comestibles. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5. Presidente: Martha A. Pedrazzoli, Vicepresid.: Carlos Chalbaud y Direct. Supl.: María Elsa Galfetti Olaso, arg., 1/6/19, DNI 18.000.275, empresaria, soltera, Av. del Libertador 1784, P. 8º, "B" Cap. Duración: 3 ejerc. Repres. legal: Presid. o Vicepres. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 31/12.

Escribana - María A. Solari
Nº 24.774

ELAND

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en edicto Nº 23.786 del 24/3/95 donde decía el domicilio de las accionistas: Maipú 388 y la sociedad: Lavalle 633 deberá decir en ambos: Maipú 388, piso 13º B, Capital.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 24.742

EL DOLL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Francisco José Moralejo, argentino, 25/5/29, casado, Contador Público, L. E. 4.492.324, Alvear 1552, 5º A, Juana María Capdevila de Moralejo, argentina, 13/6/36, casada, empresaria, L. C. 2.740.700, Alvear 1552, 5º A, Juana Lucía Sole de Capdevila, argentina, 13/12/08, viuda, jubilada, L. C. 3.461.242, Callao 1446, María Laura Moralejo, argentina, 10/7/64, soltera, abogada, DNI 17.031.755, Alvear 1552 5º A y Alejandro Tomás Moralejo, argentino, 17/10/67, soltero, ingeniero agrónomo, DNI 18.276.978, Alvear 1552, 5º A. Constituida el 27/3/95. Domicilio: Pte. Perón 1963 3º B. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Cierre; 31-12. Objeto: I) La producción, compra, adquisición, comercialización, empaque, acondicionamiento, enfriado, transporte, importación o exportación, distribución y venta de todo tipo de productos del agro, frutas y verduras. II) La prestación de servicios relacionados con cuestiones vinculadas con la producción, empaque, enfriado, importación y exportación de todo tipo de productos del agro, frutas y verduras. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente. Presidente Francisco José Moralejo, Vice Juana María Capdevila de Moralejo y Sup. María Laura Moralejo.

Presidente - Francisco Moralejo
Nº 11.240

EZEQUIEL GONZALEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 89 al F 230 del Reg. 734: Ezequiel Antonio González, arg., cas., DNI 14.602.783, 11/9/61, comerc., Sucre 1897, 5º Cap. Fed. y Don Rubén Amado González, arg., comerc., 18/4/29, cas., L. E. 4.235.222, Echeverría 1881, Cap. Fed. "EZEQUIEL GONZALEZ SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto; La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, exportación e importación, distribución, industrialización, elaboración, fabricación, confección, comercialización de todo tipo de prendas, ropas, indumentarias, artículos de vestir, deportivas. Transformación y procesamiento de hilados, tejidos, lanas, fibras naturales, estampados, cueros y sintéticos, mercaderías, productos, subproductos, insumos, materias primas, elaborados o semielaborados, relacionados con la producción e industria textil. b) Importación y Exportación: De todo tipo de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y demás indicados en el Nomenclador Aduanero. Comercialización, representación, mandatos, comisión y explotación de marcas, diseños, modelos, patentes, licencias industriales, tanto nacionales como extranjeras. c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales a personas, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, mediante préstamos a corto o largo plazo y todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; y en fin podrá realizar cualquier otra actividad o rubro anexa, derivada o análoga que se vincule. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. Capital Social: $ 12.000 representado por 120 acc. de $ 100 v/n c/u. Sede Social: Monroe 2630, 5º A, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Ezequiel Antonio González. Vicepresidente: Rubén Amado González; Director Suplente: Mariano Javier González, arg., comerc., cas., 8/9/62, DNI 16.062.021, Catamarca 540, Acassuso, Prov. Bs. As.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 24.664

FORDEMI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 17, del 27/3/95, otorgada al Fº 82 del registro notarial 304 de Cap. Fed., se formalizaron: a) El cambio de la sede social a la calle Viamonte 2660, Piso 1º, Capital Federal, por decisión del directorio del 24/10/94. b) Las decisiones adoptadas en asambleas generales ordinarias y extraordinarias de fechas 26/4/93, 9/11/94 y 16/1/95, por las que se modificó el estatuto social en los siguientes aspectos: Objeto: a) Administración y ejecución de toda clase de construcciones inmobiliarias. b) Promoción de ventas e intermediación, administración, locación, leasing, fraccionamiento, compraventa, permuta y explotación, adquisición o enajenación por cualquier otro título, de bienes inmuebles. c) Préstamos y operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público, con o sin garantías reales, para la financiación de las restantes actividades previstas en el objeto social. Aumento de Capital Social por capitalización de aportes irrevocables de $ 15.000 a $ 1.600.000 el que ahora queda representado por 1.500.000 acciones escriturales ordinarias, clase A, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción; y 100.000 acciones escriturales ordinarias, clase B de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Directorio: De 3 a 11 miembros titulares, por el lapso de un ejercicio. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por igual plazo. Representación: A cargo del presidente o del vicepresidente, en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquél, o por dos directores cualesquiera, los que deberán actuar en forma conjunta. Fiscalización: A cargo de una comisión fiscalizadora, compuesta por 3 síndicos titulares y 3 suplentes, que designará anualmente la Asamblea General Ordinaria.

Escribano - Jaime Giralt Font (h.)
Nº 24.712

GEOPHONE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 23/3/95 pasada al folio 243 del Registro 70 quedó constituida GEOPHONE ARGENTINA S. A. Integrantes; Alexander Perry, estadounidense, casado, empresario, con DNI 92.077.332, domiciliado en Florida número 537, tercer piso, oficina 517, Capital; y Héctor Miguelez, argentino, casado, contador, DNI 1.738.455, domiciliado en Chacabuco 1017, P. B., Capital; Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o en sociedad con terceros en todo el país a las siguientes actividades: a) Comunicaciones y Telefonía: Diseñar, importar, fabricar, instalar, mantener y operar sistemas de telecomunicaciones de voz y datos, basados en el uso de tecnologías satelitales incluyendo pero no limitado a terminales VSAT. Podrá también instalar la correspondiente infraestructura de base incluyendo pero no limitado las conexiones con cables y equipos inalámbricos, que se interconecten directamente con las terminales satelitales VSAT de GEOPHONE ARGENTINA S. A., para proveer una red integrada. Instalar y operar un sistema privado de comunicaciones que conectará elementos varios de negocios particulares, empresas y oficinas gubernamentales nacionales, provinciales y municipales. La presente numeración no es excluyente de cualquier otro tipo de servicio de comunicación y telefonía privada no mencionada. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto, mediano o largo plazo. Aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse. Negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otra clase que requiera el concurso público. c) Exportaciones e Importaciones: De toda clase de maquinarias, elementos y productos necesarios para el cumplimiento de sus actividades principales mencionadas en el inciso a) precedente. d) El ejercicio de representaciones, Comisiones y Mandatos: Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital social: $ 20.000. Directorio: Presidente: Alexander Perry. Director Suplente: Héctor Miguelez. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio Legal: Florida 537, 3º, Oficina "517".

Escribano - Ernesto H. Pinto
Nº 24.643

GOLDEN PLANET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Héctor. Bachmann, 48 años, DNI. 8.212.199, Jorge Americo Bachmann, 46 años, DNI. 8.214.702, ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Florida 656, 3, 308, Cap. 2) Escrit. del 27/3/95. 3) GOLDEN PLANET ARGENTINA S. A. 4) Florida 656, 3, 308, Cap. 5) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras: públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o por medio de licitaciones, para la construcción de cualquier tipo y por cualquier sistema, creado o a crearse, de viviendas individuales y/o colectivas, ampliaciones y refacciones y obras y edificios públicos o privados, sean bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal o no, o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte. 2) Administración y Mandatos: Administrar bienes propios o de terceros ya sea de personas físicas o jurídicas, incluyendo toda clase de bienes, muebles, inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, ejercicio de representaciones, comisiones, consignación, tramitación, obtención y explotación de patentes de invención, licencias, marcas, diseños y modelos nacionales o extranjeros, vinculados con el objeto social, ejercer mandatos y gestiones de negocios de comitentes en el país o en el exterior, sean de personas físicas o jurídicas. 3) Comercial: Importación y exportación, compra y venta de mercaderías, productos y toda clase de bienes muebles en general sea por cuenta propia o de terceros. 4) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, transferencia, permuta, cesión, dación en pago, de cualquier tipo de inmuebles, explotación, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, sometimiento al régimen de la ley de Propiedad Horizontal, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, en inmuebles propios o de terceros. 5) Financiera: Compra y venta de títulos, acciones y otros valores sean nacionales, provinciales o extranjeros, realizar inversiones o aportes de capital a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, dar, aceptar créditos, mutuos, cesiones, hipotecas, derechos personales o reales, con o sin garantías y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades o personas de derecho público o privado, por sí o en nombre de terceros o asociada a terceros, con excepción de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 50.000 dividido en acciones ordinarias al portador de $ 1 VAN y 1 voto p/acción. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Julio Héctor Bachmann. Dir. Sup.: Jorge Americo Bachmann.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 24.713

GRUPO GFA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público de fecha 24-3-95. 1. Claudia Silvia Kaiser, argentina, casada, comerciante, de 39 años, DNI 12.012.521, y Sergio Rubén Pascaner, argentino, casado, comerciante, de 42 años, DNI 10.314.727, ambos domiciliados en Hortiguera 4, 2o. "A", Capital Federal; 2. Denominación: GRUPO GFA S. A.; 3. Domicilio: Avda. Rivadavia 5795, Capital Federal; 4. Duración: 99 años. 5. Objeto: Comerciales: mediante la compraventa, permuta, alquiler, leasing, importación, exportación y distribución de equipamientos de electromedicina, equipos de cirugía, diagnóstico y tratamiento, elementos descartables, elementos de computación médica, programas y equipos, sus partes, repuestos y accesorios, prótesis mamarias y de cualquier otro tipo, insumos, herramientas e instrumental y cualquier otro

tipo de mercadería que pueda ser objeto de transacción comercial, pudiendo en caso de resultar necesario intervenir en concursos públicos y/o licitaciones. Representaciones: ser agentes y/o representantes de marcas extranjeras, y comercializar todo aquello que haga a esa marca. Servicios: Prestación de servicios de instalación, reparación y mantenimiento de los bienes referenciados en los ítems anteriores. Asesoramiento: brindar asesoramiento de tipo técnico, comercial, de marqueting, de comercio exterior e interno, consultoría en general. Financiera: dar y obtener financiación bancaria y/o de cualquier otro tipo que facilite las operaciones y todo aquello que haga a la actividad con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieran el concurso público. 6. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de pesos uno valor nominal cada una y 1 voto por acción. 7. Suscripción: Claudia Silvia Kaiser 6000 acciones ordinarias al portador y y Sergio Rúben Pascaner 6000 acciones ordinarias al portador. 8. Integración 25 %. 9. Directores: Presidentes Sergio Rubén Pascaner, Director Suplente Claudia Silvia Kaiser. 10. Cierre del ejercicio: 30-4.

Apoderada - Ana C. Rothfeld
Nº 11.261

I. T. N.

SOCIEDAD ANONIMA

Constit. 10/3/95. Pte. Alejandro Omar Castañeiras, arg. ,cas., ingeniero electrónico, 36, domic. Alderete 1144, Neuquén, Prov. de Neuquén, DNI. 12.200.808, Supl. Barbara Abigail Aranges, arg., solt., empl. 22, dom. Callao 894, 2º, B, C. Fed. DNI. 23.100.486. Constitución, funcionamiento, administración, explotación institutos de enseñanza, consultoría técnica todo nivel, dentro, fuera del país, mediante cursos, charlas, presentaciones, conferencias, reuniones, contratación, subcontratación de profesionales, técnicos, profesores, mediante uso de videos, ventas de cualquier otro medio que resulte para este fin, importar, exportar todo material requerido a tal objeto. Importación, exportación de toda clase de mercaderías, productos. Ejercicio de franquicias, mandatos, representaciones, servicios en general. Operaciones inmobiliarias, financieras de inversión excluidas la previstas en Ley de Entidades Financieras y toda que requiera concurso público. Cap. $ 12.000. Socios suscriben por mitades. sin síndicos. Cierre: 28/2. Dura 99 años. Av. de Mayo 982, 2º "A", Cap. Fed.

Autorizado - Osvaldo Ackerman
Nº 24.798

J. MAURICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/3/95 se aumentó el capital social y se modificó la denominación y objeto social de "J. MAURICE S. A. C. y F" conforme lo siguiente: 1) Modificó su denominación por "J. MAURICE S. A." y estableció el nexo de continuidad con la denominación anterior. 2) Comercial: La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. Consultora: Consultores de inversiones, asesoramiento financiero y comercial, custodia y guarda de valores. Representaciones: El ejercicio de todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Todo asesoramiento o mandato que por su naturaleza requiera la intervención de profesionales con títulos habilitantes solamente los ejercerá la sociedad, mediante la intervención de los mismos. Financiera: El aporte o inversión de capitales a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Constituciones y/o transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y el otorgamiento de crédito en general con o sin garantías y cualquier otro tipo de operación financiera en general con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: La explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, fruticolas, forestales y de granjas, la comercialización de todo tipo de haciendas, cereales, granos y frutos del país. 3) Aumentó su capital a $ 150.000.- 4) Emitió 150.000 acciones ordinarias al portador de $ 1,- v/n c/u y un voto por acción.

Escribano - Marcelo J. Foppoli
Nº 24.795

JOSIMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime del 10/5/94 y escritura pública del 28/12/94 ante Esc. Adrian Comas, se resolvió: aumentar el capital en $ 60.750.-, de $ 250.- a $ 61.000.-, totalmente suscripto e integrado, canjear las acciones en circulación, emitir las acciones por el aumento; y reformar el artículo 4o y 5o del estatuto. Capital: 61.000.- pesos, dividido en 61.000.- acciones ordinarias al portador, de $ 1.- y 1 voto c/u.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 24.760

KENKAI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 16/3/95 se protocolizó el Acta de A. G. E. del 7/3/95 que aprobó la reforma de los arts. 2, 4, 9, 12 y 16, se ordenó el Estatuto, así: a) Se excluyó el domicilio legal, b) Se aumentó el capital social a $ 12.000, c) Mientras la sociedad prescinda de sindicatura la elección de 1 o más suplentes será obligatoria, d) Se prescinde de la sindicatura, e) La liquidación será efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del síndico en su caso, f) Se fija el domicilio social en Directorio 5456 C. F., g) Director Suplente: Dr. Alcides Agustín Capurro, DNI 4.550.904.

Presidente - Claudia B. Gueler
Nº 24.650

KRYSTALL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 21.11.94. Socios Directores: Presidente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 27, DNI 18.607.766, Bulnes 230, CF; Suplente: Juana Ramona Beron, argentina, soltera, empleada, 52, DNI 4.493.156, Gascón 967, CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución, productos en estado natural, elaborados o manufacturados. Compraventa, permuta, alquiler, inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, titulares, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones y servicios. Hotelería, gastronomía, turismo, autopistas, estaciones servicio; combustible; Selección personal. Capital: $ 12.000,00. Socios suscriben por mitad. Sin síndico. Cierre: 31.10. Dura: 99 años. Directorio: Dos. Gascon 967".

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 11.265

KUANTOKI

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 8548, Lo. 110, To A. Fecha: 17/10/91. Escritura: 27/3/95. Aumento de capital a $ 200.000.=, y reforma de estatutos. Capital: $ 200.000.= Adm.: Entre 1 y 6 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 11.213

LEDESER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 35, Fº 94, del 13-3-95, Registro 205 de Capital Federal se rectificó el número del documento de identidad del socio constituyente Segundo Baldomero Ledesma, que por un error material se consignara en la escritura de constitución de la sociedad del 16-2-94, Fº 34, Registro 205 de Cap. Fed., publicada en el Boletín Oficial, el 5-10-94, según recibo 275 del 30-9-94, como D. N. I. 10.994.584, cuando el mismo es 10.944.584.

Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 11.253

MECATER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 28/3/95 pasada ante el escribano de esta ciudad Alejandro E. Viacava, al folio 449 del Registro 80 de su adscripción, se constituyó la sociedad MECATER S. A., con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 615, piso sexto, departamento letra "B", Capital Federal. Socios: Angel Riccobelli, italiano, casado, comerciante, nacido el 5/6/32, C. I. P. F. 4.816.136, y Daniel Sergio Ricobelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/1/57, D. N. I. 12.758.288, ambos domiciliados en la calla Igualdad 1235, José León Suárez, Pcia. de Bs. As. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal; Agropecuaria: Mediante la explotación de la ganadería, agricultura y forestación; Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios y de comisiones, representaciones y consignaciones vinculadas a los mismos. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Angel Riccobelli, Director Suplente: Daniel Sergio Ricobelli. Dirección en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, si lo hubiere, en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: último día de febrero de cada año.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
Nº 24.784

MEDICAL HEALTH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 20-12-94 y complementaria 3-3-95, Nancy Emilia Vaqueiro, nacida 15-8-61, D. N. I. 14.807.682, ama de casa, domicilio V. Obligado 4276, 3º B y Adrián Ernesto Leonoff, nacido 5-10-66, D. N. I. 18.059.598, estudiante, domicilio Zapata 346, ambos argentinos, solteros y de Capital Federal. MEDICAL HEALTH S. A. Domicilio: Roque Sáenz Peña 628, 8º. Plazo 99 años de la inscripción. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: La compraventa, producción, distribución, importación, exportación y comercialización en general, tanto al menor o mayor de anteojos recetados, cristales oftálmicos, lentes de contacto, protectores solares, antiparras de seguridad y armazones, de insumos o equipamiento destinado a los programas de prevención de la salud visual desarrollados o a desarrollar, como así también el asesoramiento, planificación, organización y control de las actividades inherentes al programa en cuestión, el calibrado, tallado y biselado de cristales oftálmicos y prótesis oculares. La explotación de un laboratorio de tallado de cristales minerales y/o orgánicos. La compraventa de aparatología e instrumental óptico y oftalmológico, audio, video, foto, films y sus accesorios. Servicios: instalación y atención de consultorios oftalmológicos y optométricos y la atención ambulatoria. La celebración de convenios para la prestación de toda clase de servicios de óptica y/o oftalmología con entidades integrantes del sistema de salud ya sean éstas privadas, estatales, provinciales, municipales, sindicales, mutuales y cooperativas entre otros. La contratación de asistencia individual, colectiva, privada y también por el sistema de prepagos, incorporarse al llamado seguro de salud o cualquier otro sistema relacionado con la asistencia médica actual o que se sugiera en el futuro. La contratación de servicios médicos con sanatorios, clínicas, institutos, laboratorios, consultorios médicos privados y de especialidades. La realización de tareas y prestaciones de asesoramiento integral de todo lo enunciado anteriormente. Mandataria: La ejecución integral de mandatos, comisiones y representaciones, civiles y comerciales de cualquier índole. Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio: 30-11. Directorio de 1 a 10, duran 3 años. Presidente: Nancy Emilia Vaqueiro. Vice Presidente: Adrian Ernesto Leonoff. Director suplente: Víctor Luis Martínez Sagasta, argentino, médico, 8-3-42, DNI. 4.391.714, casado, domicilio Juan M. Gutierrez 2600, 14º, Capital.

Autorizado - Francisco José Carlucci
Nº 24.702

MEGATRAN

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

MEGATRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que el 13.10.94 resolvió: aumentar el capital en $ 2.888.000, emitir las correspondientes acciones y modificar la denominación social y reformar integralmente el Estatuto, arts.: 1º: denominación social: MEGATRANS S. A.; 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o en sociedad o asociada con terceros las siguientes actividades: Prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y realización de otros negocios en el área de las telecomunicaciones dentro del marco de la normativa vigente y en especial en el ámbito de las actividades en competencia, incluyendo, entre otras actividades, desarrollar y operar comercialmente redes de servicio radioeléctrico de concentración de enlaces y explotar en todo el territorio de la República Argentina las licencias y/o bandas de frecuencia que le fueran otorgadas por las autoridades competentes siendo tal enumeración meramente enunciativa y no limitativa; así como ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, en el área de las telecomunicaciones. A tal efecto, podrá comprar y vender bienes muebles e inmuebles, equipos, materias primas, elaboradas o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, proceder a su importación y exportación; 4º: capital social: $ 2.900.000; 10º: Directorio: 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes por un año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Sindicatura: Comisión Fiscalizadora: 3 miembros titulares y tres miembros suplentes por un año.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 24.754

META4 AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

META4 AUSTRAL S. A. Art. 10 Ley 19.550. 1) Carlos Alberto Policastro o Policastro Franco, argentino, 58 años, casado, empresario, CIPF 3.961.146, dclio. en Av. Rivadavia 666, 4º, Cap. Fed. y "META SOFTWARE M.S., S. A.". 2) 27/3/95. 3) "META4 AUSTRAL S. A.". 4) Av. Rivadavia 666, 4º, Cap. Fed. 5) a) Actividades Informáticas y de tratamiento automático de la información. b) Asesoramiento, consultoría, concepción, diseño, desarrollo, implantación, explotación y mantenimiento de sistemas de información y comunicación. c) La realización de sistemas informáticos o de ingeniería de sistemas. d) Diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de software y material informático. e) Prestación de servicios de procesamiento de datos y de centro de cálculo. f) Prestación de servicios de formación y asistencia técnica, tanto en el área de la técnica informática como en la de su explotación y comercialización. g) Diseño, desarollo y comercialización de sistemas expertos o integrados, comprendiendo la microinformática, robótica, burótica, ofimática, así como la concepción, diseño y fabricación asistida por computador y en general, el tratamiento de datos, imagen y sonido mediante técnicas informáticas. h) Elaboración, distribución y comercialización de bases de datos propias o ajenas y la conexión y servicios accesorios o complementarios a las mismas relativos a otras bases de datos o centros de información. i) La edición y publicación de obras cuyo contenido esté relacionado con las materias precitadas. j) Igualmente podrá crear otras sociedades de análoga finalidad o participar en el capital social de las mismas, así como formar parte de asociaciones u otro tipo de entidades. k) Importación o exportación de bienes relativos al objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Carlos Alberto Policastro Franco. Director Suplente: Nilda Beatriz Fabraci de Nerguizian. Mandato: 2 ejercicios. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Marcelo Alejandro Lozano
Nº 11.224

MILLE MIGLIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 7 del 15/3/1995, Pedro César Bove, DNI 10.550.677, argentino, casado, abogado, nacido: 26/11/1952, dom.: Arribeños 2315, Cap. Fed. y Eduardo Pedro García Piñan, CI 5.744.162, español, casado, comerciante, nacido: 18/3/1946, dom.: San José 1015, Piso 2º "1", Cap. Fed. han resuelto constituir una sociedad denominada "MILLE MIGLIA S. A.". Domicilio legal: Rodríguez Peña 694, Piso 11, Capital. Duración: 99 años contado desde su insc. en la I.G.J. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, fraccionamiento, compraventa de inmuebles urbanos y rurales, la construcción de edificios sobre los mismos y las operaciones relacionadas con la propiedad horizontal. Capital Social $ 12.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Pedro César Bove. Director Suplente: Eduardo Pedro García Piñan.

Apoderado - Daniel Lucca
Nº 24.803

NEW HAUL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 50 del 27/3/95. Socios: Miriam Pertot, arg., soltera, DNI 13.359.299, 21/9/57, contadora púb., dom. en Alfredo Palacios 2157, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. y Julio Hermenegildo Fernández, arg., soltero, DNI 4.493.360, 13/4/30, comerciante, dom. en Pedro Chutro 2447, Dpto. "1", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Prestación o subcontratación de servicios postales, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 kilos, que se realicen en la República Argentina desde o hacia el exterior. b) Cargas aéreas. c) Agentes de transporte. d) Importación y exportación. Capital: $ 20.000. Administración y representación legal: Directorio entre 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente o Vice, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Miriam Pertot. Vicepresidente: Julio Hermenegildo Fernández. Director Suplente: Laura Cecilia Turchetti, arg., soltera, 20/4/71, comerciante, DNI 22.182.115, dom. en Av. Córdoba 652, 6º "B", Cap. Fed. Sede Social: Viamonte 783, 7º Of. "65", Cap. Fed.

Escribano - Jorge Eduardo Carullo
Nº 11.264

PASAJIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 5 del 14/3/1995, Alicia Susana González, DNI 5.760.411, argentina, casada, comerciante, nacida el 10/9/1947, dom.: San José 1015, Piso 2º, Cap. Fed. y Elvira Victoria Piñan, DNI 1.818.437, argentina, viuda, comerciante, nacida el 20/1/1920, dom.: Cullen 4885, Cap. Fed., han resuelto constituir una sociedad denominada "PASAJIAN S. A.". Domicilio legal: Bmé. Mitre 2689, Piso 2º "B", Capital. Duración: 99 años contado desde su insc. en la I.G.J. Objeto: Inmobiliaria: mediante la adquisición, fraccionamiento, compraventa de inmuebles urbanos y rurales, la construcción de edificios sobre los mismos y las operaciones relacionadas con la propiedad horizontal. Capital Social: $ 12.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Alicia Susana González. Director Suplente: Elvira Victoria Piñan.

Apoderado - Daniel Lucca
Nº 24.805

PENTA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Nº 20 del 27/3/95, folio 61, Registro 56 a cargo del escribano Adolfo Schikler. Socios: Diego Miguel María Angelino, argentino, soltero, nacido el 23/4/67, licenciado en economía, DNI 18.330.844, domiciliado en Bartolomé Mitre 335, 5º p., Dpto. 11, Cap. Fed. y Abadi & Co. con domicilio en Corrientes 330, 5º p., Cap. Fed., inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/3/95, Nº 248 del Libro 53 B de Estatutos Extranjeros. Denominación: PENTA INVERSIONES S. A. Objeto: Asesoramiento en inversiones financieras: Asistencia profesional en inversiones en títulos públicos, bonos, obligaciones negociables y otros títulos de deuda pública o privada emitidos por entes del país o del exterior. Asesoramiento en compraventa de acciones y cuotas partes de fondos comunes de inversión, radicados en el país o en el exterior, a través de informes, publicaciones y todo otro medio idóneo para el mejor cumplimiento del servicio ofrecido incluyendo la representación de entidades similares radicadas en el exterior. Inversora y Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capital a personas, empresas, sociedades o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello actuando en forma directa o por cuenta y orden de terceros. Se excluyen expresamente las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000, representado por igual cantidad de acciones ordinarias al portador, de $ 1 y 1 voto por acción. Sede Social: Bartolomé Mitre 335, piso 5º, oficina 11, Cap. Fed. Administración: De 2 a 5 miembros titulares, por 3 ejercicios. igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: José Abadi. Vicepresidente: Diego Miguel María Angelino. Director Suplente: Enrique Atilio Sbertoli.

Escribano - Adolfo Schikler
Nº 24.776

PROTELAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 40 del 23/3/95, Reg. 1201 de Cap. Fed., los accionistas de "PROTELAR SOCIEDAD ANONIMA", insc. RPC 19/9/91, Nº 7390, Lº 110, Tº A de S.A., en Asambl. Grales. Ordinaria y Extraordinaria del 30/7/93 y Extraordinaria Unánime del 23/8/94, respectivamente, resolvieron dejar: a) Aumentado el capital social de "PROTELAR SOCIEDAD ANONIMA" en $ 939.820 o sea hasta un total de $ 940.820. b) Emitidas 940.820 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto por acción, v/n. c/u. de $ 1, divididas en 2 clases diferentes: 479.820 acciones clase "A" y 461.000 acciones clase "B", dejándose aclarado que esta emisión además del presente aumento de capital, incluye el canje de las actuales acciones en circulación, con lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 940.820 y el capital totalmente emitido a $ 940.820. c) Reformados los arts. 4º, 8º, 9º y 10º del Estatuto Social e incluidos en el mismo los arts. 13º y 14º los que en el futuro, quedan redactados de la sig. forma: "Cuarto: el capital social es de $ 940.820 (pesos novecientos cuarenta mil ochocientos veinte), representado por la misma cantidad de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 (pesos uno) por acción y con derecho a 1 (un) voto cada una, divididas en dos clases diferentes: 479.820 (cuatrocientos setenta y nueve mil ochocientos veinte) acciones clase "A" y 461.000 (cuatrocientos sesenta y un mil) acciones clase "B". Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por cinco a siete titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, designará un presidente el cual deberá ser seleccionado de entre los directores nombrados por los accionistas Clase "A" quienes, a su vez, serán los que designen a su reemplazante en caso de ausencia o impedimento por la causa que sea. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 100 (pesos cien). El Directorio tiene amplias facultades de administración, disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del decreto ley Nº 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes generales y especiales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar y proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o a su reemplazante en su caso. Noveno: La sociedad dispone la creación del Organo de Fiscalización previsto por el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales, el cual será unipersonal, ejercido por una persona física o jurídica designada al efecto. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Décimo: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley de sociedades comerciales, según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. No obstante, el régimen de quórum y mayorías previstas por la ley de sociedades comerciales (ley 19.550), la asamblea general de accionistas de la sociedad requerirá la presencia unánime y el voto favorable de la totalidad del capital social, en primera y segunda convocatoria para tratar y acordar sobre los siguientes asuntos: a) Modificación de estatutos sociales. b) aumento y reducción del capital social. Decimotercero: En la suscripción de nuevas acciones, los tenedores de las que circulen tendrán preferencia, en igualdad de condiciones, en proporción a sus tenencias y siempre con respecto a las de igual clase de las poseídas, para el caso de que los tenedores de una clase no ejercieran su preferencia o la ejercieran parcialmente, habrá una segunda preferencia para los tenedores de acciones de la otra clase, para suscribir total o parcialmente las acciones disponibles. Estos derechos de preferencia deberán ser ejercidos dentro del término que fije el directorio en las publicaciones dispuestas por la ley de sociedades comerciales, término que no podrá ser inferior a 30 (treinta) días corridos desde la última publicación en cualquiera de los supuestos antedichos. Decimocuarto: El accionista que se proponga transmitir totalmente o parcialmente su participación accionaria a terceras personas extrañas a la sociedad, deberá hacerlo, so pena de nulidad, bajo las siguientes condiciones: a) Deberá comunicar al presidente del directorio, mediante carta de aumento, la oferta de venta, detallando el precio, nombre o denominación social, nacionalidad y domicilio del adquirente; la conformidad de éste en la subrogación de los derechos y obligaciones emergentes del o de los convenio/s de accionistas que el transmitente tuviere formalizado con todos y/o parte de los restantes accionistas, y demás condiciones de venta si las hubiere. b) Dentro del término de 15 (quince) días corridos, contados desde la recepción de la carta del accionista oferente según el inciso a), el directorio transmitirá la oferta a los demás accionistas. Estos podrán, mediante carta documento dirigida al directorio, ejercer el derecho de opción dentro de los 30 (treinta) días corridos, contados desde la recepción de la comunicación del directorio. El silencio de los notificados se interpretará como renuncia a su derecho de opción. c) En caso de concurrencia de intereses en la adquisición de las acciones ofrecidas, cada accionista tiene derecho de adquirir la parte de las acciones ofrecidas que corresponde proporcionalmente a su participación en el capital social integrado. El derecho de opción no ejercido por algún accionista aumentará proporcionalmente los derechos de opción de los demás accionistas. d) Para el caso de que no exista concurrencia de intereses en la adquisición de las acciones que se vendan, el único interesado estará obligado de adquirir la totalidad del paquete accionario ofertado, en las mismas condiciones previstas en la comunicación de venta dirigida al directorio. e) A los efectos de la transacción, el precio por acción que se establecerá será el que resulte de dividir el precio de venta por el número de acciones ofertadas, debiendo corresponder el mismo a criterio de valoración razonable de mercado. f) En el caso de que ningún accionista ejercitare, en los términos expuestos su derecho de opción, el accionista ofertante quedará libre para transmitir las acciones ofertadas.

Escribana - Irma Piano de Alonso
Nº 24.631

PUERTO SANTO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Ref. de Estatutos: Escrib. Reynolds, Fº 360, Reg. 978. Artículo 4º: el Capital Social es de dos millones cien mil pesos ($ 2.100.000) y se representa en 2.100.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción. Artículo 5º: el capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del Artículo 188 de la ley 19.550. Artículo 9º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente.

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 24.684

PUMA MINERALS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 98, otorgada el 27 de marzo de 1995, pasada al folio 468 del Registro Notarial 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad "PUMA MINERALS S. A.": 1) Datos de los Accionistas: Héctor Aquiles Mairal, argentino, casado, LE Nº 5.617.347, 57 años, abogado, domiciliado en Carlos Pellegrini 887, piso 3º, Of. 321, Buenos Aires y Alejandro Carlos D'Onofrio, argentino, casado, CI Nº 8.427.059, 30 años, abogado, domiciliado en Carlos Pellegrini 887, piso 3º, Of. 321, Buenos Aires. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 27/3/1995. 3) Denominación Social: PUMA MINERALS S. A. 4) Sede Social: Carlos Pellegrini 887, piso 3º, Of. 321, Buenos Aires. 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, el estudio, la exploración y explotación de yacimientos minerales, como, asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de minerales y sus derivados directos e indirectos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en este estatuto. Para cumplir su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su constitución. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) El Directorio estará compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. El primer Directorio está compuesto por: Presidente: Héctor Aquiles Mairal. Director Suplente: Alejandro Carlos D'Onofrio. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 9) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o a dos Directores los que deberán actuar en forma conjunta. 10) garantía de Directores: $ 100. 11) Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Alejandro C. D'Onofrio
Nº 7492

RAD AMERICA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nro. 170, de fecha 28/3/95. Constituyentes: Guillermo Walter Klein, argentino, divorciado, de 57 años, abogado, Libreta de Enrolamiento Nro. 4.186.320, con domicilio en Avda. Córdoba 883, 7º piso, Capital Federal y Guillermo Cabanellas, argentino, casado, de 44 años, abogado, DNI Nro. 8.442.749, domiciliado en Avda. Córdoba 883, 7º piso, Capital Federal. Denominación: RAD AMERICA LATINA SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años. Domicilio legal: Avda. Córdoba 883, 7º piso, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de toda actividad relacionada con el área de marketing y el asesoramiento técnico de clientes de RAD DATA COMMUNICATIONS LTD. de Israel en América Latina. La sociedad tiene la facultad de desarrollar su objeto directamente o a través de sus sucursales y de realizar toda actividad que lo complemente. Del mismo modo, y sin que ello implique derogar o limitar lo anterior, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo, la sociedad está facultada para contraer empréstitos, emitir y librar pagarés, letras de cambio, bonos, debentures, obligaciones y certificados de deuda de todo tipo, garantizados mediante hipoteca, prenda u otro tipo de garantía, sin límites con respecto al monto y ejecutar los mismos por medio de hipoteca, prenda u otro medio. Capital social: el capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Guillermo Walter Klein: seis mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una; Guillermo Cabanellas: seis mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: Presidente y Director Titular: Guillermo Walter Klein. Director Suplente: Guillermo Cabanellas. Administración: Directorio mínimo uno máximo siete, con mandato por un año. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Prescinde de sindicatura.

Escribano - Francisco del Castillo
Nº 24.777

ROD KARNE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/3/1995. 2) Mariana Karina Suárez, argentina, soltera, nacida el 5/7/74, comerciante, DNI 23.881.288, domiciliada en Tres Sargentos Nº 1529 de Martínez (Bs. As.) y Rodrigo Eduardo Martínez, argentino, soltero, nacido el 12/8/71, comerciante, DNI 22.362.761, domiciliado en Bulnes 2727, 2º "A", Cap. Fed. 3) ROD KARNE S. A. 4) Tucumán 1673, 1º Piso, Cap. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada, compra, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo; explotación de cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. Industriales: La instalación y/o explotación de establecimientos destinados a la fabricación, conservación, envasamiento e industrialización de productos que utilicen como materia prima principal las carnes y en general cualquier otras materias primas, productos y subproductos relacionados con las actividades ganaderas, agropecuaria o industrial. Comerciales: Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados y supermercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización mayorista y minorista de todo tipo de productos para la alimentación humana y/o animal, ya sean en estado natural o procesados y/o envasados pudiendo a tales fines tratarse de establecimientos o fondos de comercio propios o de terceros. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, licitaciones, distribución y transporte de toda clase de productos alimenticios. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: la participación mediante aporte de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y finanzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y otra que requiere el concurso público. 7) Pesos doce mil. 8) De dos a ocho titulares con mandato por un año. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Mariana Karina Suárez. Vicepresidente: Rodrigo Eduardo Martínez. Director Suplente: Eduardo Paulino Suárez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 24.671

SENDO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1602078, por acta del 27/3/95 reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijo domicilio legal en Isabel la Católica 1107, 15º B.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 11.239

SER - SAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: por escrit. 22/3/995, esc. L. Achiary de Monti, Fº 104, Reg. 210, se protocolizaron aumentos de cap. de "SER - SAT S. A." dispuestos por Asambleas extraordinarias del 10/12/93 a $ 1.530.000; del 5/8/94 a $ 4.500.000 y del 25/11/ y 12/12/94 a $ 6.000.000, modificándose el art. 4º estatuto que fija el cap. en $ 6.000.000.

Escribana - L. A. de Monti
Nº 24.769

SERSUN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Púb. del 23/3/95, Nº 16, Fº 40, Reg. 1536 C. F. Socios: Patricia Verónica Morando, arg., divorc., nac. 4/8/57, comerciante, DNI 13.295.676, Savio 215, 5º, "17", Cap. Fed.; Mario Gabriel Giecco, arg., casado, nac. 28/8/67, comerciante, D. N. I. 18.183.689, dom. Ayacucho 2224, 1º "F", Olivos; María Fabiana Fernández, arg., casada, comerciante, nac. 20/7/67, D. N. I. 18.217.066, dom. Ayacucho 2224, 1º F, Olivos. Denominación: SERSUN S. A. Duración: 99 años desde insc. Objeto: Explotación comercial del negocio del ramo de pizzería, restaurant, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios y venta de café, té, leche y demás productos lácteos; pudiendo realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa derivada o no, que directamente se vincule con este objeto. Elaboración y comercialización de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicio de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. La sociedad podrá realizar las actividades antes mencionadas por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros mediante la explotación de concesiones. Capital: $ 12.000, rep. en 120 acciones de $ 100 c/u, ord. 1 v c/u. integrac. 25 %. Administración: Directorio, 1 a 5 miembros. Durac: 3 ejercicios. Rep. Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 28 de febrero. Presidente: Patricia Verónica Morando. Vicepresidente: Mario Gabriel Giecco. Direc. Supl.: María Fabiana Fernández. Sede Social: Lavalle 1566, 1º "E", Cap. Fed.

Escribana - Viviana M. Pertierra
Nº 24.767

SOCIEDAD ANONIMA PROTTO HERMANOS

RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES INDUSTRIALES Y AFINES

Se hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 24 de noviembre de 1994 se aprobó la prórroga del plazo de duración de la Sociedad en noventa y nueve años a contar desde el 4 de junio de 1995. Asimismo se modificó el Artículo 2º del Estatuto Social, siendo el nuevo texto, el siguiente: Artículo Nº 2: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a contar desde el 4 de junio de 1995, siendo este término prorrogable, mediante resolución de Asamblea General Extraordinaria y con la aprobación de la Inspección General de Justicia.

Presidente - Patricia E. Langan
Nº 24.626

SOPHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 23/3/94 y Escritura del 26/9/94 se resolvió aumentar el capital social reformando el Art. 4: El capital social es de $ 3.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. Inscripta con fecha 29/7/77, Nº 2407, Lº 86 Tº "A" de Soc. Anónimas.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 24.709

SUMBAY

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Inscripción Nº 802 Lº94 Tº "A" de S. A. Fecha 7/7/81. Se comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 17/12/93 y el 18/4/94 y Escritura 68 del 27/4/94, ante Escribano Antonio Higa, Folio 212, Registro 801 de Cap. Fed.; "SUMBAY SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", ha dispuesto la modificación de su Estatuto Social mediante la supresión de la fiscalización a cargo de síndicos y ha aumentado su Capital Social de $ 0,0022 a $ 750.000, mediante capitalización del saldo de la cuenta ajuste de Capital por $ 499.999,9978 e integración de accionistas por: $ 250.000. En consecuencia el Capital Social queda representado por 750.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, al portador y de 1 voto cada una: las mencionadas Asambleas se efectuaron con la presencia de los Accionistas que representan el 100 % del capital Social y las Resoluciones se adoptaron por unanimidad, con la presencia del señor Presidente del Directorio y del señor Síndico titular; en consecuencia han quedando modificados los artículos 4º, 8º y 11º; Se deja constancia que se dispuso el Canje de las anteriores acciones por las nuevas.

Escribano - Antonio Higa
Nº 11.243

TORWEY

SOCIEDAD ANONIMA

Constit. 21/3/95. Pte. María Rosana Alfonso, solt., arg., empl., 26, dom. Ovidio Lago 286, Longchamps, Ptdo. Esteban Echeverría, P. B. A., DNI. 20.348.324. Supl. Silvano Luis Franco, arg., cas., 58, empl., dom. Corrientes 5033, 7º C. F., DNI. 6.232.917. Comercialización de arts. textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, computadoras, sus repuestos, accesorios. Explotación hotelera, negocios gastronómicos, turismo, estaciones/servicios. Publicidad, transporte/personas, mercaderías. Importación, Exportación. Ejercicios de mandatos, representaciones, servicios. Explotación agrícola-ganadera. Realización, obras de ingeniería pública/privada. Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión las previstas en Ley de Ent. Financ. Cap. $ 12.000. Socios suscriben por mitades s/síndicos. Cierre 28/2. Dura: 99 años. Callao 626.

Autorizado - Osvaldo Ackerman
Nº 24.799

TIRAMONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 27-12-68 Nº 4900 Fº 3 Lº 67 Tº A Est. Nac. "TIRAMONTE S. A." continuadora de "TIRAMONTE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". Se comunica que por Esc. 49 del 23-3-1995 Fº 122 Reg. 1317 de Cap. Fed. se formalizó: el aumento del capital en $ 669.999,99 elevándolo de $ 0,01 a $ 670.000, capitalizando los aportes irrevocables existentes y emitiendo 6700 accs. ord. al portador de $ 100 y 1 voto c/u con la consiguiente reforma del Artículo Cuarto, fijando el Capital en $ 670.000; y la Adecuación del Estatuto a la Ley 19.550 y sus modificatorias: Domicilio social: Tucumán 1455, piso 16, Capital Federal; Duración 99 años desde su inscripción, o sea desde el 27-12-1968. Objeto: Agropecuaria: mediante explotación agrícola y ganadera en campos propios o ajenos, por sí o por arrendamiento, aparcería, capitalización o cualquier otro modo lícito según el uso y la costumbre; Industrial: mediante extracción, transformación, producción e industrialización primaria de frutos, productos y subproductos de la agricultura y de la ganadería, y Comercial: para realizar por cuenta propia o de terceros compraventa por mayor o menor, importación, exportación y distribución de mercaderías, automotores, máquinas, motores, accesorios, repuestos y herramientas; comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de todo tipo. Capital: $ 670.000 dividido en 6700 accs. ord. al portador de $ 100 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a titulares, duran 1 ejercicio. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Suplente designados anualmente por la Asamblea. Ejercicio social: 30 de Junio. Fue resuelto por Asamblea Extraordinaria unánime del 17-3-1995.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 11.267

TRADING ALL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 64 del 20.3.95. Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 20.2.95. Se propuso y aprobó el cambio de denominación social y la reforma del art. 1º del Estatuto Social el cual queda redactado de la sgte. manera: Artículo Primero: La sociedad se denominará "TALL S. A." y será continuadora de TRADING ALL S. A., teniendo su domicilio en la Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 24.613

TRANS - HER

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Geraldi, 64 años, D. N. I. Nº 5.987.060., domicilio: 24 de Mayo Nº 5 Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Adriana Lucía Giarmana, 32 años, D. N. I. Nº 14.885.998, domicilio: Av. Centenera 2492, Cap. y Stella Maris Chimeno, 39 años, D. N. I. Nº 11.726.841, domicilio: Pasaje Indalecio Gómez 2574 Cap.; todos argentinos, casados y comerciantes. 2) 27-3-95. 3) Pasaje Indalecio Gómez 2565 Cap. 4) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la locación de máquinas destinadas a la carga y descarga de mercaderías o materiales sea como locadora o locataria; compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, distribución, comercialización de materias primas, maquinarias y mercaderías en general sin restricción ni limitación alguna. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y diseño, y modelos industriales, y el ejercicio de todo tipo de representaciones o concesiones. Industriales: mediante la elaboración o transformación de materias primas, metalúrgicas, textiles, ganaderas y forestales; producción de equipos, aparatos, accesorios, instrumentos, maquinarias e instalaciones de toda especie relacionadas con la industria eléctricas o de la construcción: Estibaje: Servicios y mandatos, mediante la prestación de servicios por cuenta propia o de terceros, de estibajes o en general; la carga y descarga en las zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres mediante el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros; mediante el ejercicio de representaciones mandatos, agencias consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones y contratos con empresas navieras y agencias marítimas y armadores de distribución y promoción de tareas y servicios de estibaje, cargas y descargas. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Stella M. Chimeno. Director Supl: José Geraldi. 7) 31-1 de c/año. 8) 99 años.

Apoderada - Eva Emiliozzi
Nº 11.255

TRIDEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 15.11.94. Socios Directores: Presidente Juana Ramona Beron, argentina, soltera, empleada, 52, DNI 4.493.156, Medrano 610 CF; Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 29, DNI 17.337.674, Gascón 967 CF. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias construcción, vial, agrícola. Hidrocarburos. Equipos gráficos, video, computación, telefonía, repuestos. Fabricación, fundición, reparación. Mandatos, representaciones, servicios. Poliductos. Impresos, editoriales, Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aporte, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en Ley 21.526. Explotación minas, canteras, yacimientos minerales o hidrocarburos, fundición, refinación, transporte. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000,00. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 31.10. Dura: 99 años. Directorio: Dos. Castro 1260.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 11.266

VIA MONTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Eduardo Feldman, divorciado, empresario, 42 años, con DNI 10.544.913, domiciliado en Calderón de la Barca 1940, Cap., María Silvia Feldman, casada, empresaria, 45 años, con DNI Nº 5.881.644, domiciliada en Deheza 2357, 7º, "40", Cap. y Sergio Daniel Feldman, soltero, estudiante, 19 años, con emancipación inscripta en la IGJ el 17/11/93, Nº 838, Lº 11 de Venias, con DNI 24.615.772, domiciliado en Francisco Cúneo 2565, Cap., todos argentinos. 2) Esc. Púb. Nº 195, Fº 677 del Reg. 1481 de Cap. del 16/3/95. 3) VIA MONTE S. A. 4) Viamonte 723, 9º, Cap. 5) Comerciales: compra, venta y distribución de productos y subproductos alimenticios y bebidas, su importación y exportación; explotación de bares, confiterías, casas de lunch, restaurantes y cualquier rubro de la rama gastronómica, servicio de catering en gral. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Raúl Eduardo Feldman; Vice.: María Silvia Feldman; Direc. Sup.: Sergio Daniel Feldman. 11) Firma Pte. 12) 31 de marzo.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 11.220

VIVIENDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Ref. de Estatutos: Escrib. Juan Carlos Reynolds. Fº 267, Reg. 978,

Artículo 4º. El Capital Social es de Un millón sesenta mil pesos y se representa en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción.

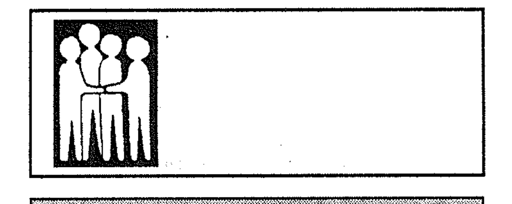
Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 24.683

WINBEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) WINBEL S. A. 2) Capital. 3) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI. 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, de 50 años, L. C. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. de Mayo 953, Capital. 3) 13/3/1995. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 24.744





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AB COMUNICACION VISUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 17/11/94, Zulema Graziano, arg., nac. 29/1/26, jubilada, LC 0.375.541, domicilio Av. Jujuy 458, P. 6, Dto. E. Cap. Fed., y Antonio Alberto Vázquez, arg., viudo, nac. 9/6/22, jubilado, LE 1.733.760, con domicilio Gral. Urquiza 56, P. 2 Dto. E. Cap. Fed., constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada AB COMUNICACION VISUAL S. R. L., dom. legal en Cap. Fed. duración: 25 años a partir de inscripción en R.P.C. Objeto: dedicarse exclusivamente a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Publicidad en general. Servicio de Marketing. Realización de promociones, eventos y/o convenciones. Estrategias de Comunicación. Realización de publicidad en la vía pública. Servicio de prensa. producciones de comerciales en televisión y radio. Contratación de medios nacionales e internacionales. Para el cumplimiento de su objeto, la soc. tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos, operaciones que se relacionen con este contrato. Capital Social: $ 3.000 div. 300 cuotas de $ 10 c/u totalmente suscripta por los socios Z. Graziano adquiere 150 cuotas. $ 1.500. A. Vázquez adquiere 150 cuotas $ 1.500. Integran el 25 % en efvo. Administración: uno o más gerentes en forma individual o indistinta, soc. o no, por dos ejerc. Resoluciones sociales se adopta en reunión de socios por simple mayoría. Cierre de ejerc. 31/12 de c/año. Sede social: Avda. de Mayo 1370, P. 13, of. 353, Cap. Fed. Gerente: Antonio Vázquez.

Contadora - Adriana M. Fontana
Nº 23.950

AMARREKOAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto José Speroni, argentino, 44 años, casado, empresario, LE 8.383.907 y María Inés González, argentina, 29 años, soltera, empresaria, DNI 18.128.977, ambos domiciliados en Belgrano 1144, Capital Federal. 2) 21/3/95. 3) AMARREKOAK S. R. L. 4) Belgrano 1144, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de restaurant, snack bar, cafetería, despacho de bebidas con o sin alcohol, organización de fiestas y banquetes con o sin servicio de espectáculos públicos, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 6) 10 años. 7) $ 1.000. 8) Socio Gerente: Roberto J. Speroni. 9) Uno o más socios gerentes en forma individual o indistinta. 10) 31 de diciembre.

Autorizada - Sandra M. Ortiz
Nº 24.610

BULNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G. J. Nº 4245, Lº 98 de S. R. L. 29/6/93. Con sede social en Tte. Gral. J. D. Perón 3695, Cap. Fed. comunica que por escr. Nº 519 del 28/9/94, Fº 1720, Reg. 182 de Cap. Fed. Concepción Domingo Ciaramella, italiano, cas. en 1º nupc. c/Sabina Liliana Nugnes, 47 años, CIPF 5.924.369, comerc., Gob. Costa 33, Ramos Mejía; José Ciaramella, ital., cas. en 1º nupc. c/Marcela Beatriz Pinilla, 45 años, LE 4.493.977, comerc., Griveo 3633, Cap.; Angel Persano, arg., cas. en 1º nupc. c/Matilde Victoria Querciola, 55 años, LE 4.289.631, comerc., Núñez 1691, Cap. y Miguel Manuel Mezquita, arg., cas. en 1º nupc. c/María Aurora Maldonado, 54 años, LE 4.316.944, comerc., Iberá 1836, Cap. Venden, ceden y transfieren a María Roxana Calarote, arg., solt., 24 años, comer., DNI 21.552.453, Culpina 3486, Cap.; Aída Cruz, arg., divorc., 65 años, comerc. LC 2.860.958, Av. Córdoba 3011, 8º B, Cap.; Pablo Fernando Castino, arg., soltero, 24 años, DNI 21.707.451, Varela 112, 4º Cap.; Marisa Silvia Castino, arg., comerc., 27 años, DNI 20.025.322, Varela 112, 4º, Cap. y Ana Olga Barqui, arg., cas., psicóloga, 42 años, DNI 10.400.809, Circ. 5, Secc. 1, Manz. 16, Casa 18, Ciudad Evita, La Matanza, la totalidad de los 100.000 ctas que tienen y le corresponden en la soc. y los aportes irrevocables para futuros aumentos de capital en la sgtes. proporc.: A. Cruz el 55 % (55.550 ctas), A. O. Barqui el 27,77 % (27.770 ctas.), P. F. Castino y M. S. Castino en conj. el 11,11 % (11.110 ctas.) y M. R. Calarote el 5,58 % (5.580 ctas.); 2) Se aumenta el capital soc. a $ 20.000 repres. por 20.000 ctas. de valor $ 1 c/u y con dcho a 1 voto c/u que suscriben e integran en su totalidad en dinero efect., en la sgte. forma: Aída Cruz 11.110 ctas. ($ 11.110), Ana O. Barqui 5554 ctas. ($ 5.554), Pablo F. Castino 1111 ctas. ($ 1111), Marisa S. Castino 1111 ctas. ($ 1111) y Marina R. Calarote 1116 ctas. ($ 1116). Socio gerente: Ana O. Barqui obligando a la soc. con su firma precedida del sello social. Le queda prohibido comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma no otorgar fianzas o gtías a favor de 3º.

Apoderado - Daniel F. Rimolo
Nº 11.245

CABLE VISION GALLEGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 16 de setiembre de 1994: 1) David Abundio Digan vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuatro (4) cuotas sociales a Rolando Humberto Sorano, argentino, DNI Nº 12.609.882, casado con domicilio en la calle Av. Roca 952, 5º piso Dto. C de Río Gallegos, prov. de Santa Cruz. Hace saber por un día que por acto privado del 20 de setiembre de 1994: 1) Omar Alberto Salvati, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuatro (4) cuotas sociales a Leonardo Fabián Dall'Ongaro, argentino, DNI Nº 16.960.955, casado, con domicilio en la calle Av. Coronel Díaz 2277, 15º piso, Dto. C de Capital Federal. Consecuentemente el capital queda integrado: Rolando H Sorano ocho (8 cuotas; Leonardo F. Dall'Ongaro ocho (8) cuotas y Carlos A. González cuatro (4) cuotas.

Autorizado - Leonardo F. Dall'Ongaro
Nº 11.234

CARPINTERIA METALICA "EL ITALO"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumentos privados del 16/10/92, 27/12/94 y 27/3/95 se reforma el contrato social reformulando las cláusulas primera, segunda, tercera, quinta, decimocuarta. Primera: Queda constituida entre los nombrados una sociedad que girará bajo la razón social de "CARPINTERIA METALICA "EL ITALO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", actualmente con domicilio en la calle Juramento Nº 5053, Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y/o establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y/o extranjero. Segunda: La sociedad tendrá por objeto principal la realización del ramo de herrería, de obras y carpintería metálica. Sin perjuicio de ello la sociedad podrá: a) Importar y exportar materia prima o mercaderías en general y venderlas o distribuirlas, al por mayor y menor, b) Adquirir y transferir el dominio de bienes inmuebles, por título oneroso y gratuito, permutarlos, cederlos, darlos y aceptarlos en pago, c) Dar y tomar dinero en préstamo, constituir, aceptar y cancelar hipoteca y otras obligaciones, d) Celebrar contratos de arrendamientos, de locación de servicios, de prenda, e) Dedicarse a construcciones en general, ya sea por cuenta propia o de terceros, pudiendo para ello adquirir toda clase de bienes, y transmitirlos, constituir hipotecas sobre bienes de la sociedad, por préstamos, ya sean de particulares, de sociedades, o de bancos oficiales o privados y asimismo para contratar préstamos para construcciones y demás contratos de obras, servicios y locación, adquirir derechos y acciones personales, solicitar y conceder créditos, f) Realizar todo tipo de actividades agropecuarias, compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, horticultura, granja, tambos; semilleros y viveros, de la fruticultura, guía de invernada, mestización y cruza de ganados y haciendas de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Tercera: La duración de la sociedad será por el término de 50 años contados a partir del día primero de enero de 1973. Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, los cuales quedan revestidos del carácter de gerentes estando el uso de la firma social a cargo de los socios sres. Francisco Zichichi y Felipe Zichichi, en forma conjunta, precedida del sellado de la sociedad. En tal forma podrá representar a la sociedad y tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de ella, obligándola en actos que realicen de acuerdo a lo establecido en los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y 608 del Código de Comercio, quedándoles terminantemente prohibido usar la firma social en asuntos extraños a la sociedad y/o en fianzas o garantías a favor de terceros. Sin perjuicio de lo expuesto y para aquellos supuestos de compra, venta, cesión, enajenación, hipoteca o prenda de bienes inmuebles, raíces muebles registrables y/o créditos o recibir los mismos en pago o garantía, otorgar fianzas, avales y/o garantías y en operaciones de importación de bienes será preciso e indispensable la firma conjunta de los tres socios gerentes. Decimocuarta: Ante cualquier controversia los socios se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios del Departamento Judicial de Morón, constituyendo domicilio legal, Francisco Zichichi en Riobamba 1053, Felipe Zichichi en Libertad 54 y José Roccasalva en Jujuy 766, todos en la localidad de Merlo, Prov. de Bs. As.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 7499

CENTENERA 2502

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por documento privado de fecha 21/3/95. 1) Eduardo Avelino Fernández Rodríguez, español, casado, comerciante, nacido el 15/4/42, C. I. Nº 6.402.243, domiciliado en Potosí 3860, Capital y Ernando Argentino Díaz, argentino, soltero, comerciante, DNI Nº 16.289.730, nacido el 25/5/63, domiciliado en Inclán 4270, Capital. 2) 20 años. 3) La explotación del ramo de bar, restaurante, cafetería, confitería, casa de lunch, venta de toda clase de artículos alimenticios, bebidas y todo lo relacionado con el rubro gastronómico. 4) $ 2.000. 5) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios. 6) 31 de diciembre. 7) Gerente: Eduardo Avelino Fernández Rodríguez. 8) Sede social: Centenera 2502, Capital.

Autorizada - Gladys E. Barrios
Nº 24.637

CENTRO MEDICO DE LA MUJER Y EL NIÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Laura Cristina Mosquera, arg., casada, médica, 24/12/53, DNI 11.292.656, Mariano Acha 2420 C.F.; María Elisabeth Spagnollo, arg., casada, médica, 18/9/55, DNI 11.836.567, Plaza 2570 C.F., María Cristina Lezama, arg., divorciada, médica, 9/2/51, DNI 6.662.699, Pasaje Carlos Spegazzini 580, 4º p., C. F. Fecha constitución: 28/3/95 ante esc. Adrián Comas. Denominación: "CENTRO MEDICO DE LA MUJER Y EL NIÑO S. R. L.". Domicilio: Andonaegui 2404 de C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Servicios Médicos: Atención médica integral en todas sus especialidades, tanto con consultorios externos como internación; aplicación de rayos X; laboratorio en todas sus formas y especialidades; incluyendo la comercialización y distribución de medicamentos, propios o de terceros; actividades sanatoriales, medicina pre-paga; creación de obras sociales con fines benéficos y/o de lucro. A tales fines podrá contratar servicios idóneos y profesionales con título habilitante. La dirección técnica del establecimiento será realizada por un médico. Industrial y comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria medicinal. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Doce mil pesos, dividido en 12.000 cuotas de $ 1. Suscripción: 4.000 cuotas cada socia; Integración: 25 % en efectivo. Administración y representación: A cargo de 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Laura Cristina Mosquera, María Elisabeth Spagnollo y María Cristina Lezama. Cierre ejercicio: el 31/12 de cada año.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 24.761

CIRCULO PRIVADO DEL BUEN AYRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas: Escritura del 8/1/95: Los socios de CIRCULO PRIVADO DEL BUEN AYRE S. R. L., inscripta el 18/3/92, Nº 1908, libro 95 de SRL, cónyuges Ricardo Alberto Oliva y Lidia Guillermina Estévez de Oliva, cedieron gratuitamente a sus hijas ingresantes: Lidia Noemí Oliva, soltera, nacida 6/11/69, DNI 20.763.096; Fabiana Patricia Oliva, casada, nacida 27/1/68, DNI 20.056.400 y Griselda Edith Oliva, soltera, nacida 25/7/73, DNI 23.192.746, domiciliadas Carlos Villate 4261, Munro, argentinas, comerciantes, 4.500 cuotas de la sociedad.

Autorizado - Santiago Roque Yofre
Nº 24.700

16 DE AGOSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Don Alejandro Bazterrica, 44 años, casado, argentino, comerciante, Melo Nº 2067, 10º piso, Dto. "B", Cap. Federal, L.E. Nº 8.462.675; y doña María del Rosario Salas de Bazterrica, 34 años, casada, argentina, empleada, Melo Nº 2067, 10º piso, Dto "B", Cap. Federal, DNI Nº 14.014.871. 2) Esc. Nº 196, Fº 582 del 8/3/95. Esc. Senillosa, Reg. Nº 601 de Cap. Fed. 3) "16 DE AGOSTO" S. R. L. 4) Melo Nº 2067, 10º piso, Dto "A", Cap. Federal. 5) Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos agropecuarios para la producción de cereales, oleaginosas y carnes de cualquier especie ya sea en campos propios, arrendados o con contratos de cualquier tipo incluyendo las distintas formas de capitalización y/o explotación: b) Industrialización de alimentos de origen animal o vegetal, faenamiento, abastecimiento y comercialización de carnes, importación y exportación de alimentos y/o materias primas y/o insumos y/o bienes de capital destinados a la explotación agropecuaria, indus-

tria de la alimentación y/o frigorífica, consignación y comercialización de carne y/o hacienda en pie, con o sin elaboración o procesamiento; comercialización de todo producto agropecuario de origen tanto animal como vegetal con o sin procesamiento; c) Realizar todo tipo de transporte de carnes, hacienda y derivados, nacionales e internacionales. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) Socios gerentes: Alejandro Bazterrica y/o María del Rosario Salas de Bazterrica hasta la vigencia de la sociedad. 9) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en el cargo por el término de vigencia de la sociedad si fueran socios o por el término de tres ejercicios, si no lo fueran, pudiendo ser reelegidos. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Marcelo S. Senillosa
Nº 24.793

DOC OLMEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 23/3/1995, ante Carlos A. Maino, al fº 190 del Registro 382 de Cap. Fed., los cónyuges Arturo Alberto Olmedo, argentino, nacido el 13/7/1948, empresario, LE 8.035.960, y María Magalí Jiménez Araneda, chilena nacida el 22/10/1944, ama de casa, DNI 92.041.798, domiciliados en Pte. Perón 1547, piso 10º, Depto. "D", Cap. Fed.; Luis Alberto Olmedo, argentino, soltero, nacido el 2/8/1972, maestro mayor de obra, DNI 22.812.306, domiciliado en Pasaje Picheuta 2585, Lanús Este, prov. Bs. As., y Vanina Magalí Beatriz Olmedo, argentina, soltera, nacida el 14/1/1976, habilitada s/escritura del 15/2/95, ante Carlos A. Maino, al fº 78 de su Registro, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 145 del Libro de Venias para ejercer el comercio, el 14/3/1995, DNI 25.057.621, domiciliada en Pte. Perón 1547, piso 10º, Depto. "D", Cap. Fed.; constituyeron la sociedad "DOC OLMEDO S. R. L.", con domicilio en la ciudad de Bs. Aires, por el término de 99 años a contar de su inscripción; con el objeto de dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea dentro del país o en el extranjero, a la atención del mantenimiento y/o limpieza, parcial o integral, incluyendo, el mismo, trabajos de plomería o de electricidad y/o cualquier otro trabajo, de edificios y locales de oficinas, bancos, entidades financieras, organismos públicos, fábricas y de todo otro tipo de construcciones edilicias, sea para tareas administrativas, técnicas, industriales, comerciales o de mero depósito y/o para distribución de mercaderías o materiales. Asimismo se dedicará a la limpieza de frentes de edificios por medio de arenado u otros sistemas mecánicos, pintura de los mismos y limpieza de vidrios exteriores en altura, como así también de vidrios interiores. Podrá además dedicarse a la fabricación de productos de limpieza, su fraccionamiento y comercialización en forma directa o de terceros, registración de Marcas de Fábrica relacionada con este tipo de productos, su importación o exportación; con capital social de $ 10.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta de los socios Arturo Alberto Olmedo y Luis Alberto Olmedo, en el carácter de gerentes; el ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año; domicilio social: Pte. Juan Domingo Perón 1547, piso 10º, Depto. "D", Cap. Federal.

Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 24.622

EMIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Suscripta 21/11/86, Nº 5899, Libro 87 de S. R. L. Se comunica por un día que por instrumento privado del 28/3/1994, se realizó contrato de transferencia y venta de las cuotas sociales del socio Emiliano Abramzon, arg., soltero, de 21 años, estudiante, con domicilio en Juncal 3102, piso 3º "D", Capital, DNI 23.670.005, al socio Ernesto Abramzon, arg., divorciado, de 56 años, comerciante, con domicilio en Juncal 3102, piso 3º "D", Capital, L.E. 4.283.888, y de la socia Marina Abramzon, arg., soltera, de 24 años, estudiante, domiciliada en Juncal 3102, piso 3º "D", Capital, DNI 22.098.557, a la socia Rita Cyment, arg., soltera, de 47 años, comerciante, domiciliada en juncal 3102, piso 3º "D", Capital, L.C. 5.324.111. quedando en consecuencia los nombrados Ernesto Abramzon y Rita Cyment, como tenederos del 50% cada uno del capital social.

Abogada - Elena Rosa Abramzon
Nº 11.248

ERNESTO BETBEZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 6/3/95 se modificó el artículo segundo del contrato social que en adelante queda redactado de la siguiente manera: "Segundo: Su duración es de diez años contados a partir de la fecha de su inscripción en la I.G.J. La presente sociedad se inscribió en la I.G.J., bajo el Nro. 1286, Libro 92 Tomo de SRL el 2/4/90.

Escribano - Patricio H. Caraballo
Nº 24.764

EUROAMERICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10 Ley 19.550, se comunica la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Alessandro Dalli, italiano, casado, PAS. Nº 700.377-j, nacido 6/7/65, empresario, domicilio Vía del Vigna 36, Livorno, Italia; Juan Carlos Arellano Núñez, español, soltero, DNI español Nº 70.036.185, nacido el 18/7/60, empresario, domicilio Av. Santa Fe 1130, piso 8º, 816, Cap.; y Leonardo Nelson Cositorto, argentino, soltero, DNI 21.552.225, nacido el 17/4/70, empresario, domicilio Vta. de Obligado 3075, piso 5º "B", Cap. 2) Constituida el 16/3/95, por instrumento privado. 3) "EUROAMERICA INTERNACIONAL S.R.L.". 4) domicilio en la ciudad de Buenos Aires; sede social: Ciudad de la Paz 66, Cap. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compraventa por mayor y menor, fabricación, fraccionamiento, importación y exportación de todo tipo de artículos para la cocina tales como ollas, cacerolas, sartenes, baterías, cuchillería en general, recipientes para comestibles, todo tipo de aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, vajillas, implementos, herramientas y utensilios para la cocina y el baño y todo artículo en general que integre la explotación del negocio de bazar. Libros de cocina, infantiles, técnicos, diccionarios y cualquier otra clase de libros; así como artículos de librería, perfumería y artículos del hogar en general. Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios y otros valores mobiliarios, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 50 años. 7) Capital: $ 1.200, dividido en doce (12) cuotas de pesos cien (100) valor nominal cada una, suscriptas por los Socios por partes iguales. 8) Dirección y administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, Socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal será ejercida en forma individual e indistinta por los Sres. Gerentes. 9) Gerentes: Juan Carlos Arellano Núñez, Alessandro Dalli, y Leonardo Nelson Cositorto. 10) Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizado especial - Lisandro Allende
Nº 24.766

FABIAN TORTELLO NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián Tortello, argentino, martillero y corredor público, nació 29/3/63, divorciado DNI 16.587.766, domicilio Carlos Pellegrini 150 P8º "A" Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Miguel Angel Lomez, argentino, nacido 25/10/56, divorciado, arquitecto, DNI 12.444.606; Horacio Isidro Pérez, DNI 11.205.802, nació 3/11/54, casado, argentino, arquitecto, ambos domiciliados en Av. Meekes 693, Temperley Pcia. de Bs. As. 2) 22/3/95. 3) FABIAN TORTELLO NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L. 4) Av. Rivadavia 1432 P10º "B" Capital. 5) Compra venta de inmuebles, hipotecas, administración de consorcios, propiedades y campos. Asesoramiento y consultoría de temas y afines al objeto social, compra y venta de fondos de comercios. Constructora: Mediante la construcción en terrenos propios o de terceros, rurales o urbanos cualquier tipo de inmuebles, incluyendo aquellos regimentados por la ley de propiedad horizontal, refacciones en inmuebles propios o de terceros, proyectos y diseños, dirección y construcción de obras arquitectónicas. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación y promoción de negocios e inversiones. Financiera: Inversiones, aportes de capital a particulares, para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía, exceptuando las operaciones contempladas por las leyes de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público las que están expresamente vedadas. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8 y 9) Gerente: Fabián Tortello con uso de la firma social. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 24.623

FLORIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PAPELERA COMERCIAL

Comunica que por Escritura Pública Nº 165 de fecha 5/7/1994 se dispuso la Reconducción de la sociedad y reforma de la cláusula Segunda: La sociedad tendrá una duración de 20 años a partir de la inscripción de la presente Reconducción en el Registro Público de Comercio. Inscripción 5/8/70 Nº 1815, Fº 377, L. 62, S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 24.673

FORESTALES Y LADRILLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Rolando Luis Valido, viudo, argentino, nacido el 5/2/1941, comerciante, LE 4.365.323, domicilio en Bartolomé Mitre 695, piso 3º, Morón, Provincia de Buenos Aires; y Daniel Gustavo Demichelis, divorciado, argentino, nacido el 8/9/1947, comerciante, LE 7.609.022, domiciliado en Senillosa 33, piso 8º, departamento "A", Capital Federal. 2) Escritura del 26/9/1994, pasada ante el Registro Notarial 586 de Capital Federal. 3) Denominación: "FORESTALES Y LADRILLOS S.R.L.". 4) Domicilio: Senillosa 33, piso 8º, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, comisión, consignación, representación, exportación e importación de: a) Materiales destinados a la industria de la construcción; y b) artículos y productos forestales, agropecuarios y minerales. B) Constructora: Mediante el proyecto, dirección, administración y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, tales como la construcción, ampliación, refacción, reparación, remodelación, pintura, decoración y/o demolición de edificios, así como la realización de instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, hidráulicas, sanitarias y toda otra categoría relacionada, ya sea por contratación directa o por licitación; quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, intermediación, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como también fondos de comercio en general, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, incluso en lo relativo al régimen de la Propiedad Horizontal. 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 20.000. 8) Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios, Rolando Luis Valido y Daniel Gustavo Demichelis, en carácter de Gerentes con uso de la firma social, pudiendo actuar en forma individual e indistinta. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribano - Leonardo Oscar Litvinov
Nº 24.801

G. & M. SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado, firmas certificadas, del 24/3/95 se constituyó G. & M. SERVICIOS S.R.L. Socios: Héctor Roberto García, 45 años, casado, argentino, comerciante domiciliado, Malabia 2173, pº 1º "B" de Cap. Fed. LE 08.110.443 y Elsa Margarita Marque, 45 años, casada, argentina, prof. de inglés, domiciliada Malabia 2173, pº 1º "B" de Cap. Fed. LC 06145533. Domicilio legal y administrativo: Malabia 2173 pº 1º "B" de Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios de mantenimiento integral de edificios públicos o privados, comprendiendo trabajos de electricidad, plomería, albañilería, pintura, yesería, limpieza y desinfección de tanques de agua, destapaciones, colocación de colectores, control y reparación de ascensores, cerrajería y actividades conexas a las mencionadas. También prestará servicios de maestranza completos, quedando incluidos en este rubro todos los grados y tipos de limpieza que le fueran requeridos. La sociedad brindará además servicios de vigilancia y custodia particular interna o externa. El objeto social contempla también la prestación —de servicios— administrativos a través de personal idóneo que pondrá a disposición de su clientela para llevar a cabo sus tareas en el establecimiento del solicitante o donde el mismo lo designe conforme a cada contrato en particular. Por último la Sociedad incluye en su objeto la prestación de servicios de conducción de vehículos mediante personal calificado para cumplir con su cometido de acuerdo a la naturaleza y modalidades de cada obligación específica. En todos los casos los servicios serán prestados por personal estable o contratado a tal efecto. Capital: $ 2.000, todo en efectivo — dividido en 2.000 cuotas de $ 1. V/N c/u aportado por partes iguales. Duración: 30 años. Administración, Representación y Uso de la firma Social: Ambos socios gerentes indistintamente, excepto para disponer de bienes inmuebles o muebles registrables o para el supuesto de liquidación, actos para los que se exige la gestión y la firma conjunta. Duración en el Cargo: El mismo previsto para la Sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

Abogado - Alejandro Elías Sedes
Nº 24.788

GUISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado 22/3/95 2) Socios: Rodríguez Mauleon Sergio Pedro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30 de junio de 1942, domiciliado en la calle Santiago del Estero 217 piso 3 dep. C de Capital Federal, con DNI Nro. 4.400.911; Belmonte Guillermo, español, soltero, comerciante, nacido el 23 de julio de 1940, domiciliado en Santiago del Estero 217 piso 3 dep. C, de Capital Federal, con DNI Nro. 92.631.976; 3) Denominación: GUISER S.R.L. 4) Domicilio: Santiago del Estero 217 piso 3 dep. C, de capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal y vivienda en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean éstas a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, ya sean prefabricadas premoldeadas, puentes, caminos, obras viales, compraventa y alquiler de herramientas y maquinarias para la construcción y de vialidad y cualquier otro ramo de la ingeniería y la arquitectura, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, y todo servicio o actividad vinculado directa o indirectamente con la construcción. Industriales: Fabricación, transformación, elaboración y/o procesamiento de productos de la construcción y de vialidad. Comerciales: Compra, venta, canje, permuta, consignación, representación tanto de productos locales como del extranjero, y toda forma de comercialización de productos industriales, máquinas y herramientas de la construcción y vialidad. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, construcción, venta, permuta, alquiler, explotación, y administración de inmuebles urbanos o rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Mandatos y Servicios: Realizar toda clase de operaciones sobre mandato y representación en las condiciones permitidas vigentes, prestar servicios de asesoramiento técnico, especializado en los ramos de forestación y rehabilitación de tierras áridas o inundables, el asesoramiento que en virtud de la materia, está reservado a profesionales con título habilitante, será efectuado a través de los mismos, realizar todo tipo de transporte nacional e internacional. Importación y Exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia;

de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no lo sean. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato. 6) Duración: 30 años; 7) Capital: ($ 20.000). 8) Administración: A cargo de dos o más gerentes en forma indistinta; Gerentes: Rodríguez Mauleon Sergio Pedro y Belmonte Guillermo. 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre.

Abogado - José Luis Marinelli

Nº 11.214

IDECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 3341. L. 91. T. de S.R.L. 17/10/91. Con sede social en Arce 315, 6º D, Cap. Fed., comunica que por escritura Nº 105 del 15/3/95 pasada al Fº 286 del Reg. 182 de Cap. Fed. se realizaron los siguientes actos: 1) Cesión de Ctas. Sociales: Edwin Suárez Castrillón, boliv., casado, 53 años, técnico químico, CIPF. 8.069.839, domic. en Caseros 828, Cap. Fed. Vende, cede y transfiere a Gustavo Adolfo Perrotta, arg., casado, ingeniero, LE 4.368.289 y María Mercedes Balestrini, arg., casada, comerc., DNI 10.141.786, ambos domic. en Las Heras 1824, Cap. Fed., Trescientas Cuotas Sociales que tiene y le corresponde en la sociedad en las siguientes proporc.: G.A. Perrotta 171 ctas. y M. M. Balestrini 129 ctas. quedando como únicos socios componentes de la soc. 2) Aumento de Capital: Se modif. el art. 4º aumentando el cap. soc. de $ 0,30 a $ 30.000 div. en 3000 ctas. sociales de $ 10 valor nom. c/u y con derecho a 1 voto por c/u, aportadas de la siguiente forma: G.A. Perrotta 1701 ctas. y M.M. Balestrini 1299 ctas. 3) Cambio de Sede Social: Nueva sede: Castro Barros 1127, Cap. Fed. Modif. del art. 5º: La administ., repres. legal y uso de la firma social estará a cargo de los gtes. en forma indistinta por el tiempo que dure la sociedad. Gerentes: Ambos socios.

Apoderado - Daniel F. Rimolo

Nº 11.244

INDELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23/2/94. Nº 1058. L 100 S.R.L. Cesión de cuotas. Por Escritura Pública de fecha 30/12/94 los socios Liliana Beatriz Paradela de Ramírez vendió y cedió 3000 cuotas por pesos 3000 y Angel Ramírez vendió y cedió 3000 cuotas por pesos 3000, ambos a favor del socio ingresante Rubén Claudio Paradela, argentino, nacido 22/2/65, industrial, domiciliado en Pueyrredón 111 de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Las cuotas cedidas se encuentran integradas en dinero efectivo en un 25%, quedando la integración del saldo a cargo del cesionario. El cedente Angel Ramírez cede la totalidad de sus cuotas y se desvincula de la sociedad. Ingresa a la misma Rubén Claudio Paradela. Liliana Beatriz Paradela de Ramírez, Manuel Paradela, Amalia López de Paradela continúan como gerentes.

Escribano - Hernán Gustavo Vattuone

Nº 11.233

INTERPLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas: Escritura del 16/12/94: Federico Pedro Richards y Eduardo Adrián Beláustegui, aclaran la escritura de cesión cuotas del 28/6/94, inscripta Nº 6633, libro 101, tomo de SRL, el 12/8/94. El precio fue de $ 25.000 y no $ 1.000, como expresaba la escritura. Inscripción social: 31/8/89 Nº 4843, libro 91 SRL.

Autorizado - Santiago Roque Yofre

Nº 24.701

ITEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Mario Anibal Pastinante, DNI 14.606.353, nac. 8/11/61, argentino, casado, Ingeniero en Construcciones; Laura Gladys Ruiz Díaz, DNI 14.606.762, nac. 14/11/61, argentina, casada, ingeniera hidráulica; ambos domiciliados en Av. Crámer 3029, 9º "C", Cap. Fed.; y Marta Serrano, DNI 12.719.597, nac. 27/10/56, argentina, soltera, ingeniera civil, domicilio: Ayacucho 236, Cap. Fed. Denominación: ITEA S.R.L. Objeto Social: Dedicarse, directamente, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros a: Prestar servicios en las siguientes áreas: Ingeniería, Arquitectura, Informática, Medio Ambiente, Higiene y Seguridad Industrial, Estudios Socio-Económicos; Desarrollo y Reorganización Institucional; Consultoría y Capacitación; Realizar Estudios de Mercado, Estudios de normas de seguridad, Estudios de factores de contaminación; Desarrollar y Evaluar proyectos; Seleccionar y capacitar personal en las áreas antes mencionadas. Capital: $ 30.000, 3.000 cuotas de $ 10 c/u. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. Administración y Representación: Gerencia de un miembro como mínimo. Individual e indistinta. Titular: Mario Anibal Pastinante, Suplente: Marta Serrano, Cierre de ejercicio: 31 de diciembre Sede Social: Av. Cramer 3029 9º "C" Cap. Fed.

Autorizada - Nora Lambruschini

Nº 24.653

KERNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 16/12/94, Salvador Isaac Filiba, cede, vende y transfiere a Anselmo Humberto Filiba, argentino, casado, comerciante, LE 4.594.496, domiciliado en Cap. Fed. calle Campana 2572, 7º B, las 200 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad por el precio total y convenido de $ 3.000. La Sra. Beatriz Elba Varcelo, vende, cede y transfiere a Anselmo Humberto Filiba, las 394 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad por el precio de $ 5.800. Cuarto: El capital social es de $ 600. Quinto: La administración estará a cargo de uno o más Gerentes ...en forma indistinta por tres ejercicios... Gerente: El Sr. Horacio Gabriel Medina. Domicilio Social: Asamblea 1130, 10º "B".

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 24.667

KITIMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Nº 30, fº 61, el 24/3/95, Reg. Not. 653, Cap. Fed., ante Esc. Gregorio O. Sanz, se constituyó: "KITIMEL S.R.L.". Socios: Kieff Seminario Rosas, argentino naturalizado, nac. 26/4/1933, casado, ingeniero agrónomo, LE 4.429.922, dom. Ugarteche 3050, 4º "88", Cap. Fed. y Libertad García de Seminario, española, nac. 10/4/1938, casada, ama de casa, C.I.P.F. 4.622.828, dom. Ugarteche 3050, 4º "88", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, dentro y fuera del país: a) La compra, venta, importación, exportación, producción, fraccionamiento, comercialización y distribución de productos agropecuarios, veterinarios, químicos, agroquímicos, semillas, maquinarias, herramientas y equipos para el uso y/o sanidad agrícola ganadera y forestal, y la contratación de tecnología apropiada a dichos fines. b) La prestación de servicios de asesoramiento técnico y agronómico a empresas del sector agropecuario y a comercios y usuarios de insumos agrícolas. c) El alquiler, la compra, venta, importación, exportación, producción y fabricación, fraccionamiento, comercialización y distribución de los bienes muebles tales como maquinarias, herramientas, equipos y elementos varios para aplicación de productos con el uso detallado en el punto a) de este artículo. d) El alquiler, la compra y venta de bienes inmuebles para la fabricación y/o venta y/o la prestación de servicios derivados detallados en los puntos a), b) y c). e) Realizar todo tipo de mandatos, con o sin representación, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios o inversiones de cualquier naturaleza. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes por éste estatuto. Capital: $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10, c/u, suscriptas: 165 cuotas, $ 1.650, el Sr. Kieff Seminario Rosas y 135 cuotas, $ 1.350, la sra. Libertad García de Seminario. Cierre de ejercicio: 30 de junio cada año. Domicilio: Ugarteche 3050, 4º "88", Capital Federal. Gerente: Kieff Seminario Rosas.

Autorizada - María C. Giunta de Alvarez

Nº 24.763

LA CARONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 24/3/95, Luis Pedro Montaldo, argentino, casado, director de empresas, con DNI 7.640.337, domiciliado en Alem 499, Quilmes, PBA, nacido el 1/7/49, y Carlos Eugenio Rufino, argentino, casado, ingeniero, con DNI 14.014.337, domiciliado en Zapiola 1614, 5º p. dto. "B", CF, nacido el 1/9/60, constituyeron "LA CARONA S.R.L." con domicilio en Paraná 186 1º "D", CF. Objeto: Agropecuarias: Operaciones agrícolas-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Importación y Exportación: La exportación e importación de de mercaderías, maquinarias, bienes de uso, rodados en general. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, cesión, alquiler arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotación agrícola ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y la construcción, ampliación, refacción y mejoras de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Representaciones y Mandatos: Ejercicios de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias y empresas en general. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 10.000. Administración y Representación Legal: A cargo de los dos socios gerentes en forma indistinta por el término del contrato. Gerentes: Luis P. Montaldo y Carlos E. Rufino. Cierre del ejercicio: 31/12.

Gerente - Luis P. Montaldo

Nº 24.647

LA POSADA DE COSTA DEL ESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Fecha de Constitución: 20/3/95. 2. Socios: Deolinda Elena Rivas, argentina, nacida el 2/1/32, DNI 3.199.356, y Ernesto Mario Rodríguez Rivas, argentino, comerciante, nacido el 16/10/56, DNI 12.485.121 ambos domiciliados en Colombres 136 1º B Lomas de Zamora, Bs. As. 3. Denominación: LA POSADA DE COSTA DEL ESTE S.R.L. 4. Duración: 10 años. 5. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Negocios de hotelería y turismo en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a esos fines, hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, bares, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados, casas de comidas, sandwichería, whiskería y toda actividad gastronómica en general, confiterías bailables, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes y b) Dedicarse a la actividad financiera mediante préstamos con o sin garantía y aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras. 6. Capital: $ 5.000. 7. Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año. 8. Socios Gerentes: Ernesto Mario Rodríguez Rivas. Domicilio Legal: Corrientes 2330, P.B. of. 25.

Autorizado - Sebastián Perasso

Nº 24.550

LES DELICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/3/1995. 2) José Roberto Mendez, argentino, nacido el 7/6/1967, DNI 18.392.151, comerciante, casado, domiciliado en Crisólogo Larralde 978 Moreno, Pcia. de Bs. As. y Claudio Marcelo Fernández, argentino, nacido el 11/1/1964, DNI 16.581.402, comerciante, casado, domiciliado en Intendente García Silva 395, Morón, Pcia. de Bs. As. 3) "LES DELICES S.R.L.". 4) Av. de Mayo 633 piso 7º Cap. Fed. 5) 10 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades a) Comercial: La explotación de negocios de restaurant, de toda actividad de ramo gastronómico, de comidas para llevar, postres, incluyendo productos elaborados, despacho de bebidas para llevar, postres, incluyendo productos elaborados, despacho de bebidas con o sin alcohol, servicio de confitería, productos lácteos, artículos y productos alimenticios; elaboración de comidas para venta en locales propios y/o de terceros y para distribución y exportación y cualquier otro artículo de carácter gastronómico con actividades afines. Realizar con firmas publicitarias cualquier tipo de convenios o contratos; realizar la importación, exportación, compraventa de bienes muebles, semovientes, maquinarias, mercaderías, materias primas, productos empleados en la actividad gastronómica, de confitería, restaurant, casa de lunch, pizzería, casa de comidas, venta de sandwiches, empanadas, venta de toda clase de alimentos envasados y sin envasar y afines; realizando sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a los objetos señalados y todo lo comprendido en el ramo gastronómico. Abarcará también la explotación de pastelería, salón de té, servicio de lunch, salón de fiestas y despedidas, pudiendo extender su actividad a la explotación de cualquiera de las actividades antes mencionadas. Alquilar, subalquilar, ceder, transferir, abastecer, distribuir y explotar comercialmente negocios de restaurant, confitería, patios de comida incluyendo la elaboración de toda clase de especialidades relacionadas al objeto social, por cuenta propia o de terceros en salones propios o de terceros. Comercializar la venta de todos los productos elaborados por la sociedad ya sea al por mayor o menor. La importación y la exportación; b) Financiero: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas en especial para aquellas operaciones que la sociedad sea vendedora de inmuebles; otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. A tales efectos la sociedad podrá realizar todos los actos que hagan al mejor cumplimiento de su objeto social. 7) Pesos Cuatro Mil. 8) A cargo de los gerentes, socios o no por el plazo de duración de la sociedad, actuando en forma conjunta. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 24.666

M. I. BIENES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas fecha 3/11/94, los Sres. Alfredo Ricardo Montero, arg., soltero, comerc., nacido el 21/12/52, DNI 10.625.534, domiciliado en Av. Perón 3573, V. Alsina, Pcia. Bs. As. y Noemí Ester Gonzalo, arg., casada, comerc. nacida el 28/12/49 LC Nº 6.198.261, domiciliada en Aranguren 3965/3, Cap., ceden, venden y transfieren las 200 cuotas sociales de que son titulares en la sociedad M. I. BIENES Y SERVICIOS S. R. L., a los Sres.: Ector Fabián Ledesma, arg., soltero, comerc., nacido 14/3/69; DNI 20.526.713 quien adquiere 180 cuotas y Marcelo Claudio Quiroga, arg., casado, comerc., nacido 29/4/64 DNI 17.256.091, quien adquiere 20 cuotas, ambos domiciliados en Tucumán 1455 8º "A" Cap. Precio total convenido $ 2.000. Se designa gerente a Ector Fabián Ledesma.

Autorizada - Mariana Elizabeth Samudio

Nº 24.661

MADERMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/3/1995. 2) Julián Adolfo Hansen, argentino, nacido el 7/6/1949, LE 6.154.906,

empleado, divorciado, domiciliado en Sargento Cabral 954 San Miguel, Pcia. de Bs. As. y Alfredo Carlos Tano, argentino, nacido el 17/1/1929, casado, comerciante, DNI 4.051.416, domiciliado en Av. Francia 1157 Bella Vista, Pcia. de Bs. As. 3) "MADERMAT S.R.L.". 4) Junín 546 piso 10º dep. 2 Cap. Fed. 5) 30 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1. Actividad Industrial: Mediante la transformación, producción y elaboración de toda clase de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria de la madera. Actividad Comercial: Mediante la compraventa, comercialización, distribución, importación, exportación, de todo tipo de materias primas, productos y subproductos elaborados o no, relacionados directa o indirectamente con la madera y sus derivados y todo tipo de artículos de ferretería, rurales, aberturas, chapas, membranas, muebles de cocina, de baños y pisos. Financieras: Mediante todo tipo de prestaciones y/o financiación para las actividades mencionadas precedentemente con o sin garantías reales, personales y/o prendarias; incluyendo la contratación de seguros de todo tipo. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos y asesoramientos en obras de construcción, plantas, talleres, realización de contratos de trabajo, contratación de servicios, todo relacionado con lo precedentemente expuesto. 7) Seis mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa gerente a Julián Adolfo Hansen. 9) 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 24.675

MASCOTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 22-3-95. Socios: Jorge Gustavo Tovo, nac. 14-8-65, DNI. 17.160.151, dom. Meléndez 829, Don Torcuato, Bs. As., y, Pablo César Cabrera, nac. 17-1-70, DNI. 21.466.097, dom. Tucumán 3775, 5º "E", Cap., ambos cas., arg., y comerc. Nombre: MASCOTAS S.R.L. Duración: 90a. desde const. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros: 1) Sistema de Medicina y Psicología Veterinaria: ya sea en forma directa o prepaga, 2) Escuela y Pensión para animales: adiestramiento, paseo y esparcimiento, 3) Peluquería e higiene animal, 4) Cementerio para animales, 5) Cruza y control de pedigree: cría de animales de raza, pedigree, etc., 6) Fabricación, venta y distribución domiciliaria de alimentos y accesorios para animales: comercialización de productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia, alimentos preparados, enlatados, congelados, mezclados, congelados o secos, deshidratación, y derivados, 7) Laboratorios veterinarios: elaboración de especialidades veterinarias, su venta y distribución, vacunas, sueros, plasmas, vitaminas, provitaminas, preparados farmacéuticos y derivados, 8) Exposiciones y Congresos, 9) Exportación e importación. Domicilio: Montevideo 681, 1º "B", Cap. Capital Social: $ 6.000. Cierre del Ejercicio: 31-1 c/año. Administración y Representación: Gerencia, ambos socios fundadores indistintamente.

Abogado - Jorge Eduardo Freijo
Nº 24.676

MATRI PLASTIC MATRICES Y PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(22-5-1987, Nº 2794, Lº 88 S.R.L.). Instrumento privado 22-12-1994. Carlos Gras Balada cedió sus consocios Gabino Rancaño y Luis Peirano 14.000 cuotas a cada uno que poseía, renunciando a la Gerencia. Reforma: 9) Gabino Rancaño y Luis Peirano en forma conjunta.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 11.191

MEDIPRIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 9/3/95, Roberto Juan Grillone, vende, cede y transfiere a favor de María Elena Lohr, 1.500 y a favor de Claudio Alberto Barreiro, argentino, casado, 32 años, empleado, DNI. 14.943.783, 3 de Febrero 2328, PB. 5, Cap., 500 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad. Se confirma en el cargo a María Elena Lohr. Inscripta el 31/1/94, Nº 520, Lº 99 de S.R.L.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 24.714

MELALEUCA OF ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución: Socios: R. B. International Limited Partnership: sociedad comandita Idaho - EEUU, R.P.C.: 5.12.1994, Nº 1208, Lº 53, TºB EE, domicilio: Cerrito 740, piso 16, C.F.; H.B. International Limited Partnership: sociedad comandita Idaho - EEUU, R.P.C.: 17.2.1995, Nº 171, Lº53, TºB EE, domicilio: Cerrito 740, piso 16, C.F.; F.V. International Limited Partnership: sociedad comandita Idaho - EEUU, R.P.C.: 5.12.1994, Nº 1206, Lº53, TºB EE, domicilio: Cerrito 740, piso 16, C.F.; y A.B. International Limited Partnership: sociedad comandita Idaho -EEUU, R.P.C.: 17.2.1995, Nº 170, Lº 5, TºB EE, domicilio: Cerrito 740, piso 16, C.F.; Constitución: escritura Nº 100, 27.3.1995, Reg. 698 C.F.; Denominación MELALEUCA OF ARGENTINA S.R.L.; Sede: Cerrito 740, piso 16º C.F.; Objeto: el objeto de la sociedad es realizar por sí misma, por medio de terceras personas o asociada con terceras personas, las siguientes actividades: llevar a cabo todo tipo de actividad relacionada con la importación, exportación, producción y venta de productos cosméticos, perfumes, jabones y productos para el cuidado de la piel; importación, exportación, producción y venta de productos alimenticios y farmacéuticos de venta libre; importación, exportación y producción en general, en aquellos casos en los que no se requiera una autorización especial; actuar como agente, participando en licitaciones o cotizaciones de compañías nacionales o extranjeras, en relación a los productos arriba mencionados. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000; Administración: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta: composición: Gerente: Alberto Lasheras Shine, Representación legal: está a cargo del gerente designado al efecto; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 24.756

MUELLE SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 24.3.1995. Socios: Enrique Omar Campopiano, LE. 6.788.490, nac. 10.12.1948, arg., casado, comerciante, domiciliado en la calle Manuel Estévez 1000, T.11, Sect. "A", Avellaneda; Rubén Leonardo Caruso, LE. 7.756.542, nac. 4.3.1945, arg., casado, comerciante, domiciliado en la calle Leandro N. Alem 1534, Avellaneda; Juan Alberto De Castelli, LE. 4.513.213, nac. 12.6.1944, arg., casado, comerciante, domiciliado en la calle Manuel Estévez 1000, T. 11, Sect. "A", Avellaneda; Rubén Darío González, LE. 7.756.588, nac. 2.4.1945, arg., casado, comerciante, domiciliado en la calle Combatientes de Malvinas 1551, Avellaneda; Norberto José Ventura, LE. 4.253.661, nac. 1.9.1937, arg., casado, comerciante, domiciliado en la calle Matheu 1705, Piso 10, Dpto. "3" de esta Capital Federal y Merita Iglesias, DNI. 93.293.915, nac. 20.1.1939, española, casada, comerciante, domiciliada en la calle Alberti 471 de La Tablada. Denominación: MUELLE SUR S.R.L. Sede Social: Chacabuco 567, 4º Piso, Dpto. "75", Cap. Fed. Objeto: Amarres y/o desamarres de barcos nacionales y/o extranjeros; colocación de defensas, retiro de planchadas y servicios de grúa. Administración: Representación Legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 años a partir inscripción I.G.J. Designación Gerentes: Se designan gerentes a Merita Iglesias y José Norberto Ventura. Cierre de Ejercicio: El último día de febrero de cada año.

Contador - Santiago Rocca
Nº 24.638

NEPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas fecha 29-12-94. Los Sres. Eduardo Américo Da Representacao, casado, comerc., nacido 13-10-43, DNI. 5.498.054, domiciliado en Chelie 3240, La Lucila, Pcia. Bs. As., Cede, Vende y Transfiere las 100 cuotas sociales de las que es titular en la sociedad NEPAL S.R.L. a Víctor Hugo Da Silva, arg., solt., comerc., nacido 24-8-53, domiciliado en Nazarre 3315, 8º "B" de Cap., CI. Nº 7.258.258 y Edgardo Tomás Hidalgo, arg., casado, comerc., nacido 27-1-54, DNI. Nº 11.027.607, domiciliado en Amenábar 4039, 2º "A" de Cap., quienes compran 50 cuotas sociales cada uno. Precio total y convenido $ 1.000. Se designan Gerentes a Víctor Hugo Da Silva y Edgardo Tomás Hidalgo en forma indistinta.

Autorizada - Mariana E. Samudio
Nº 24.660

PALATINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado de 24/3/95. Socios: Nicolás Natalio Pranteda, argentino, casado, despachante de aduana, domiciliado en Donato Alvarez 416, Capital, nacido el 1/4/38, LE. Nro. 4.865.392; Juan Carlos Luchelli, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Crispi 860, Claypole, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 5/2/41, LE. Nro. 5.188.493; Emilio José Trulls, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Talcahuano 958, P. 5to., Capital, nacido el 15/7/43, LE. Nro. 4.630.643; y Marcelo Roberto Perrelli, argentino, soltero, despachante de aduana, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3305, P. 14 "A", Capital, nacido el 29/1/70, DNI. Nro. 21.483.085. Fecha de Constitución: 24/3/95. Denominación: PALATINO S.R.L. Domicilio: Maipú 42, Planta Baja, 3er. cuerpo, Oficina "202", Capital. Objeto: la importación y exportación: mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no en su faz primaria y manufacturados, realizando al efecto operaciones de comercio exterior en todas sus etapas. Como comisionista de compra y venta en el país o en el extranjero y/o consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de compra y venta o representación por cuenta propia de industriales, comerciantes o productores argentinos o del exterior; ser mandatario o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de importación y exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores y mayoristas; realizar estudio de mercado y productos, relevamiento de datos e información de precios y productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la importación y exportación, normas de comercio internacional; realizar destinaciones aduaneras de todo tipo; contratar transportes por cuenta propia y/o terceros, locales y/o internacionales, marítimos, terrestres y aéreos. Duración: 10 años. Capital: $ 10.000. Gerentes: Nicolás Natalio Pranteda, Juan Carlos Luchelli, Emilio José Trulls y Marcelo Roberto Perrelli. Se designan gerentes a los cuatro socios. Representación Legal: Gerentes: Cierre de Ejercicio: 31/3.

Autorizada - Ana María Parodi
Nº 24.802

PARTY DESING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Constitución: Instrumento Privado del 23/3/95. 2. Socios: Dinah Libertad Botbol con domicilio en 3 de Febrero 1747, argentina, casada, comerciante, LC. 4.461.485, nacida el 17/9/42 y Gerardo David Stareselsky con domicilio en 3 de Febrero 1747, estadounidense, soltero, comerciante, DNI. 92.350.356 nacido el 17/2/66. 3. Denominación: PARTY DESING S.R.L. 4. 99 años. 5. Objeto: Organización de fiestas, alquiler de manteles, servicio de flores y demás elementos que hacen a la realización de dichos eventos, así como todo lo relativo a la importación y exportación de elementos inherentes al objeto social. 6. Capital: $ 2.000. 7. Gerentes: Dinah Libertad Botbol L.C. 4.461.485 y Gerardo David Stareselsky, DNI. 92.350.356. 8. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 9. Domicilio: Dr. Juan F. Aranguren 1523, Capital Federal.

Abogada - Sandra Puchernau
Nº 11.249

PESQUERO, JEANNOT SUDAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Documento Privado del 24/6/94 se procedió a la reconducción de la sociedad y se reformó Art. 2: La sociedad se constituyó con una duración de 10 años a partir del 12/6/84, habiendo vencido el 12/6/94. Resuelta la reconducción se fija la duración de la sociedad en 10 años a partir de la fecha de Inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia. El socio Francisco Tomás Pesquero, vende, cede y transfiere a favor de María Florencia Pesquero, argentina, soltera, 22 años, estudiante, DNI. 22.849.541, Conde 4421, Cap., 6.000 cuotas de las que tiene y le corresponden en la sociedad. La socia Olga Susana Jeannot, vende, cede y transfiere 7.000 cuotas de las que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de María Florencia Pesquero, Francisco Tomás Pesquero y Olga Susana Jeannot, renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad. La socia María Florencia Pesquero, queda designada gerente de la sociedad. Inscripta el 12/7/84. Nº 2484. Lº 84. S.R.L.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 24.708

R. C. METALURGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Cicchelli Rubén Luis, argentino, casado, industrial nacido el 23 de octubre de 1952, D. N. I. Nº 10.360.414, domiciliado en la calle Martín Rodríguez 1448, Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y Vieites María Elena, argentina, casada, Licenciada en Economía, nacida el 31 de marzo de 1953, D. N. I. Nº 10.638.131, domiciliada en la calle Martín Rodríguez 1448, Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires 2) Constituida por instrumento privado el 15-3-95 3) R. C. METALURGICA S. R. L. 4) Sede social Suipacha 190 10º P of. 1006 Capital 5) Objeto. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial, por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Financiera, la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público y el otorgamiento de tarjetas de crédito. Inmobiliaria, por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Servicios, por el asesoramiento en la industrialización, comercialización, diseño e instalación de insumos y equipos de construcción y productos metalúrgicos. Se excluyen aquellas actividades que estén reservadas a profesionales con título habilitante. La sociedad goza de plena capacidad legal para cumplir todos los actos y negocios jurídicos que estime necesarios para la consecución de sus fines ya sea dentro del ámbito privado o del ámbito público. 6) Plazos: 30 años. 7) Capital: $ 2.000 dividido en 10 cuotas de $ 200 c/u 8) Gerente Cicchelli, Rubén Luis y Vieites, María Elena, término dos años reelegibles, 9) La representación legal y uso de firma a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta, socio o no. 11) Cierre ejercicio 30 de abril.

Gerente - Rubén Luis Cicchelli
Nº 24.632

RED COMERCIAL ASESORAMIENTOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Mariani, argentino, soltero, nacido el 20/2/42, comerciante, DNI 4.388.704; y Rosa Luisa Mariani, argentina, soltera, nacida el 29/8/40, DNI 3.869.052, comerciante; ambos domiciliados en Avenida Eva Perón 2268 piso 3º Capital Federal. 2) 21/3/95. 3) RED COMERCIAL ASESORAMIENTOS EMPRESARIOS S. R. L. 4) San Martín 365 oficina 210 Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Servicios y Mandatos: mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de mandatos y representaciones, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales, de empresas en general, la realización de opera-

ciones de comercialización, promoción y distribución de materias primas, maquinarias, productos y frutos del país y del exterior. B) Consultora: Asesoría y consultoría, mediante la elaboración de estudio de mercado, factibilidad y preinversión de planes y programas de integración industrial, regional o continental, asesoramiento y análisis, investigaciones y trabajos para la empresa de promoción y comercialización de productos. Capacitación y entrenamiento de personal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos diez mil ($ 10.000). 8) Administración y representación legal: a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta. Gerente: Rosa Luisa Mariani. 9) Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Ana M. Peralta
Nº 24.629

ROBERTO MARTICORENA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 23/3/95. Socios: María del Carmen Marticorena, nacida el 29/4/39, LC. 3.740.878, Av. Boyacá 632, Cap.; Asunción Marticorena, nacida el 20/9/44, LC. 4.951.766, Hortiguera 524, Cap. Roberto Antonio Marticorena, nacido el 30/4/37, LE. 4.204.726, Boyacá 632, Cap.; todos argentinos, solteros y comerciantes. Domicilio: Boyacá 634, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: fabricación, elaboración, producción, reparación, transformación, procesamiento y desarrollo de indumentaria y artículos para deporte y atletismo; b) Comerciales: compra, venta, permuta, comisión, consignación, fraccionamiento y distribución, al por mayor o menor de todo tipo de productos de consumo, especialmente indumentaria y artículos para deporte y atletismo; c) Importación y Exportación; y d) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 10.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/3. Gerentes: Roberto Antonio Marticorena.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 11.212

SCHMAHL & CIA. ADMINISTRACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elías Schmahl, 7/10/1939, abogado, LE. 4.303.992; José Evaristo Uriburu 1398, 4º piso; Claudio Ariel Holodovsky Schmahl, 19/1/1959, Contador, DNI. 12.888.917, Moldes 1896, 7º "A", ambos argentinos, casados, domicilios de Capital; 2) 16 de marzo de 1995; 3) SCHMAHL & CIA ADMINISTRACIONES S.R.L. 4) Viamonte 2295, 3º piso; 5) Administración de inmuebles, especialmente edificios en propiedad horizontal y de consorcios de propietarios y todo lo que se relacione con este tipo de actividades. Podrá asimismo realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, compraventa, fraccionamiento, permuta, división de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, así como su explotación por sí o por terceros, construcción de edificios, todas las operaciones incluidas en la Ley 13.512. Constituye su objeto igualmente todo tipo de operaciones financieras mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias, prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad en carácter de inversora de capital. Asimismo podrá dedicarse a la administración de bienes pertenecientes tanto a personas físicas o jurídicas. Si perjuicio de su actividad principal, la sociedad podrá actuar como importadora y/o exportadora, distribuidora, representante, mandataria, consignataria y gestora de negocios. 6) 99 años. 7) $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1, valor nominal, suscriptas: Schmahl: 6.800; Holodovsky Schmahl: 13.200. 8) Gerentes ambos: 9) A cargo de ambos socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración, con excepción de los actos de disposición en que rige la firma conjunta. 10) 18 de febrero.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 11.206

SURE - XPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 66, del 3 de marzo de 1995, otorgada ante la Escribana de Capital Federal, Electra J. Biegun de Cadoche, al folio 211 del registro número 1279, a su cargo, los socios Daniel Martín Coll, argentino, soltero, empresario, nacido el 16 de octubre de 1971, Documento Nacional de Identidad 22.410.574, domiciliado en calle Ada Elflein 2070, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y don Juan Ignacio Peña, argentino, casado, empresario, nacido el 13 de abril de 1969, Documento Nacional de Identidad 20.891.209, domiciliado en Avenida Pueyrredón 1950, tercer piso, departamento A Capital Federal, únicos integrantes de la sociedad, ceden, venden y transfieren por partes iguales a favor don Mariano Lebedinsky, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17 de noviembre de 1972, Documento Nacional de Identidad 23.120.142, domiciliado en calle Lavalle 472, piso cuarto, oficina 405, Capital Federal, 510 cuotas sociales que tienen y le corresponden en la sociedad SURE - XPRESS S. R. L.; y modifican la cláusula sexta del contrato social, en la siguiente forma: Sexta - Administración: La administración de la sociedad, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de Mariano Lebedinsky conjuntamente con Daniel Martín Coll y/o Juan Ignacio Peña. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos 500". Se designa Gerentes a los señores Daniel Martín Coll, Juan Ignacio Peña y Mariano Lebedinsky.

Socio Gerente - Mariano Lebedinsky
Nº 24.800

TELEVISION INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 28/3/95 pasada al fº 153 ante M. G. Guthmann, Adscripta Reg. 219 Cap. Fed. se constituyó TELEVISION INTEGRAL S. R. L. Socios: Carlos José Ferreira, arg., casado, periodista, nac. 2/9/46, DNI 4.618.225, dom. Darwin 597 5º A Cap. Fed.; Juan José Panno, arg., casado, periodista, nac. 5/2/49, CIPF 6.139.715, dom. Calvo 1775, depto 1, Cap. Fed; Carlos Alberto Ares, arg., casado, periodista, nac. 1/5/49, DNI 7.703.655, dom. Irala 67, Cap. Fed.; Carlos Alberto Ulanovsky, arg., divorciado, periodista, nac. 23/10/43, DNI 4.423.594, dom. Rodríguez Peña 797, 7º A, Cap. Fed.; Emilio Antonio Cartoy Díaz, español, nac. 5/8/55, soltero, DNI 92.693.162, productor de televisión, dom. Billinghurst 262, 1º Cap. Fed. y Darío Henderson Díaz, uruguayo, nac. 18/1/63, soltero, DNI 92.284.262, productor de televisión, dom. José Ortega y Gasset 1853, P. B. "D" Cap. Fed. Sede Social: Tucumán 1455, Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir inscrip. IGJ. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros todas o cualquiera de las siguientes actividades: a) dedicarse a la enseñanza educativa de la actividad periodística en sus facetas televisivas, audiovisual o cualquiera otra similar por cualquier medio de comunicación; b) difundir y promover actividades culturales, educativas y/o científicas que tengan afinidad y no desvirtúen el objeto principal del presente contrato; c) desarrollar tareas de Taller y Agencia periodística; d) Producir, realizar, comercializar y explotar programas televisivos o audiovisuales a difundirse por cualquier otro medio; e) Producir, realizar comercializar y explotar actividades relacionadas con la publicidad audiovisual, por cualquier medio de comunicación; f) Importar y exportar materiales audiovisuales para ser difundidos por cualquier medio; g) Alquilar las instalaciones, estudios, equipos y demás instrumentos técnicos o contratar los recursos humanos de la escuela a terceros que desarrollen actividades afines al objeto de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y contratos, como así aquellas operaciones relacionadas con aquél, al igual que todos los actos y contratos que las leyes en vigencia y este contrato autorizan. Capital: Pesos 6.000 dividido en 60 cuotas de Pesos 100 valor nominal c/u. Gerentes: Designar gerentes a los señores Carlos Alberto Ares; Carlos José Ferreira; Juan José Panno, y Carlos Alberto Ulanovsky, que representarán a la soc. en forma indistinta. Cierre de Balance: 31/12 c/año.

Autorizada - Cecilia Petriz
Nº 24.679

TRANSPORTADORA DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rojas, Oscar Francisco, arg., 56 años, Alem 1689, Quilmes, casado, comerciante, DNI 4.873.097; Scorpino, Guillermo Luis, arg., 34 años, Ferre 884, Avellaneda, casado, Técnico mecánico, DNI 14.070.491; Posteraro, Edgardo Omar, arg., 37 años, Bahía Blanca 580, P 11, Dº E, Wilde, casado, comerciante, DNI 11.890.661 y Franceschinis, Alfredo, arg., 34 años, Chiclana 943, Bernal, casado, comerciante, DNI 13.890.694; 2) 28/3/95; 3) TRANSPORTADORA DEL PLATA S. R. L.; 4) Avda. de Mayo 1370 P 7º, Of. 171 C. F.; 5) Prestación de servicios de transporte terrestre de cargas y/o personas, en todo el territorio nacional y países limítrofes, la compraventa de vehículos y equipos rodantes afines al objeto social, la importación y exportación de los mismos. 6) 99 años; 7) $ 5.000; 8) Gerencia a cargo del socio Rojas, Oscar Francisco, duración 2 ejercicios; 9) Firma de Gerente precedida de denominación social; 10) anual 28 de febrero.

Autorizado - Adolfo Prosello
Nº 24.711

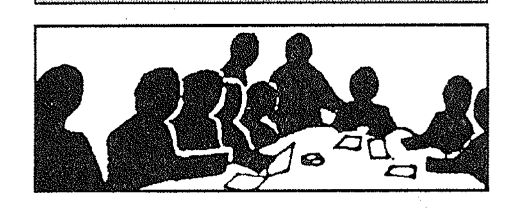
DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE INTERPRETES A.A.D.I.

CONVOCATORIA

Estimado Asociado: De acuerdo a lo establecido en los artículos 37º inciso a); 41 y 44 del Estatuto Social vigente, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día Lunes 17 de Abril de 1995 a las 18.00 horas en la Sede Social de Viamonte 1665 de esta Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario General, el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Balance general, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio Nº 37 cerrado el 31 de Diciembre de 1994.
3º) Fijación de la fecha de elecciones para la renovación total del Consejo Directivo y Organo Fiscalizador (Art. 44 del Estatuto Social)
4º) Designación de la Junta Electoral compuesta por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1995.
Gerente General - Miguel Angel Gil
e. 3/4 Nº 23.654 v. 3/4/95

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LONGVIE
Matrícula BA900

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, convócase a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 6 de abril de 1995, a las 15 horas en Laprida 4851, Villa Martelli, P.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar, con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al 20º Ejercicio Legal cerrado el 31 de diciembre de 1994. Destino de los resultados.
3º) Redondeo de la cuota social en $ 5,00.
4º) Modificación de los Reglamentos de Casamiento, Nacimiento o Adopción, Ayuda Escolar Primaria y Secundaria y Fallecimiento. Aprobación de los Reglamentos de Proveeduría y Ayuda Financiera a Asociados.
5º) Inversiones.

Presidente - Secretario
e. 3/4 Nº 24.546 v. 3/4/95

ASOCIACION MUTUAL VETERANOS DEL CLUB A. HURACAN

CONVOCATORIA
43er Ejercicio Anual 1994

Señor Asociado: La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL VETERANOS DEL CLUB A. HURACAN, dando cumplimiento al artículo 28 de los estatutos de la Asociación, resolvió convocar a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al ejercicio cumplido desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 1994, acto que se realizará el día viernes 28 de abril de 1995 a las 18.30 horas, en la sede social del Club Atlético Huracán, sita en la Av. Caseros 3159 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva.
2º) Lectura, consideración y aprobación del acta de la asamblea anterior de fecha abril 29 de 1994.
3º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, distribución del "superavit" del ejercicio e informe del órgano de fiscalización.
4º) Actualización del monto de las cuotas sociales.

Buenos Aires, marzo 20 de 1995.

Disposiciones reglamentarias artículo número 84: El "quorum" para cualquier tipo de asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea para sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes y cuyo número no sea menor a los de los miembros de los órganos directivos y de la Junta Ficalizadora.

Presidente - Delfín Unzue
Secretario - Joaquín A. Fuego
e. 3/4 Nº 24.560 v. 3/4/95

AZYDER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las 18 horas en su sede social de la calle Lavalle nº 392, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y sus respectivas notas, Cuadro I, y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Aprobación de las retribuciones según artículo 12 de los Estatutos Sociales, según rubro 1 del cuadro I.
3º) Distribución de utilidades y determinación de honorarios de Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos, previa determinación de su número.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Vicepresidente - Susana N. Fernández
e. 3/4 Nº 24.472 v. 7/4/95

"B"

BERTINI Y RIGOZZI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de abril de 1995, a las 18 hs. en Rodríguez Peña 189, 8º "16" Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 y actualización del Revalúo Contable, Ley 19.742, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31-12-91, 92 y 93.
3º) Motivo atraso de convocatoria.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) En caso de corresponder ratificación de remuneraciones al Directorio en exceso según art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Consideración y aceptación de las renuncias formuladas por los síndicos titular y suplente, Miguel A. Cuda y Jorge R. Gandara respectivamente.
8º) Reducción del número de directores y ampliación de la duración del mandato.
9º) Designación del nuevo Directorio y aceptación de cargos.
10º) Prescindencia de sindicatura.
11º) Aumento de capital y conversión del tipo de acciones.
12º) Autorización al directorio para el canje y rescate de acciones.
13º) Reforma de los arts. 4º, 7º, 9º, 11º y 12º del estatuto social.
14º) Elección de Escribano interviniente y autorización para tramitar la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Presidente - Juan Alfredo Bertini
e. 3/4 Nº 11.033 v. 7/4/95

"C"

CAPUTO S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1995, a las 11.30 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón Nº 482 piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 56º ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del resultado positivo del ejercicio y su destino. Aumento del capital y emisión de acciones.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Contador Certificante, para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 1994.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
8º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
9º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción, valor nominal de $ 1, cada una con dividendo a partir del 1º de enero de 1995 por la suma de $ 2.940.000 o el monto que en más o en menos apruebe la Asamblea Ordinaria, para ser colocado por suscripción pública a la par.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1995.
Presidente - Jorge A. N. Caputo

NOTA: Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al defecto por Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 482 piso 2º - Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y 15 a 17 horas, hasta el día 17 de abril de 1995 inclusive.

e. 3/4 Nº 24.440 v. 7/4/95

CAVIHOTEL S. A.
Reg. Nº 95.847

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 abril de 1995, a las 11 horas en 1a. convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 1173, piso 6º, oficina "D", Buenos Aires, para tratar :

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que demoraron Asambleas 1993 y 1994.
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 por ejercicios cerrados en 1993 y 1994.
3º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4º) Determinación número de Directores y elección por dos años.
5º) Elección Síndicos titular y suplente.
6º) Designación accionistas firmar acta.

Presidente - Alejandro Mosquera
e. 3/4 Nº 11.103 v. 7/4/95

CENTRAL DIQUE Sociedad Anónima
(1.577.583)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 1995, a las 18 horas, en Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 17, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y síndicos, durante el ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios de los directores y comisión fiscalizadora, que han sido previsionados en la suma de $ 58.804 con cargo al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
3º) Tratamiento de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
4º) Elección de directores titulares y suplentes, elección de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora. Designación de contador certificante.
5º) Cumplimiento del art. 33 de la ley 19.550.
6º) Designación de los socios encargados de suscribir el acta.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Presidente - Jorge J. Ascönapé

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar antes del 21 de abril de 1995 mediante telefax o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar.

e. 3/4 Nº 24.536 v. 7/4/95

CENTRAL TERMICA GÜEMES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Abril de 1995, a las 14.00 hs. en Alsina 633, piso 5º de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos, Notas, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación prevista en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1994 y régimen de los honorarios para el presente ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores, y designación de miembros titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, marzo de 1995.
Presidente - Mario J. Guaragna

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, con no menos de tres días de anticipación, sin considerar el día del registro ni el de la Asamblea, conforme a las formalidades de la Ley 19.550. Publíquese por cinco días.

e. 3/4 Nº 24.496 v. 7/4/95

COMPAÑIA INDUSTRIAL PROGRESO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Abril de 1995, a las 12 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del punto 1. del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 56º ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Ratificación de retribuciones abonadas durante el ejercicio a Directores con funciones ejecutivas.
5º) Ratificación de las remuneraciones de Directores, si su importe excediera del límite del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.

6º) Capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital".
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan. Designación de Presidente y Vicepresidente.
8º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
9º) Aumento del capital social y emisión de las correspondientes acciones.
Presidente - Daniel E. Oliver

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro de asistencia de acuerdo al 2º párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se recuerda el artículo 239 de la ley citada.
e. 3/4 Nº 24.469 v. 7/4/95

"E"

ESPERANZA DEL MAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 1995, a las 14.00 horas, en la sede social sita en la calle Maipú 812, piso 5º, oficinas "B" y "C", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1995.
3º) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Retribución al Directorio en exceso del tope establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en razón del cumplimiento de funciones técnico-administrativas.
6º) Consideración de los retiros realizados por los Directores y de la devolución dispuesta en el punto 7 del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/5/94.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Gi Woong Jeong

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias que acrediten su calidad de accionistas de la sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social sita en la calle Maipú 812, piso 5º, oficinas "B" y "C", Capital Federal, hasta el día 10 de abril de 1995, en el horario de 9.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas.
e. 3/4 Nº 24.421 v. 7/4/95

"I"

IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (A.I.E.R.A.) ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la Sede Social Avda. Belgrano Nº 124, 1º piso, Capital Federal, para el día 26 de abril de 1995, a las 18,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Nombramiento de dos asambleístas para firmar, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación el Acta respectiva.
2º) Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Designación de una Comisión Escrutadora de cuatro miembros que tendrá a su cargo las funciones establecidas en el artículo 24.
4º) Elección de los Miembros del Consejo Directivo. Cesan en sus cargos: Lic. Daniel Solda, Sr. Juan Carlos Pereyra, Lic. Fernando A. Raimondo, Dr. Jaime Grinberg, Ing. Carlos J. Soros, Sr. César Pizarro Kronicz.
5º) Nombramiento de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Cesan en sus cargos: Sr. Dante Villalba, Sr. Hugo Godfrid, Ing. Jorge A. Reznik, Sr. Juan Carlos Cid y Sr. Guillermo C. Stephanus.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos asambleístas para firmar, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación el acta respectiva.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales.
El quórum será el establecido en el artículo 16 de los Estatutos Sociales.
Presidente - Héctor Marcelo Vidal
Secretario - Ariel Liebstein
e. 3/4 Nº 24.262 v. 3/4/95

"L"

LA PASCUALA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1995, a las 12,00 horas en el local de la calle Reconquista 715, Piso 6º "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicaciones de las causas de la convocatoria fuera del plazo.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el día 30 de setiembre de 1994 y tratamiento de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Remuneración del Directorio y de sindicatura.
6º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos por tres años.
7º) Elección de síndico Titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Vicepresidente - Guillermo Michelson Irusta

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar, en la Caja de Seguridad, sus acciones, o un certificado de depósito librado al efecto, por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada para recibir tales depósitos, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.
e. 3/4 Nº 24.408 v. 7/4/95

LINEAS AEREAS DEL NOROESTE ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "LINEAS AEREAS DEL NOROESTE ARGENTINO S. A.", a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse a las 10,00 horas del día 18 de abril de 1995, en el local social ubicado en Uruguay 651, Piso 13 "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Diego Ricardo Geddes

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
e. 3/4 Nº 24.404 v. 7/4/95

"M"

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el jueves 20 de abril de 1995, a las 9.30, en el local social sito en Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Información Adicional del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados no asignados y distribución de dividendo en efectivo del 7% del Capital Social.
4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y Auditor Externo.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
6º) Elección del Directorio y síndicos titulares y suplentes.
7º) Designación del auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 1995 y determinación de su retribución.
8º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer en toda oportunidad que lo considere conveniente la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital y la consiguiente emisión de acciones liberadas, según la Resolución General Nº 146 de la Comisión Nacional de Valores y con las limitaciones que determine la propia Asamblea.
Buenos Aires, viernes 24 de marzo de 1995.
Presidente - Jorge A. Castro Volpe

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar hasta el miércoles 12 de abril de 1995 inclusive, en la secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A.
e. 3/4 Nº 24.463 v. 7/4/95

MUTUAL DE JUBILADOS Y AFILIADOS A LA EX LEY 11.110
Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades Bajo el Nº 180 el 3 de marzo de 1947

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Artículos 31 y 32 y Disposiciones vigentes la Comisión Directiva convocada en Sección Ordinaria el día 22/03/95 aprobó por unanimidad todo lo concerniente al ejercicio que va del 01/01/94 al 31/12/94 resolviendo convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28/04/95 a las 17 horas en nuestra sede de Boyacá 561/63 - Capital Federal - en la primera convocatoria con la mitad más uno y media hora más tarde con cualquier cantidad de socios presentes artículo 36 por lo que se invita a concurrir a la misma a todos los socios con derecho a voto para tratar y considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dar lectura de los Socios fallecidos.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Nombrar (2) dos Socios para firmar el Acta.
4º) Consideración y aprobación del balance general del ejercicio correspondiente al año 1994.
5º) Nombrar (5) Socios para la comisión de escrutiño.
6º) Informe de la Comisión Directiva.
7º) Elección de (6), seis Miembros Titulares para integrar la Comisión Directiva y (3) tres Miembros Suplentes. Los compañeros que terminaron su mandato son los siguientes: Presidente Manuel CARBALLIDO (por fallecimiento). Vicepresidente Cosme GARCIA. Secretario Jacinto PACINI. Secretario de Actas Manuel FREIGEDO. Pro-Tesorero Alberto SANSALONE. Vocal Titular 1º Ricardo TOSCANO. Vocal Titular 3º Carmen CARDOZO. Vocal Suplente 1º René NOEL. Vocal Suplente 3º Adolfo HERRERA. Vocal Suplente 4º Ramón CENTURION.
8º) Temas varios.
Presidente - Cosme García
e. 3/4 Nº 24.401 v. 3/4/95

"O"

11 DE SETIEMBRE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de abril de 1995, a las 21,00 horas en primera convocatoria y a las 22,00 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la sociedad, Avda. Pueyrredón 257, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Causa de la demora en convocar a Asamblea.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley19.550, balance general finalizados el 30 de noviembre de 1992, 30 de noviembre de 1993 y 30 de noviembre de 1994, aprobación de la Memoria y aprobación de los resultados no asignados.
5º) Elección de cinco (5) Directores Titulares y cinco (5) Directores Suplentes por el término de dos (2) años.
Presidente - Angel Romano
e. 3/4 Nº 24.479 v. 7/4/95

OPERACIONES PORTUARIAS Y NAVIERAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca para el día 18 de abril de 1995, a las 19,00 hs., en Perú 1667, Capital Federal, a la Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital.
2º) Reforma del Estatuto.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Ernesto Caridad
e. 3/4 Nº 24.529 v. 7/4/95

"P"

PARAMIO HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA

Se convoca a los accionistas de PARAMIO HNOS S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de abril de 1995 a las 17 horas en la sede social de Avda. de Mayo 1229 5º Piso A de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 1994.
2º) Elección de la Sindicatura.
3º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de Marzo de 1995.
Presidente - Pascual Enrique Paramio

NOTA: Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.
e. 3/4 Nº 24.442 v. 7/4/95

PERFILTRA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PERFILTRA S. A. a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse el 19 de abril de 1995, a las 8,30 horas, en la sede social de Corrientes 1312, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de toda documentación prevista en el Inciso 1 del artículo 234 de la ley de sociedades, correspondientes al ejercicio económico Nº 28, cerrado el 31/12/94, Destino del resultado.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Director - Roberto López

De acuerdo a las previsiones del artículo 238 de la ley de Sociedades, los accionistas deberán depositar sus certificados de depósitos y/o

acciones con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea.

e. 3/4 Nº 24.565 v. 7/4/95

"S"

SKF ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 1995, a las 9,00 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 28 de Marzo de 1995.
Director - Enrique J. Rodríguez
En ausencia del Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

e. 3/4 Nº 24.467 v. 7/4/95

"T"

TALLERES REUNIDOS ITALO ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1995, a las 16 horas, en Pasteur 455 - 4º Piso - Oficina 13 - Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio al 31 de diciembre de 1994.
2º) Tratamiento de los honorarios al Directorio conforme al art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de las remuneraciones, gastos y reembolsos que se hayan pagado a los miembros del Directorio, en el ejercicio mencionado tal como está reflejado en libros.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Aprobación del acta de Asamblea.
Presidente - Antonio Bosi

e. 3/4 Nº 24.425 v. 7/4/95

TOSHIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de abril de 1995, a las 15 horas, en la sede social sita en Rodríguez Peña 375 2º B Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Inc. 1º art. 234 de la Ley 19.550 al 30/9/1995.
3º) Distribución de los cargos: Presidente, Vicepresidente, Director, Síndico Titular, Síndico Suplente por un año.
4º) Aprobación de los Resultados del Ejercicio y tratamiento de los mismos.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Tomonori Kitayama

e. 3/4 Nº 24.400 v. 7/4/95

TRANSPORTE LARRAZABAL C.I.S.A.
LINEA 117

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de TRANSPORTE LARRAZABAL C.I.S.A. para el día 28-4-1995 a las 18,00 horas en la Sede Social de la calle Larrazábal 2691 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-12-1994.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4º) Elección de los miembros titulares que finalizaron su mandato para integrar el directorio.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el consejo de vigilancia.
6º) Retribución a los miembro del directorio.
7º) Retribución a los miembros del consejo de vigilancia.
Buenos Aires, marzo de 1995.
Presidente - Antonio F. S. Fusca

e. 3/4 Nº 24.480 v. 7/4/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A., tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "A", correspondientes a la Línea 100, a Asamblea Especial, para el día 18 de abril de 1995, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas en el local de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración, elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.
Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 10,00 a 14,00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.

e. 3/4 Nº 24.483 v. 7/4/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A., tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "C", correspondientes a la Línea 134, a Asamblea Especial, para el día 19 de abril de 1995, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas en el local de la calle Herrera 2467, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración, elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.
Presidente - Mario del Valle Roldan

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Herrera 2467, Capital Federal, de lunes a viernes de 10,00 a 14,00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.

e. 3/4 Nº 24.486 v. 7/4/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A., tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "D", correspondientes a la Línea 150, a Asamblea Especial, para el día 20 de abril de 1995, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas en el local de la calle Timoteo Gordillo 5573, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración, elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.
Presidente - Mario del Valle Roldan

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Timoteo Gordillo 5573, Capital Federal, de lunes a viernes de 10,00 a 14,00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.
Presidente - Mario del Valle Roldan

e. 3/4 Nº 24.484 v. 7/4/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A., tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "B", correspondientes a la Línea 115, a Asamblea Especial, para el día 21 de abril de 1995, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas en el local de la calle Mariano Acosta 3542, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración, elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.
Presidente - Mario del Valle Roldan

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Mariano Acosta 3542, Capital Federal, de lunes a viernes de 10,00 a 14,00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.

e. 3/4 Nº 24.481 v. 7/4/95

TRANSPORTES COLEGIALES
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 21/4/95, 17 hs., en Av. Amancio Alcorta 3447, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1994;
2º) Integración Directorio y Consejo de Vigilancia.
Presidente - Manuel Braña

e. 3/4 Nº 24.475 v. 7/4/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

"Organización Lois y Mato SRL" (Demiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Las Canarias Sociedad de Responsabilidad Limitada" Dom. en C. Pellegrini 699, Cap. vende a "Vía Pel SRL" Dom. en Santiago del Estero 286 1ro "10", Cap. su negocio del ramo de Cafe-Casa de Lunch-Elaboración de Jugos Analcohólicos y Despachos de Bebidas Vta. de Cigarrillos y Art. para el Fumador-Vta. de Golosinas-Venta de Art. de Tocador y Fantasía (Quiosco) sito en CARLOS PELLEGRINI NRO. 699 Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 3/4 Nº 24.502 v. 7/4/95

"D"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Avenida de Mayo 1341 SRL" dom. en Av. de Mayo 1341, Cap. vende a José Tarsicio Rois López y Claudia Rois, dom. en Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas sito en DE MAYO AV. 1341 PB 11 RIVADAVIA 1340 PU 1347; 1350; LOC 12 UNIF. EP, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 3/4 Nº 24.503 v. 7/4/95

"S"

Ernando Argentino Díaz, con domicilio en Venezuela 3001 Capital, avisa que ha quedado sin efecto la venta del fondo de Comercio "Pizza Regio S.R.L." sito en SCALABRINI ORTIZ 1882 Capital entre el Sr. Moisés Ala con domicilio en Scalabrini Ortiz 1882 Capital y el Sr. Antonio González y Ernando Argentino Díaz ambos con domicilio en Venezuela 3001 Capital. Reclamos de Ley Venezuela 3001 Capital.

e. 3/4 Nº 11.026 v. 7/4/95

"V"

Se comunica que el Sr. Raúl Guillermo Quiroga con DNI. 7.657.266, con domicilio en la calle 24 de noviembre 30 de Capital Federal, vende su negocio que funciona en la calle 24 DE NOVIEMBRE 30, de Capital Federal, que funciona en carácter de Restaurant, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, comercio minorista, venta de golosinas kiosco, inscripto por Expediente nº 121746/90 a los Sres. Eliseo Fonteboa C.I. Nº 5.505.130, con domicilio en la calle Yatay 51, Piso 3 Dep. D, Capital Federal, José Antonio Fernández, C.I. Nº 9.526.357, con domicilio en la calle Estados Unidos 3780, Dep. 1, Capital Federal y Humberto Gauna con DNI. Nº 12.854.479, con domicilio en la calle Puerto Rico esq. Río Tercero, Derqui, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en 24 de Noviembre 30, Capital Federal.

e. 3/4 Nº 24.435 v. 7/4/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARGEVISA
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 5 del 6.3.95, y Acta de Directorio Nº 17 del 6.3.95, se ha designado un nuevo Directorio y distribuido sus cargos de la siguiente manera: Presidente: Julio Vieira Ruiz; Vicepresidente: Daniel Armando Badens; Director Titular: Eduardo Vieira Montenegro; Directora Suplente: María José Soutelo.
Vicepresidente - Daniel Armando Badens

e. 3/4 Nº 24.516 v. 3/4/95

"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO
Sociedad Anónima

Conforme con el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se informa que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 3 de marzo de 1995 y de Directorio Nº 338 de la misma fecha, se han elegido y distribuido los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Luis Coronel de Palma; Vicepresidente: Horacio Pedro Fargosi; Director Secretario: Jorge Eduardo Pedreira; Director Tesorero: Carlos Augusto Vanasco; Directores: José Vilá y Recolons; José Vilá Marsans; Javier Gil de Biedma y Vega de

Seoane; Antonio Escámez Torres; Antonio Linares Mejía; José Luis Campos; y Leopoldo Calvo Sotelo Bustelo. Asimismo la Comisión Fiscalizadora, por: Titulares: Raúl José Abella; María Belén Oyhanarte; María Francisca Ceraso; Suplentes: Héctor Gustavo Alonso; Eduardo Ramón Romanello y Oscar Emilio Rovito. El Directorio.

Director Secretario Gerente General Adjunto - Jorge E. Pedreira
e. 3/4 Nº 24.498 v. 3/4/95

"C"

CENTROS DE ATENCION
S. A.

Complementaria del recibo nº 16.786 del 04.01.95. Se omitió mencionar la nómina de directores salientes, la que queda compuesta por Julián Sojit, Claudio Marcelo Blanco y Julio César Browne, quienes renuncian a sus cargos.

Autorizado - José Mangone
e. 3/4 Nº 24.455 v. 3/4/95

"D"

DENTAL GROUP
S. A.

Acto privado del 23.02.95. Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime. Se consideraron y aceptaron las renuncias presentadas a sus respectivos cargos por los Directores Javier Lucas Meritello y José Luis Molina Gago, como así también son aceptadas por unanimidad las renuncias presentadas por los Directores suplentes Celia I. B. Guerrero de Meritello, Sergio Guillermo Bruschtein y Claudia Inés Bruschtein. Asimismo se resuelve por unanimidad que el Directorio quede compuesto por un miembro titular con el cargo de Presidente y por un Director Suplente, procediéndose a designar para ocupar dichos cargos a: Presidente: Adrián Marcelo Bortz y Director Suplente: Ignacio Abel Uriburu.

Autorizado - José Mangone
e. 3/4 Nº 24.452 v. 3/4/95

DIEHL ARGENTINA
Sociedad Anónima

Insc. 18.3.82, Nº 878, Lº 82 de SRL. Por esc. 36 del 16.3.95, Reg. 1201 de Cap. Fed. Otorgó Poder Gral. Amplio a Juan Felipe Brandt, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribana - Irma Piano de Alonso
e. 3/4 Nº 24.518 v. 3/4/95

"E"

EL PIAL
S. C. A.
a
MARTINETA
S.A.

TRANSFORMACION art. 77 inc. 4 ley 19.550

Asamblea del 31/1/95, protocolizado el 14/3/95 EL PIAL S.C.A. se transformó en MARTINETA S.A., sin socios recedentes, se mantiene el domicilio, objeto, plazo y se aumentó el capital social a $ 100.000; la administración y rep. corresponde al directorio de 1 a 7 titulares con igual número de suplentes, por 1 ejercicio. Rep. legal: presidente: cierre del ejerc. 31/3; Presidente: Mariana Albertina Pereyra Iraola; Síndico Titular: César Adolfo de Galvagni; Suplente Cayetano Angel Víctor Mora. En la misma asamblea Alberto Carlos Pereyra Iraola cedió la totalidad de su capital comanditado a Mariana Albertina Pereyra Iraola.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola
e. 3/4 Nº 24.543 v. 3/4/95

ENCOL
S. A. ENGENHARIA COMERCIO E INDUSTRIA

Hace saber que con fecha 24/2/95, y a los efectos de llevar adelante el giro comercial de la sucursal inscripta en la República Argentina, bajo el número 491 del libro 52, tomo B de Estatutos Extranjeros, se ha otorgado Poder General Administrativo, Bancario y Cambiario a favor de Jorge Roberto Langone (CI. 5.911.829) Publíquese por un día, marzo 27 de 1995.

Abogado - Sebastián J. Baglietto
e. 3/4 Nº 11.047 v. 3/4/95

EVECO
S. A.

Hace saber que por asamblea ordinaria en 2ª convocatoria y reunión del directorio del 5/12/94, el directorio quedó integrado así hasta el 30/6/95: presidente: Juan Pedro Fleischner, vicepresidente: Erik Joost Spinosa Cattela, y director suplente: Carlos Manuel Peña.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.

Escribano - Jaime Giralt Font (h.)
e. 3/4 Nº 24.434 v. 3/4/95

"F"

FLORENTE GIVAU
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Datos de Inscrip.: Fecha 27-12-94, Nº 4519 L 89 Tº A de S.A. Por AGO y AGE de fecha 25-11-94 la sociedad designó: Presidente: Jorge Fernando Touzón; Vicepresid.: Horacio de Vita y Director Suplente: Patricia Salomón.

Autorizado - Jorge E. Esponda
e. 3/4 Nº 11.085 v. 3/4/95

"H"

HAMELIN Y TAVARES
S. R. L.

N.C.; 717129/31269. Nombramiento de Liquidador el 2/1/95. En reunión unánime de socios se resolvió por vencimiento del plazo el 31/12/94, nombrar liquidadores a los socios Juan Carlos Hamelin y/o Rafael Joaquín Tavares, en forma indistinta, y cambió la sede a la calle Rosario 398 piso 8.

Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
e. 3/4 Nº 11.029 v. 3/4/95

"I"

ISLA SANTA MONICA
S. A.

Esc. del 14/3/95 Fº 83 Reg. 166. Por acta Nº 19 del 28/2/94 se constituyó el domicilio legal en Avda. Dávila 140, Piso 3º, Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
e. 3/4 Nº 24.482 v. 3/4/95

INTERPLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica: Según lo estipula el Artículo 8 de las Condiciones Generales, los ganadores del Acto de Adjudicación efectuado el 13 de marzo de 1995: FE7: 0006045 * FH7: 0004003.- 0005021.- 0006059.- * FK9: 0001073.- 0002088.- 0003085.- 0004053.- 0009043. - 0010086.- 0011079.- 0012035.- 0013019.- 0014043.- 0016024.- 0018024.- 0019085.- 0020085.- 0021082.- 0022069.- 0024074.- 0025083.- 0027021.- 0028060.- 0029059.- 0030015.- 0031077.- 0032021 * FP9: 0006063.- 0007086.- 0008021.- 0009021.- 0010008.- 0011021.- 0012048.- 0013055.- 0014040.- 0015082 * FTI: 0003022.- 0004117.- 0007050.- 0008018.- 0009035.- 0010062.- 0011021.- 0012027 * FVI: 0002024. -

Apoderado - Carlos Alberto Testino
e. 3/4 Nº 24.402 v. 3/4/95

"K"

KOREA CAR
S. A.

Comunica que por acta de asamblea y acta de directorio del 14/7/94 se designó el siguiente directorio: Presidente: Guillermo José Luis Bary y Directora Suplente: Iris Noemí Reyes, cargos que son aceptados. Inscripta bajo el nº 10.699, libro 113 Tomo A de S.A. e 1/11/93.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 3/4 Nº 11.097 v. 3/4/95

"L"

LAUNANIA
S. C. A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria realizada el 27.3.95 a las 14.00 hs. se resolvió designar a partir del 27.3.95 Administradores a Inés María Barnetche (DNI 20.912.479) y Solange María Barnetche (DNI 22.825.457) para que en forma conjunta e indistinta representen a la sociedad, por el término de 1 año. Se revoca la administración al Sr. Tristan Augusto Mario Aguerre a partir del 27.3.95.

Administradora - Inés M. Barnetche
e. 3/4 Nº 24.561 v. 3/4/95

"M"

MARIBON
S. A.

Complementaria de recibo nº 16.785 del 29.12.94. Se omitió mencionar la nómina de los directores salientes, la que queda compuesta por Julián Sojit, Claudio Marcelo Blanco y Alicia Beatriz González, los que renuncian a sus cargos.

Autorizado - José Mangone
e. 3/4 Nº 24.449 v. 3/4/95

MCMASTER INVESTMENTS
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/3/95 resolvió su disolución anticipada conforme el art. 94 inc. 1º de la LSC y su liquidación, designando como único director, Presidente y Liquidador al Sr. Christopher Nicholson McMaster.

Autorizada - Vánesa F. Mahía
e. 3/4 Nº 24.451 v. 3/4/95

MEQUISA
S. A.

Datos Inscrip.: fecha 14-8-84, bajo el Nº 5503, Lº 99, T "A". Por AGO de fecha 31-1-94 se designó Presid: José Luis Ayuso Piqueras, Vicepresid.: Alejandro Alfredo Carrera, Director Titular: Roberto Germán Carrera; Director Suplente: Elvira Teresita Drago de Carrera; Sind. Titular: Roberto Proietti y Sind. Suplente Martha Rivas.

Autorizado - Jorge E. Esponda
e. 3/4 Nº 11.084 v. 3/4/95

MESER ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea del 30/4/93, se resolvió por unanimidad la designación del nuevo Directorio de MESER ARGENTINA S.A., según consta en el Acta de A.G.O. Nº 4, folio Nº 19 del Libro de Actas de directorio y Asambleas Nº 1. La distribución de cargos, según consta en el Acta de Directorio Nº 11, folio Nº 22 del mismo libro resultó: Presidente: Miguel Angel Medrano, argentino, DNI Nº 10.810.198 Vicepresidente: Víctor Enedino Medrano, argentino naturalizado LE Nº 4.283.985, Director Suplente: Nélida Gómez de Medrano, argentina, LC. Nº 395675.

Presidente - Miguel Angel Medrano
e. 3/4 Nº 24.458 v. 3/4/95

"O"

OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS
S. A.

Inscripta bajo el Nº 7610, Libro 115 Tº A de S.A. 1-8-94. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 7 de marzo de 1995, folios Nº 3/4 del Libro de Actas Nº 1, rubricado por la I.G.J. bajo el Nº C.13467 del 6-9-94, se designó al Directorio y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad y por Acta de la Directorio Nº 6 de fecha 14 de marzo de 1995, folios Nros. 17/20 del Libro Nº 1, rubricado por la I.G.J. bajo el Nº C.13468 el 6-9-94, se distribuyeron los cargos quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Nells León; Vicepresidente: Enrique Rodolfo Pourteau; Directores Titulares: Norberto Emilio Noblía y Eduardo Petazze, Director Suplente: Andrés Moncayo von Hase, Comisión Fiscalizadora Titulares: María Cristina Ansorena, Mario Eduardo Vázquez y Amador Alberto, Carlos Luis Moro, Víctor Ariel Bresler y Eduardo Luis Llanos.

Escribano - Carlos Emilio del Rio
e. 3/4 Nº 24.541 v. 3/4/95

PARADANTA
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Unánime Nº 1 del 6.3.95, se aceptaron las renuncias de los Sres. José Miguel Santodomingo Miranda; Pedro Alejandro Leitner, y Miguel Félix Antonio Moavro, en su condición de Directores Titulares, los dos primeros, y Director Suplente el último nombrado, designándose en sus lugares a los sres. Julio Vieira Ruiz y Eduardo Vieira Montenegro, como directores titulares, y a la Dra. María José Soutelo como directora suplente, para completar los mandatos de los directores salientes.

Vicepresidente - Daniel Armando Badens
e. 3/4 Nº 24.513 v. 3/4/95

PLUSPETROL
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 1995, se fijó en seis el número de Directores Titulares y por acta de Directorio de fecha 27 de marzo de 1995 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Ing. Luis Alberto Rey; Vicepresidente: Dr. Alberto José Selasco; Directores Titulares: Dr. Osvaldo Máximo Setuain, Ing. Héctor Pedro Poli, Lic. Ricardo Luis Rey e Ing. Héctor Alfredo Poli. El Directorio.

Presidente - Luis A. Rey
e. 3/4 Nº 24.493 v. 3/4/95

PRODUCCIONES ASOCIADAS
S. A.

Inscripta el 6 de noviembre de 1990, bajo el número 8255 - Libro 108 - Tomo "A", hace saber que según lo resuelto en acta de Asamblea del 7 de diciembre de 1994, y acta de Directorio del 10 de febrero de 1995, el Directorio ha quedado integrado como sigue: Presidente: Osvaldo Héctor Abeledo; Vice: Vicente Marcelo Cavalieri; Director Titular: Laura Angela Irene Boz. Director Suplente: Hugo Omar Maffi.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
e. 3/4 Nº 11.050 v. 3/4/95

"R"

RATTO - HUMPHREYS, CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 4 C.N.V.)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23/3/1995, ha emitido la Primera Calificación Trimestral de la emisión de Obligaciones Negociables de "Boldt S.A.", cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la C.N.V. en su Resolución Nº 10.781 del 29/12/94, calificándola como categoría A. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses Ocho Millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: A.
2.1. Riesgo de la Industria Medio.
2.2. Cobertura Proyectada: 4,61.
2.3. Indicadores Adicionales: Positivos.
3) Categoría Básica Ajustada: A.
3.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 1.
3.2. Administración y Propiedad: Clase 1.
4) Categoría Preliminar: A.
5) Calificación Final: A.

La Calificación de A posee el siguiente significado: Corresponde a aquellos instrumentos de mejor calidad y más bajo riesgo que ostenten una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía, y que además presenten una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Presidente - Carlos Mariano Villares
e. 3/4 Nº 24.522 v. 3/4/95

REINSUR
S. A.

Comunica que conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1-11-94 de elección de autoridades y Re-

unión del Directorio de aceptación y distribución de cargos del 7-11-94, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Rubén Marcelo Rodríguez; Vicepresidente: Néstor Fernando Rodríguez; Director Titular: Ricardo Alejandro Izo; Directores Suplentes: Alejandro Galicia y Enrique Villamayor.

Abogado - Marcos A. Romero Carranza
e. 3/4 Nº 24.436 v. 3/4/95

RIART
S. A.

Por Acta de Directorio Nº 34 del 5.2.95 se decidió cambio de la Sede Social a la calle Reconquista 661 7º Cap. Fed. Nº 4746 Lº 95 Tº 'A' S.A.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
e. 3/4 Nº 11.093 v. 3/4/95

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 23 de marzo de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

* Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de U$S 50.000.000.-, autorizada por el Meeting of the International Directorate of ABN AMRO Bank N.V. efectuada en Amsterdam con fecha 4 de junio de 1992, y en el Meeting of Managing Board of Hollandsche Bank-Unie N.V. efectuado en Rotterdam con fecha 2 de octubre de 1992, de Banco Holandés Unido Suc. Buenos Aires, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a alto, 2.- Posición Competitiva: Muy buena, 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena, 6.- Gestión y Management: Muy bueno, 7.- Análisis de Sensibilidad: Excelente dada la garantía.

* Obligaciones Negociables, simples, al portador, única clase, autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de noviembre de 1992 y Acta de Directorio de fecha 24 de noviembre de 1992, por un monto de V/N U$S 10.000.000.-, de Benito Roggio e Hijos S.A., como "BB".

* Emisión de Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, sin garantía a un plazo de 3 años, autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de febrero de 1994 y Actas de Directorio de fechas 11 de abril y 27 de mayo de 1994, por un monto de V/N U$S 60.000.000.- de Benito Roggio e Hijos S.A. como "BB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Bueno, 2.- Posición Competitiva: Adecuada, 3.- Performance Operativa: Adecuada, 4.- Fortaleza del Cash-flow: Adecuada, 5.- Fortaleza del Balance: Adecuado, 6.- Gestión y Management: Adecuado, 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

* Emisión de cuotapartes del Fondo Común de Inversión Columbia Renta en Dólares, con Inversiones Argentinas S.A. como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Emisión de cuotapartes de Fondo Común de Inversión Selecto, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la Calificación "AAA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de repago del capital en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. La capacidad de pago futura presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la calificación "BB": Título de calidad media. Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardas ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana M. Zocco
e. 3/4 Nº 24.538 v. 3/4/95

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 21 de marzo de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

* Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de diciembre de 1992, con términos y condiciones detalladas en Actas de Directorio de fechas 10 de mayo y 3 de setiembre de 1993, por un monto de U$S 300.000.000.-, de Telefónica de Argentina S.A. como "AAA".

* Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, a diez años de plazo, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1993, con términos y condiciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 2 de setiembre de 1994, por un monto de U$S 300.000.000.-, de Telefónica de Argentina S.A. como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo, 2.- Posición Competitiva: Muy buena, 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena, 6.- Gestión y Management: Muy bueno, 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno

* Programa Global de Títulos a Mediano Plazo, solidariamente pagadero por los Co-Emisores, autorizada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fechas 26 de octubre y 25 de setiembre de 1993 respectivamente, con términos y condiciones establecidas en dos Actas de Directorio de cada compañía de fecha 28 de diciembre de 1993 y 24 de marzo de 1994, por un monto máximo de U$S 90.000.000.- de Distribuidora de Gas del Sur S.A. y Distribuidora de Gas Pampeana S.A. como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Bajo, 2.- Posición Competitiva: Muy Buena, 3.- Performance Operativa: Muy Buena, 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena, 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena, 6.- Gestión y Management: Muy Buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

* Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de mayo de 1993 y Acta de Directorio de fecha 7 de octubre de 1993, por un monto de U$S 45.000.000.-, de Molinos Río de la Plata S.A., como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Medio, 2.- Posición Competitiva: Buena, 3.- Performance Operativa: Buena, 4.- Fortaleza del Cash-flow: Muy Buena, 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena, 6.- Gestión y Management: Buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Significado de la calificación "AAA":

Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA":

Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana M. Zocco
e. 3/4 Nº 24.438 v. 3/4/95

ROCKWELL ARGENTINA
S. A.

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria de Accionistas de ROCKWELL ARGENTINA S.A. celebrada el 23 de marzo de 1995, resolvió aceptar la renuncia presentada por los Directores, quedando constituido el nuevo Directorio de la sociedad como sigue: Presidente: Stanley F. Ribich; Directores Titulares: Alfredo M. O'Farrell y Roberto Grunberg; Director Suplente: Julio M. Fernández Mouján.

Autorizada - Silvina D. Sánchez Acosta
e. 3/4 Nº 7381 v. 3/4/95

RUPE COMERCIO EXTERIOR
S. A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10-3-95, los accionistas de RUPE COMERCIO EXTERIOR S.A. eligieron el nuevo directorio, y por Acta de Directorio Nº 12 distribuyeron los cargos así: Presidente: Enrique G. Christmann y Directora Suplente: Mónica Ester Lesca.

Presidente - Enrique G. Christmann
e. 3/4 Nº 11.037 v. 3/4/95

"S"

SERVIRED YPF
S. A.

Inscripta bajo el Nº 13.518, Lº 114 Tº A de S.A. 30-12-93. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 7 de marzo de 1995, folios Nros. 5/6 del Libro de Actas Nº 1, rubricado por la I.G.J. bajo el Nº C.1352 del 25-2-94, se designó al Directorio y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad y por Acta del Directorio Nº 13 de fecha 14-3-95 labrada en el folio Nº 23 del Libro de Actas Nº 1, rubricado por la I.G.J. bajo el Nº C.1353 del 25-2-94, se distribuyeron los cargos quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Nells León; Vicepresidente: Eduardo Petazze; Director Titular: Norberto Emilio Noblía, Director Suplente: Juan Martín Siano, Comisión Fiscalizadora Titulares: Alfredo Miguel O'Farrell, Mario Eduardo Vázquez y Amador Alberto Díaz, Suplentes: Fernando Aguilar, José Antonio Bugallo y Eduardo Luis Llanos.

Escribano - Carlos Emilio del Río
e. 3/4 Nº 24.540 v. 3/4/95

SHENK
Sociedad de Responsabilidad Limitada

(13/9/84-Nº 4229-Lº 85 de S.R.L.). Cambio de domicilio social. Por Esc. Públ. nº 216, Fº 756, Reg. 1481 de Cap., del 23/4/1994, se resuelve fijar el domicilio legal de la Sociedad en la Avda. Córdoba 4800, Cap. Fed.

Abogado - Hugo Antonio Mir
e. 3/4 Nº 11.081 v. 3/4/95

SOCIEDAD INMOBILIARIA RED PROPIA
S. A.

Inscripta bajo el Nº 2595, Libro 114 Tº A de S.A. 24-3-94. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 7 de marzo de 1995, folios Nros. 2/3 de Libro de Actas Nº 1, rubricado por la I.G.J. bajo el Nº C.2915 del 4-4-94, se designó al Directorio y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad y por Acta del Directorio Nº 14 de fecha 14-3-95, folios Nros. 27628 del Libro de Actas Nº 1, rubricado por la I.G.J. bajo el Nº C.2916 del 4-4-94, se distribuyeron los cargos quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Nells León; Vicepresidente: Enrique Rodolfo Pourteau; Directores Titulares: Norberto Emilio Noblía y Eduardo Petazze, Director Suplente: Andrés Moncayo von Hase, Comisión Fiscalizadora Titulares: Alejandro Sánches Kalbermatten, Mario Eduardo Vázquez y Amador Alberto Díaz, Suplentes: José Antonio Bugallo, María Cristina Ansorena y Eduardo Luis Llanos.

Escribano - Carlos Emilio del Río
e. 3/4 Nº 24.539 v. 3/4/95

STRAK EXPRESS
S. A.

Constituida en Montevideo R.O.U., resolvió por Acta de Directorio del 18/11/95 establecer sucursal en la ciudad de Buenos Aires nombrando representante a Eduardo Libedin, fijando sede en Paraná 768 2º "A" Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 3/4 Nº 11.018 v. 3/4/95

"T"

TATA JUAN
S. A.

Por Asamblea Ordinaria del 20 de marzo de 1995, se elevó el Capital de $ 12.000,00 a $ 60.000,00, pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia, en Cavia 3090 Capital Federal en el horario de 15 a 17 horas, dentro de los 30 días corridos, pasados los cuales se podrá ejercer el derecho de acrecer dentro de los 2 días subsiguientes.

Presidente - Ricardo Marcelo Bello
e. 3/4 Nº 24.445 v. 5/4/95

TATA JUAN
S. A.

Por Asamblea Ordinaria del 20 de marzo de 1995, se designó Presidente al señor Marcelo Ricardo Bello y Director Suplente al señor Claudio César Leandri. Nueva Sede Social: Cavia 3090 Capital Federal.

Presidente - Ricardo Marcelo Bello
e. 3/4 Nº 24.444 v. 3/4/95

TRANSLINK
S. A.

Se hace saber que por Asamblea del 10-2-1995 se designaron los miembros del Directorio de TRANSLINK S.A., quienes por acta de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos, quedando dicho órgano así constituido: Presidente: Fernando Martín Pfannl Yoffe; Vicepresidente: Arnaldo Roberto Orlando; Director Suplente: Oscar A. Ledesma. Sociedad inscripta el 26-10-1993, Nº 10.470, Lº 113 Tº A de S.A.

Escribana - Nora A. Kuschnir
e. 3/4 Nº 11.019 v. 3/4/95

TRANSLINK

Se hace saber que por Escritura Nº 74 del 11-3-1995, la sociedad TRANSLINK S.A., confiere Poder General Amplio de Administración y Disposición a favor de los señores Delfín Ruíz Arrellaga y Arnaldo Roberto Orlando, y Poder Especial a favor de los señores Oscar Alberto Ledesma, Claudia Marta Baccino y Félix Martín María, para que en su nombre y representación y actuando en la forma que se expresa en dicha escritura, realicen los actos que se mencionan en la misma. Sociedad inscripta el 26-10-1993, Nº 10.470, Lº 113, Tº A de S.A.

Escribana - Nora A. Kuschnir
e. 3/4 Nº 11.021 v. 3/4/95

"V"

VALEO EMBRAGUES ARGENTINA
S. A.

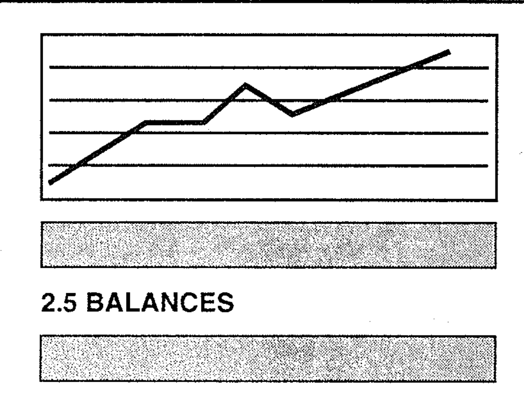
Se comunica que por Asamblea y reunión de Directorio de 17 de marzo de 1995, el Directorio de la Sociedad VALEO EMBRAGUES ARGENTINA S.A., que fuera inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de octubre de 1994, bajo el número 92351, del Libro 115, Tomo A de S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente (Clase "A"): Manuel Palero; Directores Titulares (Clase "A"): José María Alapont, Gerald Rowe, Agustín Oscar Mackeprang y Paúl André Marie Girolami; Directores Titulares (Clase "B"): Livio Guillermo Kuhl y Fernando Valle. Asimismo se deja constancia que el Sr. Paul ocupará su cargo hasta el primero de mayo de 1995, fecha en la cual asumirá como Director Titular y por el resto del manato el Sr. Thierry Normand.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 3/4 Nº 24.531 v. 3/4/95

VIALCO
S. A.

Ultima inscripción Reg. Public. Com. 4/1/1994, Nº 58, Lº 114, Tº "A" de S.A. Por escrit. del 20/3/1995 se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 5/10/1994 que resolvió aumentar el capital social de $ 1.900.000 a $ 9.000.000.-

Escribana - Lía N. Doglioli
e. 3/4 Nº 24.515 v. 3/4/95



2.5 BALANCES

—ACLARACION—

BANCO SUDAMERIS

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 1994

En la edición del 15 de marzo de 1995, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el ACTIVO

D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA

DONDE DICE: — Responsabilidad por terceros por aceptaciones

DEBE DECIR: — Responsabilidad de terceros por aceptaciones

En el Pasivo

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

DONDE DICE: — Préstamos Subordinado

DEBE DECIR: — Préstamo Subordinado

SE TRANSCRIBE A CONTINUACION EL ESTADO DE RESULTADOS EN FORMA CORRECTA

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 1994

Cifras expresadas en miles de pesos

CONCEPTOS	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda ext.	Total	Cifras al 31-12-93
A. INGRESOS FINANCIEROS	23.122	30.185	53.307	62.588
— Intereses por disponibilidades	0	0	0	0
— Ajustes e Int. por préstamos y otros ctdos. por inter. financiera	22.351	27.073	49.424	52.417
— Ajustes e intereses por Depósitos Indisp. o Especiales en BCRA	-2	0	-2	3
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	773	1.285	2.058	7.731
— Dif. de cot. de oro y moneda ext. y primas por vta. cbio. a término	0	1.789	1.789	2.426
— Resultado por Obligaciones Negociables	0	38	38	11
B. EGRESOS FINANCIEROS	-12.266	-18.758	-31.024	-30.895
— Ajustes e int. por depósitos y otras oblig. por intermed. finan.	-8.579	-16.691	-25.270	-27.014
— Cuenta regulación monetaria	0	0	0	159
— Aporte fondo de garantía	0	0	0	0
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	-2.229	-1.438	-3.667	-725
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	-1.458	-532	-1.990	-2.655
— Dif. de cot. de oro y moneda ext. y primas por cpras. cbio. a términ.	0	-97	-97	-660
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	-6.609	0	-6.609	-9.283
D. INGRESOS POR SERVICIOS	13.865	7.111	20.976	22.475
— Comisiones	10.649	7.066	17.715	18.629
— Alquiler de Cajas de Seguridad	774	0	774	836
— Otros	2.442	45	2.487	3.010
E. EGRESOS POR SERVICIOS	-878	369	-1.247	-1.353
— Comisiones	-575	-159	-734	-696
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	-303	-210	-513	-657
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	-1.054	-712	-1.766	288
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	-38.603	0	-38.603	-38.718
— Remuneraciones y cargas sociales	-16.675	0	-16.675	-17.381
— Honorarios y servicios administrativos contratados	-2.471	0	-2.471	-2.838
— Depreciación de bienes de uso	-1.488	0	-1.488	-1.238
— Electricidad y Comunicaciones	-1.173	0	-1.173	-1.360
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	-2.528	0	-2.528	-2.536
— Representación, viáticos y movilidad	-1.222	0	-1.222	-1.084
— Impuestos	-3.066	0	-3.066	-3.203
— Servicios a personal	-2.449	0	-2.449	-2.276
— Alquileres	-1.434	0	-1.434	-1.500
— Papelería y Utiles	-432	0	-432	-333
— Otros	-5.665	0	-5.665	-4.969
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			-4.966	5.102
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	188	0	188	-8
I. UTILIDADES DIVERSAS	3.554	0	3.554	2.760
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	14	0	14	153
— Intereses Punitorios	309	0	309	233
— Alquileres	220	0	220	16
— Ajustes e intereses por Créditos Diversos	0	0	0	0
— Beneficios por Recupero de Gastos	521	0	521	700
— Previsiones Desafectadas	1.866	0	1.866	0
— Utilidad por cesión de Derechos en M.E.	208	0	208	0
— Otras (Beneficios Diversos Ordinarios, etc.)	416	0	416	224
— Bocon - Ley 23.982 a recibir p/quebrantos impositivos	0	0	0	1.434
J. PERDIDAS DIVERSAS	-277	0	-277	-239
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	-10	0	-10	-24
— Depreciación de bienes diversos	-86	0	-86	-88
— Cargo por incobrabilidad de créd. diversos y p/otras previsiones	0	0	0	0
— Cargo por otras previsiones	0	0	0	0
— Intereses punitorios y cargos a favor B.C.R.A.	0	0	0	0
— Donaciones	-74	0	-74	-72
— Pérdidas diversas del ejercicio	-19	0	-19	-17
— Otras	-88	0	-88	-38
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	17	0	17	-11
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			-1.484	7.604
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			0	0
RESULTADO NETO DEL PERIODO (PERDIDA)			-1.484	7.604

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1.2. NORMAS DE EXPOSICION

DONDE DICE: Los estados contables comparados con ...

DEBE DECIR: Los estados contables se presentan comparados con ...

1.5. OPERACIONES CON CLAUSULA DE ACTUALIZACION

DONDE DICE: ... en operaciones que devenga únicamente intereses.

DEBE DECIR: ... en operaciones que devengan únicamente intereses.

En el INFORME DEL AUDITOR

D) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES:

DONDE DICE: 2) Las deudas devengada a favor del Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones ...

DEBE DECIR: 2) Las deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones ...

e. 3/4 Nº 22.398 v. 3/4/95

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S.S. el Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia dictada por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, de fecha diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro en la causa caratulada: "LEGAJO CORRESPONDIENTE A LA CAUSA MINISTERIO PUBLICO FISCAL DENUNCIA s/Irregularidades en Banco Hipotecario Nacional (MARIO ESTEBAN FLEMATTI)" respecto a MARIO ESTEBAN FLEMATTI, argentino, casado, D.N.I. 12.756.104, nacido en Paraná el 24 de enero de 1957, hijo de Esteban Santos y de Josefa Librizzi, empleado, domiciliado en Barrio Mercantil, Manzana 4, Lote 14 de Paraná; la que textualmente en su parte pertinente dispone: "...SE RESUELVE: Revocar parcialmente la sentencia dictada a Mario Esteban Flematti ... elevando la pena de prisión a tres años y ocho meses de cumplimiento efectivo como coautor responsable del delito de estafas reiteradas (58 hechos) en perjuicio de una Administración Pública (arts. 55, 172 y 174 inc. 5º C.P.) con más la inhabilitación absoluta por igual término (art. 12 C.P.) ... Fdo.: Gabriel B. Chausovsky -Presidente-, Francisco C. Garay -Juez de Cámara- Filemón Díaz de Vivar - Juez de Cámara Ad Hoc-"
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 3/4 Nº 943 v. 7/4/95

TRIBUNAL FEDERAL EN LO CRIMINAL COMODORO RIVADAVIA

El Excmo. Tribunal Federal en lo Criminal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, integrado por los Dres. Nora María Teresa Cabrera de Monella, Enrique Jorge Guanziroli, y Pedro José de Diego, mediante Sentencia Definitiva Nº 16/94, Fallo: "Ushuaia, dieciséis de setiembre de 1994.Y VISTO: ... RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLA: ... 8).- Condenando a PEDRO ALBERTO BOUTENET, de las condiciones personales obrantes en autos, a la pena de siete años de prisión, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de comercio de estupefacientes en concurso ideal con el de transporte de estupefacientes, multa de pesos diez mil ($ 10.000) e inhabilitación absoluta durante todo el tiempo que dure la condena. Con costas. (args. 5, 12, 19, 29, inc. 3, 40, 41, 45 y 54 del Código Penal y 5º, inc. c) de la ley 23.737) 9).- Condenando a JORGE EDUARDO BOUTENET, de las condiciones personales obrantes en autos, a la pena de seis años y seis meses de prisión, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de comercio de estupefacientes en concurso ideal con el de transporte de estupefacientes. Multa de pesos ocho mil ($ 8.000) e Inhabilitación Absoluta durante todo el tiempo que dure la condena. Con costas. (arts. 5, 12, 19, 29, inc. 3, 40, 41, 45 y 54 del Código Penal y 5º, inc. c) de la ley 23.737) ... Fdo.: Pedro José de Diego. Nora María Teresa Cabrera de Monella. Enrique Jorge Guanziroli. Registro Nº dieciséis año 1994 Fº 162/183".
Mariano Ignacio Sánchez, secretario.
e. 3/4 Nº 957 v. 3/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 cita y emplaza por el término de sesenta días corridos a ALCIDES BOSCH, para que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de incomparecencia, conforme a los términos del artículo 6º de la ley 24.321. Publíquese por el término de tres días. Se libra el presente en forma gratuita (art. 5º de la Ley 24.321), a efectos de ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 3/4 Nº 944 v. 4/4/95

Nº 38

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría 68, cita y emplaza por quince (15) días hábiles a contar desde la última publicación del presente para que comparezca a formular oposición al pedido de cambio de nombre formulado por LUIS ALBERTO COMODO RAMIREZ. Publíquese una vez al mes en el lapso de dos meses. (art. 17 de la ley 18.248).
Buenos Aires, 14 de febrero de 1995.
Mirta Ilundain, juez. — María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 3/4 Nº 8976 v. 3/4/95

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56 a cargo del Dr. Miguel A. Güiraldes, sito en Lavalle 1212 piso 2 de la Capital Federal cita y emplaza a GABRIEL LOPEZ a fin de dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho en el juicio "AGUIAR, MARIA MAGDALENA c/ LOPEZ, GABRIEL s/ División de la Sociedad Conyugal" exp. 96.841/93, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.
e. 3/4 Nº 11.043 v. 4/4/95

Nº 64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a doña LILIANA CARLOTA LATCOVICH a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "LATCOVICH, LILIANA CARLOTA s/ Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 116.284/94. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1995.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 3/4 Nº 945 v. 5/4/95

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 P: 6, Capital Federal (1015), cita a RUBEN SERGIO AGUERRE para que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco días en autos "COTTI DE LA LASTRA, CESAR EDUARDO c/ AGUERRE, RUBEN SERGIO s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se le dará intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 3/4 Nº 11.030 v. 4/4/95

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría del Dr. Eduardo Parody, cita y emplaza a la Sra. NOEMI JOSEFINA JANSENSON DE ARCUSCHIN por el término de sesenta días a fin de que comparezca a tomar intervención en el proceso de Ausencia por Desaparición Forzada. Publíquese por tres días y en forma gratuita.
Buenos Aires, marzo 1º de 1995.
Eduardo Parody, secretario.
e. 3/4 Nº 946 v. 5/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, Piso 3º Capital Federal, cita a GRACIELA NORMA BIANCONI DE MONTERO D.N.I. Nº 11.876.420, a fin de que dentro de 5 días comparezca a estar a derecho en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ S.A. COPAEN C. e I. y Otra s/ Ejecutivo Expte. 160.341", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial a fin que la represente en juicio. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 3/4 Nº 11.024 v. 4/4/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado JORGE OSVALDO CINQUEMANI, para que dentro de diez días se presente a estar en juicio en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ CINQUEMANI, JORGE OSVALDO s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 21.720), bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17de marzo de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/4 Nº 11.089 v. 4/4/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º Capital Federal; cita y emplaza a RAIMUNDO OLIVEIRA, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra OLIVEIRA RAIMUNDO s/ Ejecutivo" para que dentro del quinto día tome la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Adela Norma Fernández. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/4 Nº 11.025 v. 4/4/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 5, Secretaría Unica, sito en Roque Sáenz Peña 760 Piso 7, Capital Federal, cita y emplaza a MOLLON EDUARDO FEDERICO, a fin de notificarle que en los autos: "DOMINGUEZ, JUAN CARLOS c/ MALLON, EDUARDO FEDERICO y Otros s/ Tercería de Dominio", Expediente Nº 25.258/00; se ha resuelto: "Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994. Atento el estado de autos se ha designado audiencia del art. 68 de la L.O. Para el día 15 de mayo de 1995 a las 11,30 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 63, 70, 71 y 82 de la citada ley. Notifíquese. Fdo. Alcira Paula Pasini - Juez." Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Luis Alberto Sejzer, secretario.
e. 3/4 Nº 24.416 v. 3/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 47.569 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a PABLO ANDRES MORENO MESA, chileno, 35 años, indocumentado, casado, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con último domicilio en Cátulo Castillo 2629 de esta capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de marzo de 1995. ... emplácese al imputado PABLO ANDRES MORENO MESA por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/4 Nº 953 v. 7/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, Capital Federal, en autos: "EIRAS DE FERREIRA, SILVIA GRACIELA y Otras c/ PREFECTURA NAVAL ARGENTINA y Otras s/ Daños y Perjuicios", hace saber a NESTOR ADOLFO RIVA que se ha decretado su rebeldía y que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas a su respecto en la forma prevista por el art. 133 del CPCC. Hernán Marcó - Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de marzo de 1995.
Horacio Fernández Madrid, secretario.
e. 3/4 Nº 11.010 v. 4/4/95

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti - Secretaría Nº 20 a cargo del suscripto, sito en Paraná 386 - 9º Piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ESTIN SOCIEDAD ANONIMA y Otros s/ Ejecución Prendaria" cita y emplaza al codemandado OSVALDO UGOLINI a fin de que en el término de cinco días comparezcan a este Juzgado y Secretaría a reconocer las firmas insertas en los documentos en cuestión, bajo apercibimiento de que si no comparecen o no contestan categóricamente se tendrán por reconocidos los documentos conforme el art. 526 del CPCC. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1995.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 3/4 Nº 24.497 v. 3/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN., publíquese edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a MIGUEL MALVICHINO, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ... Fdo.: Conrado C. Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Juan Sebastián Serra. Secretario.
San Isidro, 17 de marzo de 1995.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 3/4 Nº 954 v. 7/4/95

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, cita y emplaza IVONNE GARCIA a fin de que comparezca a la sede de este tribunal, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas a contar desde la última publicación, con el objeto de presta declaración indagatoria en la causa que se instruye por falsificación de instrumento público, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía.
San Isidro, 20 de marzo de 1995.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 3/4 Nº 955 v. 7/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	24/05/94	RODOLFO MANZO	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Julio Luis Panelo	24/03/95	LUIS ALBERTO ESTECHE	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Julio Luis Panelo	24/03/95	ROBERTO ECHEVERRIA	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Julio Luis Panelo	24/03/95	VICTOR AMERICO ZAVALET ESPINDOLA y PEREGRINA IRMA MENDOZA DE ZAVALETA	3	DELITO DE ROBO, LESIONES Y AMENAZAS
1	105	Julio Luis Panelo	27/03/95	RAFAEL ADRAN CLAROS	3	DELITO DE ROBO
1	105	Julio Luis Panelo	27/03/95	MAXIMO ADOLFO ACUÑA	3	DELITO DE ROBO
1	105	Julio Luis Panelo	27/03/95	ALFREDO CARLOS BADELL	3	DELITO DE ROBO
3	110	Marcelo Javier Golberg	21/03/95	MARTA ALDAZ	3	Nº 58.417 ESTAFA
4	113	Manuel J. Gorostiaga	20/03/95	MIGUEL ANGEL QUIROGA	3	DELITO DE ROBO
4	113	Manuel J. Gorostiaga	20/03/95	HUMBERTO RUBEN DARIO GISOLDI y MIGUEL ALBERTO MAYOR	3	DELITO DE ROBO
4	113	Manuel J. Gorostiaga	27/03/95	WILSON GONZALEZ LINO	3	DELITO DE ABUSO DESHONESTO
4	113	Manuel J. Gorostiaga	27/03/95	SERAFIN EDUARDO REY GONZALEZ	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES
5	116	Marisa A. Murado	17/03/95	MARIA CRISTINA SOMBRA	3	DEFRAUDACION
5	116	Marisa A. Murado	20/03/95	JOSE ENRIQUE GONZALEZ	3	Nº 58.101
9	108	Carlos Alberto Haick	17/03/95	DAYE JOSE LUIS	3	Nº 58.149 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
16	111	Gustavo J. Rofrano	20/03/95	ELIZABETH LIDIA MAZZINI	5	INFRACCION AL ART. 263 DEL C.P.N.
16	111	Gustavo J. Rofrano	22/03/95	MARIO JOSE CALZONE	3	DELITO DE HOMICIDIO
16	111	Gustavo J. Rofrano	22/03/95	CLAUDIO AGUSTIN BUSTAMANTE	5	INFRACCION AL DECRETO LEY 6582/58
19	159	Gabriel Omar Ghirlanda	10/03/95	FRANCISCO A. CAPUTO y DANIEL AZARA	2	DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
21		Juan José Holmann	24/02/95	MIGUEL ANGEL SPERANZA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
21	165	Marcelo A. Sánchez	10/03/95	HECTOR ANTONIO GIORDANO	5	INFRACCION AL ARTICULO 184 DEL CODIGO PENAL
21	165	Marcelo A. Sánchez	17/03/95	AWRMANDO DORFLER	3	ESTAFA (ARTICULO 172 DEL CODIGO PENAL DE LA NACION
22	148	Raúl Eduardo Jurado	20/03/95	ROBERTO MARZULLO	3	ESTAFA
24	112	Gabriel M. Presa	22/03/95	DARDO ANTONIO DIAZ SALINAS	5	DEFRAUDACION
25	145	Julio Pablo Quiñones	22/03/95	MARCELO LUIS ALCAIDE y EDUARDO ALBINO MACERATA	3	Nº 36.505 DELITO DE ROBO AUTOMOTOR
25	161	Julio Pablo Quiñones	22/03/95	JAVIER JUAN CARLOS SALVO VARGAS	3	Nº 37.052 HURTO AGRAVADO
27	106	Laura G. Bruniard	22/03/95	Una persona de nombre FABIAN	3	Nº 65.921 DELITO DE INFRACCION AL ART. 33 DEL D/L 6582/58
28	142	Esteban C. Rodríguez Eggers	16/03/95	ALEJANDRO DEL RIO (titular del DNI Nº 17.619.064)	3	EXTORSION
28	142	Esteban C. Rodríguez Eggers	21/03/95	ALBEROT ANIBAL TUCCI	3	DELITO DE DEFRAUDACION
29	136	Jorge A. de Santo	22/03/95	RUBEN DARIO CORONEL	3	DEFRAUDACION
29	136	Jorge A. de Santo	22/03/95	ALEJANDRO JORGE BASILE	3	DEFRAUDACION
29	136	Jorge A. de Santo	22/03/95	PEDRO ANTONIO LOFIEGO	3	DEFRAUDACION
31	119	Domingo Luis Altieri	01/03/95	ALFREDO DEMEDICI	5	INFRACCION AL ART. 263 DEL CODIGO PENAL
32	114	Jorge Luciano Gorini	10/03/95	DANIEL JESUS MEDINA	5	DELITO DE ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	23/03/95	ROBERTO CARLOS PLATON	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	Gustavo R. Núñez	23/03/95	LUIS MONTES	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	27/03/95	AARON SZAPIRO	30	DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	20/03/95	SERGIO FABIAN GARCIA	5	ESTAFA
34	117	Marta Noemí Caputi	20/03/95	SOLVENTAR S.R.L.	5	ESTAFA
34	117	Marta Noemí Caputi	23/03/95	FRANCISCO AVENOSO	5	ESTAFA
38	132	Mariana Turner	23/03/95	DANIEL ALEJANDRO BACONE	3	DEFRAUDACION

e. 3/4 Nº 30 v. 7/4/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica la apertura del concurso preventivo de BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A., habiéndose designado síndico al contador Enrique José Battellini ante quien deberán los acreedores Peticionar la verificación de los créditos hasta el 9 de junio de 1995 en Paraná 774, 3er. piso, dpto. "D" (T. E. 812-3028) de Capital Federal. Fíjanse los días 23 de junio de 1995 y 1º de agosto de 1995, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 22 de agosto de 1995 a las 10.00 hs. para que tenga lugar la junta de acreedores la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995
Agustín Bosch, secretario.

e. 3/4 Nº 24.495 v. 7/4/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KEPLINGER CARLOS LUIS con fecha 13 de marzo de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 22 de junio de 1995 ante el síndico Ctdor. Rosalía Parga con domicilio constituido en la calle Fray Cayetano Nº 29, piso 3º "A", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrara el día 14 de setiembre de 1995 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquél so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día ponga a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta, asimismo intímase a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del arts. 41 y 133 del C. Pr. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "KEPLINGER CARLOS LUIS s/quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1995
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 3/4 Nº 948 v. 7/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 ha resuelto en los autos VICENTE MANUEL ORUE S. A. s/quiebra s/incidente de calificación de conducta, que de conformidad con lo dispuesto por el art. 248 inc. 5º de la ley concursal cítase por un día a los señores DANIEL RICCINTI y RAQUEL LEMA CUADRA emplazándolos a fin de que tomen intervención en autos y contesten el traslado que se les confiere a Fs. 204 vta. bajo apercibimiento de darse por perdido el derecho que han dejado de usar dentro del plazo de diez días, debiendo constituir domicilio dentro del mismo plazo, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1995
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 3/4 Nº 947 v. 3/4/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Avda. Callao 635, piso 2, de la Capital Federal, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo del Sr. ARMANDO OSCAR PELLIZZA, fijando hasta el 26 de mayo de 1995, el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico Dr. Héctor Enrique Ventos, con domicilio en Viamonte 1621, piso 7, de la Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 16 de junio de 1995 y 24 de julio de 1995 respectivamente, y se fija el 14 de agosto de 1995, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. El presente se publicará durante cinco días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 23 de 1995
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 3/4 Nº 24.412 v. 7/4/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, piso 3º de

Capital Federal, cita por un día en los autos caratulados: "MARQUES DE YAVI SA s/quiebra s/inc. de calificación de conducta" al Sr. Santiago Donato a fin de que tome intervención en autos dentro de los diez días, bajo apercibimiento de continuar la tramitación del incidente sin su intervención.
Buenos Aires, marzo 21 de 1995
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 3/4 Nº 950 v. 3/4/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, hace saber que en los autos "3 H SA s/Concurso preventivo", el día 24-2-95 se declaró abierto el concurso de dicha firma, fijándose plazo hasta el día 1ro. de junio de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico Cdor. Manuel Ferreira, domiciliado en Lavalle 1710, 3er. piso "6", Capital Federal. Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 26 de junio de 1995 y el que refiere el art. 40 Ley citada el 28-7-95. Señalándose el día 22 de agosto de 1995 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se celebrará en la sala del Fuero, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, Of. 110. Este edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1995
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 3/4 Nº 24.470 v. 7/4/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados: BARRERA VICTOR s/quiebra, comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 8 de marzo de 1995, haciéndose saber: a) que el fallido es BARRERA VICTOR D. N. I. 14.957.599; b) que ha sido desinsaculado síndico María Elena Ques con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 11, Depto. 1101, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1995; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550 - 7mo. piso el día 17 de agosto de 1995 a las 10.00 hs.; d) que se intima al el fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segunda posesión; f) que se intima a el fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, marzo 22 de 1995
Dario Melnitzky, secretario.
e. 3/4 Nº 951 v. 7/4/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1995, se decretó la quiebra de REYNAL S. R. L. Síndico: Jacobo Mario Estrugo, con domicilio constituido en Corrientes 2565, Piso 13º, Depto. 7 donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos jutificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 1995. En caso de presentarse concordado resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal el día 28 de agosto de 1995 a las 11.30 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran quienes deberán presentarse con dos horas de anticipación. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 LC y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995

María Elsa Di Stéfano, secretaria.

e. 3/4 Nº 952 v. 7/4/95

SEXTO JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL SAN JUAN

El Sexto Juzgado Comercial Especial de San Juan a cargo del Dr. Mario Correa, Secretaría Dra. Ana María Videla de Almiron 2º Piso edificio de Tribunales Ciudad de San Juan, hacer saber a acreedores y deudores que en autos 1501 caratulados "CANTERAS Y CALERAS EL REFUGIO S. A. s/Concurso Preventivo", el 28/02/95 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad, domiciliada en calle Rioja 148 —Sur— San Juan. Síndico: Dra. María Victoria Dobjanschi de Juárez domiciliada en Jujuy 326 Sur p. 1 - Of. "G" a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el 26 de mayo de 1995 debiéndose efectuar presentación informe individual conforme art. 35 de la ley 19.551 con treinta días de anticipación al designado para reunión de la junta de Acreedores. Junta de Acreedores: día 16 de agosto de 1995 a las 17.30 hs. en el recinto del Juzgado, edificio de tribunales, en que se discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo con los acreedores que concurran. San Juan 28 de febrero de 1995. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Firmado: Dr. Mario Correa, Juez. Ana de Almiron, secretaria.

Ana María Videla de Almiron, secretaria.

e. 3/4 Nº 24.825 v. 7/4/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

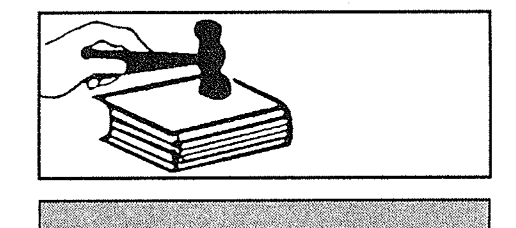
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/4/95 - Vence: 5/4/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Ricardo Horacio Pecci	29/03/95	LEONARDO BORELLI	24.249
11		María Isabel Benavente	13/02/95	CRESCENCIA LUCERO	24.324
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	06/03/95	EDUARDO ENRIQUE MANFREDI	10.924
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	22/03/95	JOSE ADOLFO BLANCO	10.913
15	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	17/03/95	MARIA EMILIA LOPEZ DE CZORNOGAS	10.923
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	20/03/95	ANTONIO GARCIA Y MARIA JOSEFA NUÑEZ O MARIA JOSEFA NUÑEZ DE GARCIA	10.908
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	22/03/95	RAQUEL TABACH O RAQUEL TABACH DE COHEN	10.918
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	23/03/95	YOLANDA FLORENCIA DIAZ	10.997
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	21/03/95	NILDA NELLY CISNEROS MACHADO	10.949
20		Celia Angeles Pérez	20/03/95	MARIA IRENE KONDRATOWICZ DE GRISONI	10.905
21		Luis Guillermo Köhler	17/03/95	YOLANDA ENRIQUETA DURAND	10.927
21	41	Luis Guillermo Köhler	17/03/95	ANA KREYNESS	10.917
24	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	15/03/95	DIEZ LORENZO	10.906
24		Marcelo L. Gallo Tagle	15/03/95	DANIELA DE DOMINGO MARTIN	10.947
28	UNICA	Mónica C. Fernández	14/03/95	LAURA LORENZA TRIBIÑO Y JUAN CARLOS LORENZO TRIBIÑO	10.981
30		Santiago González Balcarce	22/03/95	ISMAEL FLORENCIO CARRANZA	10.916
31		Ricardo Adolfo Leyba	15/03/95	ROSA ELENA CARTIMIL	10.993
32		Omar Luis Díaz Solimine	15/03/95	MARIO ALFREDO LUSENTE	10.937
34	UNICA	José María Pérez	22/03/95	SHIN JA LEE	10.907
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	27/02/95	ALBA REGINA GARCIA DE ACEVEDO	10.988
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	13/03/95	ARCADIO LEOPARDI CIARROCCHI	10.952
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	13/03/95	JOSE LEMUS	10.910
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	16/03/95	SZORZA FOGLER	10.909
35	65	Alejandra D. Abrevaya	17/03/95	HAYDEE HIGA	10.912
39		Ernesto J. García Rojas	23/09/94	GONZALEZ CARLOS ALFREDO	10.958
42	UNICA	Jorge E. Beade	02/03/95	ANGEL EDUARDO LUIS	10.995
42	UNICA	Jorge E. Beade	17/03/95	DIGON LUIS OSCAR	10.985
44	74	Gustavo Pérez Novelli	15/03/95	RAUL VERONA	10.940
45	UNICA	Marisa S. Sorini	16/03/95	JUAN BAUTISTA COSME RUSSO Y ANUNCIACION BORGIA	10.936
45		Marisa S. Sorini	20/03/95	FLORINDA SCARPATI DE PEDREIRA	10.934
45	UNICA	Marisa S. Sorini	24/03/95	JUAN STUART MACKERN	24.377
47		Silvia R. Rey	07/03/95	JACHIG KASPARIAN, MARIA LUCIA SARQUISA Y OSVALDO JORGE KASPARIAN	10.935
49	79	Virginia Simari de Landó	16/03/95	ALBERTO JUAN JALBERT	24.256
49		Virginia Simari de Landó	23/03/95	JULIO FANGANO	24.386
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	02/02/95	JUAN CARLOS ARAUJO	24.299
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	21/02/95	FELIPE GIL ZABALA	10.941
53	83	Elsa Isabel Miranda	15/03/95	FELIPE CANDURA	24.361
54		Paula I. Stanislavsky	24/03/95	GABRIELA DIANA FELDER	24.247
58		Viviana Fernández Seoane	16/03/95	NOEMI COHEN	10.955
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	24/03/95	MARIA LASTENIA LOPEZ	10.998
60	UNICA	Martín Alejandro Christello	17/02/95	MARIA ADORACION VEIGA	10.956
66	96	Juan José Caprín	17/03/95	CULLEN CRISOL OFELIA MARIA	10.984
66	UNICA	Juan José Caprín	17/03/95	ROSA MARIA PURICELLI Y CARLOS ANTONIO BOTELLI	24.376
66	UNICA	Juan José Caprín	22/03/95	ALBERTO FIORANI	10.922
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	23/03/95	ELENA D' AURIA	10.972
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	21/03/95	BEATRIZ LIDIA CORTELEZZI	10.948
73		Dolores Miguens	14/03/95	JUANA SARANDON	10.933
75	UNICA	María Inés Lezama	13/12/94	ANTONIA CAMBA	10.929
78		Isabel E. Núñez	14/03/95	AMELIA YATTAH Y DE FLORINDA ALEGRE GADI	24.287
78	UNICA	Isabel E. Núñez	17/03/95	MARIA LUJAN GAGGIONI	24.251
80	UNICA	María Elena Ucar	13/03/95	EDUARDO OSCAR VIÑAS	10.939
89	UNICA	María Elena Ucar	14/02/95	ALFREDO CESAR VIVAS	24.300
89		Damián Ignacio Font	20/03/95	FELIPE CARLOS SOLA	10.959
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	26/12/94	GARRO AMARANTO Y DE PARENTE LUCIA ESTEFANIA	10.932

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	20/03/95	COTIGNOLA ODILA ISOLINA	10.957
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	27/02/95	AGUSTINA FERRO	24.286
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	23/03/95	SONIA VOLOCHANSKY	24.289
93		Marta Susana M. Gastaldi	23/03/95	ESTHER PADUNOBURR	10.925
94		Eduardo Parody	20/03/95	SARA GARMAN	10.954
95	UNICA	Fernando P. Christello	28/12/94	MARIA ROSA VACCARO	24.354
95	UNICA	Fernando P. Christello	09/03/95	OLGA ELENA DINCAU	10.977
96		Gustavo Pedro Torrent	15/03/95	CRISPINIANO RUBEN ABREGU	10.973
98		José Luis González	07/03/95	ESTHER MARGARITA CARMEN SANCHEZ DE GAMBEDOTTI	10.914
99	UNICA	Marta N. Coccia	14/03/95	NICOLAS ARENA	10.943
100	UNICA	María Cristina Battaini	21/03/95	CECILIA PIEPSCH O PIEPSZ O PIEPOCH	10.965
101		Eduardo A. Caruso	21/03/95	TOLOSA HERMINIA VDA. DE MELIDONI	10.944
103	UNICA	Luis José Carballido	22/03/95	JUAN CALASCIBETTA	10.953
105	44	Daniel Ricardo López	15/03/95	MARIA LUISA VICTORIA VIDAL	24.370
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	09/03/95	GLADYS AZUCENA NAVARRO	10.926
108		Daniel Rubén Tachella	01/03/95	ALFREDO ARMANDO FERNANDEZ	10.962

e. 3/4 Nº 59 v. 5/4/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, comunica por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS c/REPOSSI, CARLOS ARTURO s/Ejec. hipotec.", Expte. nº 64.663/93; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 10 de abril de 1995, a las 12.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Paracaidista Roca 2314 de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Circ. IV, Sección T, manzana 53 lote 30, partida 76.650; en dos plantas, garage, cocina-comedor- living, dos dormitorios, baño, patio, jardín posterior todo esto en planta baja y en la superior hall íntimo, descanso de escalera, un dormitorio, baño compartimentado, terraza, lavadero cerrado con parrilla y escalera que da al patio-jardín. (El estado de la casa es bueno). Ocupada por el demandado y familia (esposa e hijos menores), se visita lunes y miércoles de 10 a 12 horas. Base de venta $ 35.000.- seña 8%, comisión 3%, más el 0,50 % de sellados de ley, todo al contado en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Debe por Rentas $ 401.83 al 30/9/94 y por Municipales $ 541,29 al 21-6-94.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 3/4 Nº 11.044 v. 4/4/95

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal comunica por dos días en los autos CABO SILVANA NOEMI c/DEL MONACO DE FREGA MARIA AVELINA s/Escrituración - Expte. 33.263 (reservado) que el Martillero Dn. Jorge Mario Costa rematará el día 10 de abril de 1995 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble (50% indiviso) ubicado en Av. Rivadavia 5748 - Piso 11 - Letra "D" Unidad Funcional Nº 60 y Unidad Complementaria LX de Capital Federal y consta de: living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño completo. Todos los ambientes al exterior en perfectas condiciones de mantenimiento y ocupado por la Demandada. Nomenclatura catastral: Circ. 5 - Secc. 42 - Manz. 92 - Parcela 5. Superficie Cubierta Total 73,48m² - Porcentual 1,29 - Matrícula 5 - 1800/60. Deudas: O. S. N. (Fs. 523) $ 297,36 al 2/6/94. Municipal (Fs. 519/20) $ 386,52 al 24/6/94 y Expensas (Fs. 491) $ 113,10 al 30/5/94. Condiciones de la subasta: Base $ 20.000.- Seña 30%. Comisión 3% al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 6 y 7 de abril de 1995 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1995.
Alejandro C. Petrucci, secretario.

e. 3/4 Nº 24.545 v. 4/4/95

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, sito en Talcahuano Nro. 490, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días que, en autos caratulados "GUILLEN VALERIO J. y otros c/MATADERO FRIGORIFICO LA CESIRA S. A. y otros s/ejecutivo" Expediente Nº 10.569/94, que el martillero Julio César Colombo rematará el 7 de abril de 1995 a las 14.00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la planta baja de la calle Tte. Gral. Perón Nro. 1213/33 de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble con destino a matadero y frigorífico de ganado ubicado en La Cesira, Pedanía San Martín, Departamento Pte. Roque S. Peña de la Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 025, Parcela 01, Quinta 48, Matrícula Nº 377.099, sobre la ruta provincial Nº 3 asfaltada, a 30 kilómetros aproximadamente de la ruta nacional Nº 7, Superficie total del predio: 18.460 m²; superficie cubierta aproximada: 800 m²; zona semi-cubierta 500 m² también aproximadamente. La planta está preparada para almacenar 300 medias reses aproximadamente. Clase C. Se trata de una construcción nueva con detalles de terminación. El inmueble se encuentra desocupado. Base u$s 250.000.- Deudas: Impuesto Inmobiliario al 25/01/95 $ 132,40 y $ 696,10. Fs. 121. Condiciones de venta: El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% en concepto de seña. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobado el remate. Posibilidad de financiamiento del 50% del precio de compra en doce bimestres iguales y consecutivos, con un 12% de interés anual con póliza de caución en Compañía Aseguradora de Primer Nivel por una suma que corresponda al saldo de precio con más un 50% para atender eventuales intereses y gatos lo que se deberá efectuar dentro del quinto día de aprobada la subasta, acompañando en autos la póliza correspondiente. En caso de mora se establece un interés punitorio del 8% anual sobre saldos impagos que se adicionará al interés antes indicado. Los plazos operarán de pleno derecho sin necesidad de intimación alguna. El comprador asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, en el acto de suscribir el respectivo boleto de compra-venta, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas con forme el art. 133 del CPCC; tendrá que depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, u optar en dicho lapso por la posibilidad de financiamiento, a estos autos, si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Se deja constancia que la prosecretaría del Juzgado asistirá al remate. El comprador en el supuesto caso de que compre en comisión deberá dentro del tercer día informar en autos el nombre de su comitente. La venta es al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50% a cada parte interviniente. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Días de exhibición: 4, 5 y 6 de abril de 1995, en el horario de 11 a 14 horas. Informes: Martillero Julio César Colombo, de Colombo y Magliano S. A. Avda. de Mayo Nº 580 entre piso de Capital Federal. Tel: 334-9511/13/04/15.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 3/4 Nº 11.068 v. 4/4/95

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "CARBONARO RAUL c/ERGUETA AYOROA MARCOS HUGO y otra s/Ejecución hipotecaria" expediente Nº 90.004/93 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 10 de abril de 1995 a las 10.20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal un inmueble ubicado en la calle Rodríguez Peña 1189/91/93 entre Av. Santa Fe y Arenales UF Nº 2 de Planta Baja de la Capital Federal, ocupado por el demandado y consta de un ambiente, pasillo, baño con placard, kitchenette con heladera bajo mesada que no funciona, pequeño patio de 9 m2. aprox. en regular estado de conservación. El inmueble se exhibe el 5 y 6 de abril de 1995 de 10 a 12 hs. Seña 30% - Comisión 3%; Al contado en efectivo al mejor postor, Base $ 18.000.- Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el artículo 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de La ley 23.928, con los intereses de la tasa pasiva promedio del B. N. A., en sus depósitos en cajas de ahorro, capitalizable cada 7 días, con más la del 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. Hácese saber que no podrá realizar compra en comisión. El inmueble adeuda: Aguas Argentinas: al 26/8/94 $ 77,40 - Municipalidad al 30/8/94 $ 994,22 (Fs. 45) OSN al 20/9/94 $ 249,82 (Fs. 49) - Expensas al 7/12/94 $ 919,06 (fs. 87). El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 20-111/2 y tiene una superficie según certificado de 38,73 m². Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE 374-8732 de 10 a 16 hs., Lavalle 1459 PB "15", Capital Federal.

Buenos Aires, de marzo de 1995.
José María Pérez, secretario.

e. 3/4 Nº 24.548 v. 4/4/95

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría 83, a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, P. B. de esta ciudad) comunica por dos días que en autos "QUADRI, HERNAN c/MALLO SUSANA BEATRIZ s/desalojo" Exp. 1406/89 se ha ordenado la venta de la U. F. 20 piso 9º "B" del inmueble de Arenales 3644 (entre Julián Alvarez y Aráoz) de esta ciudad. Son dos ambientes amplios c/balcón al contrafrente, cocina y baño completo; en buen estado. Sup. total 39,33 m² y Unid. Compl. XV con 1,49 m². Ocupado por la demandada e hijo. Todo de acuerdo a constancias de autos y en las condiciones allí expuestas. La venta será llevada a cabo por Juan E. Silva el día 11 de abril de 1995 a la hora 11,15 en Talcahuano 479 de esta ciudad y la base es de $ 7.828.- Seña 30% y Comisión 3% en efectivo al momento de la subasta que será en efectivo y al mejor postor. Saldo a los 5 días de aprobada la subasta. La unidad 20 no tiene deuda por Expensas Comunes y abonó por este concepto $ 72,07 en febrero/95. Deuda con M. C. B. A. $ 1.024,23 al 3/3/95. Deuda c/Aguas Argentinas al 3/3/95 $ 101,03. El departamento puede visitarse los días 6 y 7 de abril de 9 a 12 hs. y el comprador deberá constituir un domicilio en esta ciudad.

Buenos Aires, marzo 27 de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 3/4 Nº 11.061 v. 4/4/95

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, situado en Paraguay 1457, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO JOSE LEON SUAREZ ESQUINA FEDERICO LACROZE DON TORCUATO PARTIDO DE TIGRE c/GONZALEZ ALCIRA YOLANDA s/ejecutivo", expediente nº 72.868/92, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 10 de abril de 1995, a las 9 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, un departamento designado como Unidad Funcional Número dos, integrada por el Polígono Cero Cero - Cero Dos del edificio situado en el paraje Don Torcuato del partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Federico Lacroze formando esquina con José León Suárez, matrícula número 6831/2 y cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción II; Sección E; Quinta 110; Parcela 19 a, Subparcela 00 - 02. Base: $ 12.000.- Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley: 1%, todo en efectivo, a cargo del comprador y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. Se trata de un inmueble de material en planta baja e integra un complejo habitacional sometido al régimen de propiedad horizontal. Es de construcción sencilla y se encuentra en regular estado de conservación. Está ubicado sobre una calle de tierra y se compone de comedor, baño, cocina y tres dormitorios. El inmueble tiene piso alisado de cemento. Consta de agua corriente por tanque del complejo y carece de gas natural por red, abasteciéndose mediante gas envasado. Está ocupado por la demandada, Alicia Yolanda González quien lo ocupa en carácter de propietaria con dos hijos menores. Reconoce las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario $ 2.228,17 al 10/6/94; Alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública $ 1.415,10 al 12/11/93; Expensas comunes $ 2.708,21 al 21/6/94. Las deudas que reconoce el inmueble son a cargo del adquirente en subasta. El inmueble podrá visitarse los días 6 y 7 de abril de 1995, de 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 3/4 Nº 24.549 v. 4/4/95

Nº 96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96 de la Doctora Silvia Caviglia, Secretaría Unica del Dr. Ricardo A. Busto, sito en Maipú nº 92, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos: "KALUTSKY MONICA SILVINA c/AIBAR SILVIA MARIA JOSE s/ejecución hipotecaria" Exp. nº 31.936/94, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 10 de abril de 1995 a las 11.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Sarmiento 3233, piso 3º Dto. "12", Capital, entre las de Agüero y Anchorena, inscripta en la Matrícula 9-568/12. Según mandamiento de

constatación de fs. 90, dicha unidad figura en su entrada como piso 3º "8" y se encuentra ocupada por Silvina José María Aibar, CI nº 11.304.899, quien manifiesta ser propietaria de dicha unidad y que lo habita conjuntamente con su esposo Juan Carlos Jérez, un hijo Juan Andrés Hanessian, Amalia Jérez, Natalia Jérez y Gabriela Jérez, todos menores de edad Se compone de un living de 6,00 x 6,00 mts., un dormitorio de 1,50 x 4,00 mts., una cocina de 2,80 x 2,80 mts., un baño de 2,00 x 2,50 mts., otro dormitorio de 3,00 x 3,50 mts. y una habitación en piso superior de 2,80 x 3,50 mts., todas medidas aproximadas y en buen estado de conservación. Dicha unidad se subasta en el estado físico, ocupación y conservación en que se encuentra la misma. Según oficio de fs. 51 se adeudan a Aguas Argentinas al 22-9-94 $ 62,22; Municipales según oficio de fs. 60 de $ 51,85 y expensas comunes según oficio de fs. 54 a agosto de 1994 de $ 1.213,52. Se exhibe todos los días hábiles en el horario 10.00 a 11.30 horas. Base $ 3.521,88. 30% del precio en concepto de seña. Comisión 3%, todo en efectivo. Según la cláusula g) del contrato hipotecario de fs. 9, e inmueble saldrá a la venta totalmente desocupado y con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal por todo concepto a la fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, marzo 14 de 1995.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 3/4 Nº 24.544 v. 4/4/95

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Bartolomé Mitre 718, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MEREP, MIGUEL ANGEL c/LANGUASCO, RICARDO s/cobro ejecutivo de alquileres", (Expte. —Reservado— Nº 96.434/90), que el martillero Marcos L. Parodi subastará el día 20 de abril de 1995, a las 9.30 hs., en el local de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Vidal Nº 4540/42, entre las calle Arias y Deheza, de la Capital Federal, edificado sobre un lote 8,66 mts. de frente por 16,825 mts. de fondo y cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 16, Sec. 43, Manzana 149, Parcela 29; Matrícula: 1623903. Base; $ 45.000.-; Seña: 30%, Comisión 3%; al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo el día del remate. Deudas: Aguas Argentinas S. A. al 5/10/94: no registra deudas pendientes en pesos (Fs. 100). M. C. B. A.: al 16/11/94: $ 434,67 (fs. 115). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 579 y 580 C. P. C. C.), bajo apercibimiento establecido en el art. 584 C. C. P. C. El inmueble se encuentra ocupado según consta en Fs. 119 Vta. El bien se exhibirá los días 12 y 13 de abril de 1995, en el horario de 9 a 10 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.

Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 3/4 Nº 11.070 v. 4/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en los autos "MUSICAL ONCE s/ quiebra s/incidente de liquidación de bienes" expte. Nº 55.031, que los Martilleros Horacio L. Ferreyra Ezcurra y Jorge H. Bernal rematarán el día lunes 17 de abril de 1995 a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón 1233 (ex Cangallo) de Capital Federal. 1) Un furgón marca "Volkswagen", modelo 1983, Dominio C-1.456.040, motor B2.514.080. Base $ 3.000.- 2) Todos los bienes muebles existentes en el local de Alsina 2954 de Capital Federal según inventario obrante en autos, consistentes en: Muebles de escritorio de madera y metálicos, 1 juego de directorio con mesa, sillas y sillones, armarios, estanterías, bibliotecas, libros diversos, máquinas de contabilidad, mostradores, exhibidores, ficheros, estantes para discos y casettes, 1 motor Ford V8 incompleto, 2 mesas de pool, aproximadamente 1500 casettes y 450 discos, etc. Todo ello sin base. Para el automotor y los bienes muebles, venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentran. Seña 30%. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. El saldo de precio, únicamente el 18 de abril de 1995 de 11 a 15 hs. en el lugar del remate. Entrega inmediata. :Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta 3 días antes de la fecha de subasta. Exhibición, los días 10, 11 y 12, 13 y 14 de abril de 1995 de 14.30 a 16.30 hs. en el local de la calle Alsina citado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 27 de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/4 Nº 949 v. 4/4/95

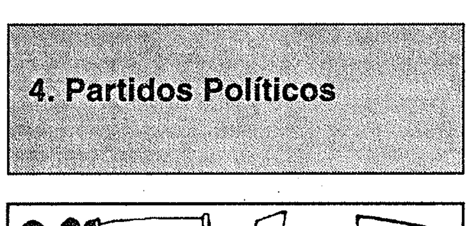
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

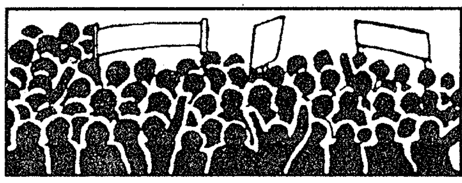
Nº 23

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 23 a cargo de la Dra. Haydée O. Hoc, Secretaría Unica a mi cargo sito en Tte. Gral. J. D. Perón 990, 1er. piso de esta ciudad comunica por un día en los autos "ELIZALDE JUAN CARLOS c/F. G. 55 ICI y EX. SCA s/despido Expdte. 35.912/00 que el Martillero D. Horacio Justo Olarán rematará el día diecinueve de abril de 1995 a las doce horas en el Salón sito en Humberto Iº 2042 de esta ciudad: Un balancín marca CMA número interno 12 de 65 toneladas eléctrico funcionando - un balancín marca Esteban Pino número interno 1 de 45 toneladas eléctrico funcionando - un balancín marca Cíclope número interno 2 de 25 toneladas eléctrico funcionando. Exhibición: días hábiles en horario comercial calle Quesada 3739/61 de Capital Federal. Condiciones de venta: sin base al mejor postor - seña 30 % - comisión 10% - todo en efectivo. Los bienes serán entregados previa aprobación judicial e integración del precio. Corriendo por cuenta del adquirente su desarme y retiro. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Oscar A. Correa, secretario.

e. 3/4 Nº 956 v. 3/4/95





NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO PARA LA LIBERACION

Distrito Mendoza

Mendoza, 16 de Marzo de 1995.

AUTOS Y VISTOS: Los presentes Nº 10.041, caratulados: "Partido Socialista Obrero para la Liberación s/ Reconocimiento Jurídico-Político" y,

CONSIDERANDO:

I. Que, a fs. 21 se presentan los señores Alberto Grinberg, Fabio Erreguerena y Osvaldo Vega, en su carácter de apoderados del Partido Socialista Obrero para la Liberación, Distrito Mendoza, solicitando el reconocimiento de la personalidad jurídico-política en este Distrito de su representado en los términos de la ley nº 23.298. A tal efecto, acompaña Acta de Fundación y Constitución de fecha 7 de Noviembre de 1994, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica (fs. 1/20). Asimismo, presenta planillas de adherentes al acto fundacional, las que contienen apellidos y nombres, domicilios, documentos y firmas de éstos (fs. 23/206; 210/293; 295/311).

II. Que la personería invocada por los requirentes y en cuya virtud han actuado en estos obrados en representación de la expresión política antes mencionada, resulta debidamente acreditada con el acta de fundación y constitución partidaria certificada notarialmente (arts. 7º, inc. f y 58 de la ley Nº 23.298).

III. Que la actual Ley Orgánica de los Partidos Políticos, además de garantizar a los ciudadanos el derecho de asociación política para agruparse en partidos políticos democráticos (art. 1º), fija en su art. 3º las condiciones sustanciales que requiere la existencia de los partidos políticos, estableciendo en su art. 7º los requisitos que deben cumplirse para lograr el reconocimiento de una agrupación como partido político de Distrito.

En el caso de autos, se pretende el reconocimiento del "Partido Socialista Obrero para la Liberación" como partido político de este Distrito. Veamos entonces, si se han cumplido los extremos exigidos por el citado art. 7º de la ley nº 23.298.

IV. Que, en primer lugar, se ha cumplido con lo dispuesto en el inc. "a" de la norma legal aludida, desde que se ha presentado acta de fundación y constitución que contiene nombre y domicilio del partido, aprobación por parte de los fundadores de la declaración de principios, programa de acción política y carta orgánica y designación de las autoridades promotoras y apoderados, como se desprende de la documentación que corre a fs. 1/20, con lo cual también se da cumplimiento a las exigencias contenidas en los incisos "b", "c", "d", "e" y "f" del mencionado art. 7º de la ley nº 23.298.

Igualmente se ha probado la adhesión de un número de electores superior al cuatro por mil del total de los inscriptos en el Registro Electoral de este Distrito al 30 de junio de 1994, como surge del informe del actuario de fs. 319, reuniendo las planillas acompañadas que instrumentan dicha adhesión los recaudos fijados en el art. 7º, inc. "a" del Estatuto de los Partidos Políticos (v. fs. 318/319).

Por último, la declaración de principios, las bases de acción política y la carta orgánica sancionadas por la Asamblea de Fundación y Constitución partidaria no se oponen a norma alguna de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos en vigencia, toda vez que con relación a esta última, queda garantizado el método democrático interno mediante el sistema de la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos públicos electivos por el voto directo y secreto de los afiliados (art. 3º, inc. "b" y art. 29 de la ley nº 23.298).

V. Que, además, para llegar a esta etapa procesal de la sentencia definitiva, se han respetado todas las normas de procedimiento establecidas en la ley nº 23.298. Así, se cumplió con la norma del art. 14º, notificándose a los partidos políticos reconocidos y en formación y se ordenó publicar por tres días en el Boletín Oficial de la Nación el nombre y la fecha en que fue adoptado (fs. 319 vta., 321/322 vta. y 326), la audiencia prescripta por el art. 62º de la ley citada, recién fue fijada una vez que fueron cumplimentados los requisitos exigidos por sus artículos 7º, 14º y 61º (fs. 326 vta.) y, la referida audiencia fue notificada a la señora Procuradora Fiscal Federal con competencia electoral y a todos los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación (fs. 327 vta., 328/329 vta.), celebrándose en presencia del Dr. Alberto Grinberg, y los señores Fabio Erreguerena y Osvaldo Sergio Vega como apoderados de la agrupación requirente, bajo el patrocinio letrado del Dr. Daniel F. Ferrandiz (fs. 331).

VI. Que en este proceso de reconocimiento no se han formulado ninguna clase de observaciones o impugnaciones, habiendo dictaminado la señora Procuradora fiscal con competencia electoral que puede acordarse la personería jurídico-política solicitada en estos obrados (fs. 332).

VII. Que este Tribunal, en reiterados pronunciamientos, haciendo una interpretación de signo extensivo del art. 7º inc. "e" de la ley 23.298, concordando y compatibilizando dicha norma por lo dispuesto en el inc. "a" de ese artículo y en los artículos 3º, inc. "b" y 29º, tiene establecido que para el reconocimiento como partido político se necesita un número mínimo de adhesiones de la ciudadanía, y la misma cantidad mínima, pero esta vez de afiliaciones, se requiere para que las autoridades promotoras convoquen válidamente a elecciones para constituir las autoridades definitivas del partido, desde que uno de los principios que informa la actual Ley Orgánica de los Partidos Políticos, es que las expresiones políticas que se formen y comiencen a funcionar como partidos tengan un mínimo de consentimiento y aceptación en el cuerpo electoral.

Es que sería inadmisible aceptar que un partido político comience a funcionar como tal, sin contar con afiliados o con un número de éstos inferior al de adherentes que exige la ley para su reconocimiento, ya que son precisamente los afiliados los que resultan indispensables para la existencia real y jurídica de un grupo humano organizado como partido y que consiste en la distribución de la masa partidaria en afiliados y dirigentes del gobierno interno delimitada en toda carta orgánica (sentencias del 30-12-88, autos nº 76, "Junta Promotora Partido Demócrata Cristiano solicita personería"; del 1-3-89 en autos nº 8813, "Partido Demócrata Progresista s/inscripción como partido de Distrito" y del 6-3-89, "Partido Socialista Obrero para la Liberación s/ reconocimiento jurídico-político y resoluciones allí citadas, entre otras).

Por estas consideraciones, normas legales citadas y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Fiscal,

RESUELVO:

1º — Reconocer como partido de este Distrito al "Partido Socialista Obrero para la Liberación" con vocación nacional.

2º — Declarar en cuanto hubiere lugar que el Partido Socialista Obrero para la Liberación, Distrito Mendoza, se encuentra autorizado a funcionar con tal nombre y con arreglo a la Carta Orgánica agregada a fs. 10/20; declaración de principios y programa de acción política de fs. 5/9, cuyos instrumentos se dan por aprobados.

3º — Conceder el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la notificación de la presente, a fin de que las autoridades promotoras presenten los libros partidarios exigidos para su rúbrica, bajo pena de caducidad de la personería otorgada (arts. 7º, inc. "g", 37º y 50º inc. "d" de la ley 23.298.

4º — Otorgar el plazo de seis meses, también contados a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras, con un mínimo de afiliados igual al número de adherentes exigido para el reconocimiento como partido político, convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido, conforme a las disposiciones de la carta orgánica que se aprueba, bajo pena de caducidad de la personería concedida (arts. 7º inc. "e" y 50º inc. "d" de la ley citada).

5º — Otorgar como número de identificación al Partido Socialista Obrero para la Liberación, Distrito Mendoza, el número cincuenta y tres (53), a los términos y efectos de los artículos 18, 35, 36, 39 y concordantes de la ley Nº 23.298 (Acordada nº 24 del 10 de mayo de 1983 de la Excma. Cámara Nacional Electoral).

6º — Publicar en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día la presente, como así también la Carta Orgánica partidaria (arts. 60º y 63º in fine de la ley nº 23.298).

7º — Comunicar la presente, con remisión de copia, a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior.

Cópiese, regístrese, notifíquese y ofíciese. — Luis Alberto Leiva, juez federal con competencia electoral. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO PARA LA LIBERACION

CARTA ORGANICA

I

DE LOS AFILIADOS

Art. 1º — Podrán ser miembros del "Partido Socialista Obrero para la Liberación" los argentinos nativos o por opción, que hayan cumplido los 18 años de edad acepten su declaración de Principios, Carta Orgánica y programa, se comprometen a aplicarlos y a luchar para que sean aplicados, cumplan las decisiones del Partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias. Los extranjeros formarán parte de un padrón especial separado de los afiliados que sean afiliados argentinos, sin derecho a participar de la elección de las autoridades partidarias, salvo cuando la legislación lo permita.

Art. 2º — La solicitud de afiliación al Partido debe ser presentada por el aspirante por escrito, acreditando su identidad y consignando sus datos personales. El interesado prestará juramento de que no está simultáneamente registrado como afiliado a otro partido, como condición ineludible para ser aceptado como tal. Será considerado como miembro del Partido cuando lo haya aceptado el organismo básico correspondiente.

Art. 3º — La calidad de afiliado deberá ser admitida o desechada dentro de los quince (15) dias de su presentación. Transcurrido ese plazo y si no hubiere pronunciamiento expreso se la tendrá por aprobada. Una ficha de afiliación se le entregará al interesado, otra se conservará en el Partido. En el caso que el interesado estuviera disconforme con la disposición contraria a su afiliación podrá deducir recurso de apelación dentro de los cinco dias de notificado, por telegrama u otro medio fehaciente, ante el Comité Provincial, cuya decisión por mayoria será inapelable.

Art. 4º — El afiliado que cambió el asiento principal de su actividad o de domicilio, deberá comunicárselo al Organismo Básico a que pertenece. Y para que lo incorporen a la organización en el Partido del nuevo domicilio.

Art. 5º — El miembro del Partido tiene el deber de cumplir esta carta Orgánica y en particular:

a) Establecer y estrechar vínculos con los integrantes de las fuerzas democráticas y populares con el fin de propugnar el bien público, el sostenimiento del régimen democrático, representativo, republicano y federal, y los principios, fines y declaraciones de la Constitución Nacional y Provincial; deberá difundir el programa y la posición Partidaria; adherir el organismo profesional o social que correspondiere a su actividad, y participar en toda gestión en favor de las reivindicaciones y aspiraciones populares y la independencia de la nación.

b) Observar y hacer observar la disciplina partidaria; ser sincero y honrado con el Partido y no permitir que nadie oculte ni tergiverse hechos que menoscaben los intereses del Partido o perjudiquen su actividad; poner en conocimiento del Comité Provincial los defectos y anomalias que compruebe en el trabajo partidario.

c) Bregar por el cumplimiento de las decisiones del Partido y por salvaguardar la unidad partidaria.

d) Esforzarse por contribuir al buen funcionamiento orgánico y político del Partido; para elevar su nivel politico y por asimilar y hacer asimilar a su declaración de principios.

e) No basarse en consideraciones de amistad personal en la promoción de afiliados a puestos de dirección, sino en su probada fidelidad al Partido, y en sus cualidades y prácticas de dirigentes.

f) Hacer efectiva la contribución que establezca la autoridad partidaria respectiva, según la prescripto en el art. 50 inc. a)

g) No realizar actos que infrinjan la moral cívica y familiar, pública o privada.

Art. 6º — El miembro del partido tiene derecho a:

a) Elegir y ser elegido para sus puestos dirigentes en los organismos del Partido y para cualquier candidatura a cargos públicos electivos conforme a las leyes vigentes.

b) Participar en las reuniones y discusiones de los organismos del Partido a que pertenece, y contribuir a la elaboración y difusión de la línea politica del Partido.

c) Hacer conocer en las reuniones del Partido, con ánimo constructivo, su punto de vista sobre cualquier cuestión, inclusive la actividad de los afiliados y organismos del Partido, con el fin de contribuir a superar las debilidades y mejorar el trabajo partidario, y si lo considera necesario, hacer conocer sus opiniones a los órganos dirigentes.

d) Exigir el funcionamiento regular de los organismos del Partido y la práctica de la Dirección Colectiva.

e) Participar personalmente en las reuniones en que se discuta su actuación politica o conducta personal y, sobre todo en las que tenga como fin adoptar una decisión al respecto.

II

DEMOCRACIA INTERNA

Art. 7º — El Partido Socialista Obrero para la Liberación se rige en su vida interna por el sistema democrático, teniendo en cuenta los siguientes principios:

a) Elección de las Autoridades, enumeradas en el art. 29, por el voto directo y secreto de los afiliados. De la misma forma se procederá respecto de los candidatos a cargos electivos; en caso de presentarse una sola lista podrá prescindirse del acto eleccionario.

b) Discusión de las cuestiones partidarias en el organismo correspondiente y obligatoriedad de la aplicación de las resoluciones tomadas por mayoría, sin perjuicio del derecho de los disconformes a replantear la cuestión ante el organismo superior.

c) Obligatoriedad de la aplicación de las resoluciones de los organismos superiores por los inferiores.

Art. 8º — Los organismos directivos están obligados a rendir cuentas periódicamente de su actividad a los miembros de las respectivas organizaciones partidarias.

Art. 9º — Los afiliados tienen derecho a discutir cuestiones relacionadas con el gobierno, la administración y las tareas del Partido. Con este fin, deberá asegurarse la democracia interna para permitir una amplia discusión. Una vez asegurado el respeto a la libre emisión de opiniones y terminada la discusión, el voto de la mayoria decide y todos los organismos y afiliados están obligados a acatar la resolución adoptada. El afiliado o minoría que esté en desacuerdo con la decisión adoptada tiene el derecho de replantearla ante el organismo superior conforme a las normas de este Estatuto cuya resolución adoptada no sea modificada por el Organismo Superior correspondiente deberá ser aplicada sin reservas.

Art. 10. — La crítica y la autocrítica deben ser aplicadas ampliamente en todas las instancias del Partido para ayudar a corregir errores, contribuir a la mejor educación de los afiliados y fortalecer la disciplina partidaria.

Art. 11. — La elección de autoridades se efectuará bajo los términos previstos bajo la ley fondo. En caso de presentarse una sola lista podrá prescindirse del acto eleccionario. En caso de oficializarse más de una lista, aquella que obtuviere mayor número de votos se adjudicará dos tercios de los cargos para los que postula. La minoría que obtuviere el 25 % de los votos emitidos se adjudicará el tercio restante de los cargos, y si hubiere más de una minoría que cumpliere ese requisito el precitado tercio de cargos se distribuirá porcentualmente al número de votos obtenidos por cada una de ellas.

III

GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO

Art. 12. — La estructura del Partido es la siguiente: Organismo de Base, Comité de Municipios, Comité Provincial. El Comité Provincial podrá crear cuando lo estime conveniente, comités regionales, zonales, municipales para atender tareas de coordinación.

Art. 13. — Los órganos ejecutivos del Partido son:

a) La secretaría del organismo de base, elegida por la Asamblea de los afiliados pertenecientes a la misma.

b) El comité de municipio, elegido por los afiliados de su jurisdicción, reunidos en asamblea, mediante el voto directo y secreto respetando el derecho de las minorias según lo establece el art. 11º.

c) El Comité Provincial, elegido en la forma prevista en el art. 7º inc. a), 11 y siguientes de esta Carta Orgánica.

Art. 14. — Los organismos deliberativos del Partido son:

a) La asamblea del Organismo de Base, constituida por todos los afiliados pertenecientes al mismo.

b) La Asamblea Provincial constituida por los delegados de los afiliados elegidos por el sistema indicado en el art. 7º inc. a) y concordantes de esta Carta Orgánica.

Art. 15. — El órgano de control de la administración y empleo de los Fondos partidarios es la comisión revisora de cuentas, designada por el voto directo y secreto de los afiliados, y constituida por tres miembros. Los miembros de la Comisión revisora de Cuentas no podrán pertenecer a organismos ejecutivos del partido y deberán tener una antigüedad de dos años.

Art. 16. — Un Tribunal de Disciplina integrado por tres miembros y elegido de la misma manera que la comisión Revisora de Cuentas, resolverá en definitiva sobre los recursos que interpongan los afiliados contra sanciones disciplinarias aplicadas por los organismos deliberativos mencionados en el art. 14. Sus integrantes deberán reunir las mismas calidades previstas en el art. anterior.

Art. 17. — La autoridades del Comité Provincial tendrán jurisdicción sobre la totalidad de la Provincia de Mendoza. La jurisdicción de las autoridades de Barrio, Región, Zona o Municipio será determinada por el Comité Provincial atendiendo, en lo posible, a las divisiones políticas o electorales correlativas y considerando las razones derivadas del número de afiliados o de características demográficas. El Organismo de Base carece de jurisdicción territorial, y se constituye sobre la afinidad de trabajo, estudio o vecindad de los afiliados, por decisión del Comité Provincial.

Art. 18. — La declaración de Principios, el Programa y la Carta Orgánica del Partido, sólo pueden ser sancionados y modificados por la Asamblea Provincial.

Art. 19. — Es obligación esencial de todos los organismos ejecutivos y deliberativos del Partido adoptar las medidas necesarias para capacitar a los afiliados en el conocimiento de los problemas locales, provinciales, nacionales e internacionales, a cuyos efectos deberán crearse y funcionar regularmente comisiones de educación y de difusión en relación a aquéllos.

A) DE LOS ORGANISMOS DE BASE

Art. 20. — La forma elemental de la estructura Partidaria es el organismo de base que será creado por el Comité Provincial allí donde concurran con respecto a no menos de tres afiliados, las condiciones de afinidad, de trabajo, estudio o vecindad, previstos en el art. 14º. Todo afiliado podrá requerir su incorporación a un organismo de base. Son funciones esenciales del Organismo de Base: capacitar civicamente al afiliado, traer al seno del Partido las aspiraciones populares y obtener nuevos afiliados mediante la exposición y el diálogo sobre los aspectos institucionales, socio-económicos y culturales, de los problemas nacionales e internacionales.

Art. 21. — Los afiliados del organismo de base, reunidos en asamblea elegirán por simple mayoría y voto directo y secreto, un Secretario General, un encargado de Prensa y un encargado de Educación.

Art. 22. — El Organismo de Base se reunirá regularmente una vez por mes, y extraordinariamente toda las veces que sea convocado por la secretaría o a pedido de la mayoría simple de sus afiliados.

Art. 23. — El mandato de los integrantes de la secretaría no excederá de un año; podrán ser revocados por la Asamblea de Afiliados del Organismo de Base, mediando razones justificadas.

B) DEL COMITE DE BARRIO O PUEBLO

Art. 24. – El Comité de Barrio o Pueblo aplica las resoluciones de los Organismos Superiores del Partido y dirige la actividad de todos los Organismos existentes en su jurisdicción. Dicho comité será elegido en asamblea de afiliados del Barrio o Pueblo respectivo.

Art. 25. — El número de miembros del Comité de Barrio o Pueblo será de tres a nueve, fijado por el Comité Provincial, de acuerdo a las necesidades organizativas y número de organismos de base existentes en su jurisdicción.

Art. 26. — El Comité de Barrio o Pueblo designa los cargos y comisiones auxiliares correspondientes y elige de su seno un secretario, el que se ocupa de las tareas diarias político organizativas y controla el cumplimiento de las resoluciones. Para ser miembro de este comité se requiere una actividad minima de seis meses de afiliado. Se reúne ordinariamente una vez por mes. Su mandato dura dos años; es responsable de su labor ante el Comité Provincial.

Art. 27. — Es función fundamental del Comité de Barrio o Pueblo el estudio y tratamiento de los problemas locales, y la propuesta de las plataformas respectivas al Comité Provincial.

Art. 28. — Las funciones especificadas en el artículo anterior deberán cumplirse en lo posible atendiendo a la coordinación con los comités zonales y municipales, que hubiere creado el Comité Provincial en ese lugar.

C) DE LAS AUTORIDADES PROVINCIALES

Art. 29. — El organismo deliberativo superior es la Asamblea Provincial, el organismo ejecutivo superior es el Comité Provincial; el órgano de fiscalización es la Comisión en revisora de cuentas; y el organismo disciplinario es el Tribunal de Disciplina. El mandato de los integrantes de estos organismos será de cuatro años. Para ser miembros de cualquiera de ellos se requiere una antigüedad mínima en el Partido de dos años.

Art. 30. — La asamblea está compuesta por los delegados elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. El número de delegados será de uno por cada trescientos afiliados o fracción, siendo el número mínimo de nueve delegados. Es convocada ordinariamente por el Comité Provincial una vez cada año para considerar: el informe sobre su actividad en el periodo comprendido desde la reunión anterior le presente el citado organismo convocante, el balance, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; y cualquier otro asunto que el Comité Provincial incluya en el Orden del Dia. La Asamblea puede ser convocada extraordinariamente por el Comité Provincial o a pedido de un tercio de sus delegados miembros, o del diez por ciento de los afiliados al Partido, para considerar los puntos que motivan el pedido de su convocatoria.

Art. 31. — Son además funciones de la Asamblea Provincial:

a) Sancionar y modificar la Declaración de Principios, el Programa y la Carta Orgánica del Partido.

b) Aprobar la fusión con otros partidos del Distrito.

c) Intervenir cualquier organismo ejecutivo de jerarquía inferior no pudiendo la intervención exceder de un año.

d) La decisión de integrar Confederaciones o concertar Alianzas.

Art. 32. — El Comité es elegido por el voto directo y secreto de los afiliados. Se compone de seis miembros mientras el padrón de afiliados no supere los mil quinientos afiliados; de nueve miembros si el padrón tuviere más de mil quinientos y menos de tres mil; y de quince miembros si el mencionado padrón estuviera integrado por una cantidad mayor de afiliados. Será presidido por un Secretario General elegido por simple mayoría de votos de sus miembros. Podrá elegir de sus seno una Mesa y un Secretariado, para ejercer las facultades ejecutivas necesarias para el cumplimiento de las resoluciones del Comité y las tareas organizativas y administrativas permanentes.

Art. 33. — El Comité aplica las resoluciones de la Asamblea, asegura el cumplimiento de las resoluciones dirige la actividad de todas las organizaciones existentes, además administra el patrimonio del Partido y lleva la contabilidad.

Art. 34. — Son además funciones del Comité Provincial:

a) Convocar a la Asamblea, tanto ordinaria como extraordinaria, estableciendo el orden del día.

b) Presentar a la Asamblea en los casos de su convocatoria ordinaria la documentación que se indica en el artículo 30.

c) Sancionar la plataforma electoral de acuerdo con la Declaración de Principios y el Programa del Partido.

d) Disponer la concertación de confederaciones y alianzas transitorias con motivo de una determinada elección.

e) Llevar el padrón de afiliados.

f) Fijar la contribución que deberán hacer efectiva los afiliados con sujeción a lo dispuesto en el art. 70 inc. a).

g) Nombrar empleados, fijar su remuneración y determinar sus obligaciones.

h) Las restantes facultades que le atribuye esta Carta Orgánica, así como aquellas que establezca la legislación pertinente y que sean necesarias para cumplir la actividad del Partido.

Art. 35. — La Comisión Revisora de Cuentas cuyos integrantes no podrán ser miembros de ningún otro organismo de los enumerados en el art. 29, deberá presentar al Comité para su elevación a la Asamblea reunida en convocatoria ordinaria, su informe acerca del balance, y la cuenta de gastos y recursos que hubiere preparado el Comité Provincial.

IV

DE LAS RELACIONES ENTRE EL PARTIDO Y LA JUVENTUD

Art. 36. — El Comité provincial Juvenil es una organización auxiliar del Partido, que despliega entre los jóvenes, aplicando la declaración de Principios, el Programa y las resoluciones del Partido.

Art. 37. — Los miembros del Comité Provincial, en tanto afiliados del Partido, tienen los mismos derechos y obligaciones que esta Carta Orgánica establece para todos ellos.

Art. 38. — El Comité Provincial promoverá, especialmente la formación política y social de los jóvenes, capacitándolos en el ejercicio de los derechos y responsabilidades inherentes a la condición de ciudadanos.

V

DEL REGIMEN ELECTORAL

Art. 39. — La convocatoria a elecciones deberá ser resuelta por el Comité Provincial y publicada con una anticipación no menor de 25 días a la fecha del comicio, y éste, deberá señalarse a su vez con una antelación no menor a los treinta días de la fecha de terminación de los mandatos de las autoridades que deban ser reemplazadas. En la convocatoria deberán ser especificados los lugares, días y horarios en los que se efectuarán el acto eleccionario.

Art. 40. — El Comité Provincial deberá designar una Junta Electoral en la oportunidad de convocar a elecciones, compuestas por no menos de tres afiliados, los cuales no podrán ser miembros de ningún cuerpo directivo ni aspirantes a integrarlos a cuyo cargo estará la organización, fiscalización, resolución de impugnaciones, oficialización de listas y proclamación de autoridades electas.

Art. 41. — El mandato de la Junta Electoral terminará con la puesta en posesión del cargo de las nuevas autoridades. Después de la proclamación de las autoridades, acto que se efectuará inmediatamente de conocerse el resultado del escrutinio, la Junta Electoral conservará sus atribuciones relacionadas con el proceso electoral.

Art. 42. — Las listas de candidatos deberán ser presentadas por triplicado dentro de los diez días de publicada la convocatoria, incluyendo designación de apoderados y constitución de domicilio al efecto, a la Junta Electoral, y propiciadas como mínimo por el 5 % de los afiliados.

Art. 43. — Si la lista o algún candidato es observado por la Junta Electoral o por el (o los) apoderados de las otras listas, se dará vista de la observación al apoderado de la lista cuestionada por el término de tres días corridos, para su descargo. Las listas aprobadas serán exhibidas en los lugares que el Comité Provincial designare para la realización del acto electoral, a partir de la fecha de su aprobación y hasta el día mismo de la elección. Las únicas causales de impugnación de listas o candidatos serán la falta de cumplimiento de la ley o de esta Carta.

VI

DE LA DISCIPLINA PARTIDARIA

Art. 44. — La falta injustificada de cumplimiento de los deberes establecidos en el artículo cinco podrá lugar a las medidas disciplinarias que aplicarán los organismos correspondientes y que de acuerdo con la gravedad y trascendencia de la falta cometida, serán las siguientes:

a) advertencia o censura interna;

b) advertencia o censura pública;

c) separación del cargo que ocupe

d) separación del partido;

e) expulsión del partido.

Art. 45. — Las acusaciones contra un miembro del Partido deberán ser efectuadas, acompañadas del ofrecimiento de la prueba pertinente, ante el organismo deliberativo correspondiente. La resolución de este organismo podrá ser apelada ante el Tribunal de Disciplina. El acusado tendrá asegurado su derecho de defensa, pudiendo presentar todos los descargos y pruebas que estime convenientes.

Art. 46. — El Tribunal de disciplina resolverá por simple mayoría las causas que lleguen a su consideración.

Art. 47. — La resolución que recaiga será formalmente notificada al afiliado involucrado, al organismo deliberativo que hubiese intervenido, y al Comité de Provincia.

Art. 48. — El afiliado sancionado con separación del Partido podrá solicitar su reincorporación transcurrido dos años —si la sanción fuese de expulsión, la reincorporación podrá solicitarse a los cinco años.-

Art. 49. — La reincorporación deberá ser solicitada al Comité Provincial.

VII

DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO

Art. 50. — El patrimonio del Partido se constituye:

a) Con los aportes provenientes de la contribución que abonará cada afiliado, de acuerdo a una escala mínima que será establecida anualmente por el Comité Provincial.

b) Con las donaciones de afiliados y amigos del Partido.

c) Con subsidios del Estado.

Los fondos del Partido deberán depositarse en bancos provinciales, a nombre del Partido y a la orden de las personas que designe el Comité Provincial. Las cuentas bancarias respectivas deberán estar a la orden conjunta de dos afiliados como mínimo. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provinieron de donaciones efectuadas con tal objeto, deberán inscribirse a nombre del Partido.

Art. 51. — Con el objeto de ordenar la vida financiera el Comité establecerá las normas relativas a la administración de su patrimonio, al manejo de fondos, a la elaboración de presupuestos, al pago y cobro de porcentajes, destinados a la formación del patrimonio partidario. Es obligatorio para todas las instancias partidarias la presentación de los balances mensuales acompañados por los porcentajes que corresponden a los organismos inmediatamente inferiores.

Art. 52. — El Comité Provincial llevará las contabilidades partidarias de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La administración y empleo de los fondos partidarios serán controlados por la Comisión Revisora de Cuentas de tres miembros, designada por el voto directo y secreto de los afiliados en el orden distrital.

VIII

CAUSAS Y FORMAS DE LA EXTINCION DEL PARTIDO

Art. 53. — El Partido Socialista Obrero para la Liberación se extinguirá: Por voluntad de sus afiliados, expresada por la Asamblea Provincial.

IX

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 54. — Los órganos deliberativos del Partido sesionarán válidamente con la mitad más uno de sus miembros, sin perjuicio de lo establecido, en esta Carta para casos determinados, rigiendo en caso contrario el reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación, en lo pertinente. Todos los mandatos que no tengan un término expresamente establecido en las disposiciones que anteceden, durarán dos años. Todas las resoluciones se adoptarán por mayoría simple, salvo previsión expresa para casos determinados.

X

NORMA DE INTERPRETACION

Art. 55. — Esta Carta Orgánica se interpretará de conformidad con las disposiciones de la Constitución Nacional y de las leyes de fondo y de forma dictadas en su consecuencia.

Art. 56. — Los apoderados designados por la Asamblea funcional del Partido Obrero para la Liberación quedan facultados para introducir las modificaciones, sin afectar los derechos esenciales de los afiliados y la estructura fundamental del Partido, que fuesen pertinentes para la adecuación de esta Carta Orgánica a las disposiciones legales vigentes. Estas atribuciones caducan cuando se otorgue el reconocimiento jurídico-político solicitado. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 3/4 Nº 958 v. 3/4/95

PARTIDO UNION SOCIAL

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Marcos Bruno QUINTEROS, Secretaría a cargo del Dr. Edgar Juvenal DANTIAK, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos atento que, en los autos caratulados: "PARTIDO UNION SOCIAL s/ Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa". Expte. Nº 465-Fº 112 - año 1995, la agrupación de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 8 de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

Dr. Edgar Juvenal Dantiak, prosecretario electoral nacional.

e. 3/4 Nº 959 v. 5/4/95

PARTIDO "MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL"

Distrito Catamarca

Elección Interna 02/08/94

JUNTA DE GOBIERNO: Miembros Titulares: Presidente: Gregorio Segundo Perdiguero, Secretario: César Calixto de Jesús Alvarez, Tesorero: Armando Evaristo Zar; Suplentes: Francisco Bazan, Aurora Rosa Bazan, Adolfo Alvaro Olmos.

APODERADO: Cesar Calixto de Jesús Alvarez.

DOMICILIO: Prado Nº 491, Capital - Catamarca.

San Fernando del Valle de Catamarca, 17 de marzo de 1995.

Dr. Américo Morcos, secretario electoral nacional.

e. 3/4 Nº 960 v. 3/4/95

PARTIDO "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO"

Distrito Catamarca

Elección Interna 27/11/94

COMITE PROVINCIAL: Presidente: Ester Martín de Berger; Vicepresidente 1º: Carlos Ernesto Haddad; Vicepresidente 2º: Oscar Ricardo Guzmán; Secretarios: Mirtha Ester Luján, Néstor Antonio Guzmán, Miguel Sergio Alba; Tesorero: Marco Adolfo Vergara; Vocales: María Paulina Sciacca, Ramón César Sanagua, Antonia Alvarez.

DELEGADOS AL COMITE NACIONAL: Carlos E. Haddad, Ester Martín de Berger, Néstor Antonio Guzmán, Alfonso Albá.

APODERADOS: Dr. Emilio Rognoni, Marco Adolfo Vergara.

DOMICILIO: República Nº 268, Capital - Catamarca.

SFV de Catamarca, 17 de marzo de 1995.

Dr. Américo Morcos, secretario electoral nacional.

e. 3/4 Nº 961 v. 3/4/95

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA - MODIN

Distrito Catamarca

Elección Interna 11/12/94

JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL: Presidente: José Daniel Rivera; Vicepresidente: Daniel Oscar Vazquez; Secretario General: Rodolfo Alberto Hidalgo; Secretario de Finanzas: Miguel Angel Oyola; Secretario de Planeamiento: Rubén Valmiro Millas; Secretario de la Juventud: Raúl Fernando Varela: Secretaria de la Mujer: Alba Lina Ponessa.

APODERADOS: José Daniel Rivera y Sergio René Vercellone.

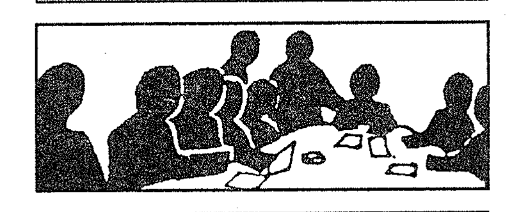
DOMICILIO: Gral. Villegas y Pje. Juan de Sosa y León - Capital.

San Fernando del Valle de Catamarca, 17 de marzo de 1995.

Dr. Américo Morcos, secretario electoral nacional.

e. 3/4 Nº 962 v. 3/4/95

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTONIO ESPOSITO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ANTONIO ESPOSITO Sociedad Anónima" a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 24 de abril de 1995, a las 9 y 11 horas respectivamente, en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 8º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Segundo: Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
Tercero: Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1994.
Cuarto: Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
Quinto: Remuneración al Directorio y Sindicatura.
Sexto: Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
Séptimo: Ratificación de la elección de los miembros del Directorio y Organo Fiscalizador efectuada por Asamblea General Ordinaria del 6 de enero de 1995.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
Presidente - Aldo Rubén Espósito

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad con 3 días hábiles de anticipación su intención de concurrir a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a los fines de registrarlos en el Libro de Asistencia conforme a lo ordenado por la Ley 19.550.
e. 29/3 Nº 24.044 v. 4/4/95

ARTES GRAFICAS PUERTO NUEVO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARTES GRAFICAS PUERTO NUEVO S. A. para el día 22 de abril de 1995 a las 17 horas, Asamblea Ordinaria en Paracas 253, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1994.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Autorización para abonar a los señores directores honorarios en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
Presidente - Guillermo R. Elmore
e. 29/3 Nº 24.029 v. 4/4/95

ALITER
S. A.
I.G.J. 73.822

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de abril de 1995, a las 11.00 horas, en la sede social de Humberto 1º 2244, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de un Director Titular.
3º) En su caso, elección del reemplazante hasta completar el mandato correspondiente.
Presidente - Mario R. Orlando

NOTA: Comunicación de la asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba enel Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550).
e. 30/3 Nº 24.143 v. 5/4/95

AIVA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AIVA S. A., a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril de 1995, a las diez horas, en Maipú 464, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de nuevo director que posea matrícula de Productor de Seguros registrada ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, en reemplazo del director renunciante.
3º) Aceptación de la renuncia del director Carlos Federico Grupe.
Presidente - Carlos D. Parra

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea Ordinaria convocada, los accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por una institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia, en Maipú 464, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, los días hábiles en el horario de 10 a 18 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 31/3 Nº 24.352 v. 6/4/95

ASOCIACION MUTUAL DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE LANUS

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 32º del Estatuto Social, se convoca a los compañeros asociados a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 29 de abril de 1995 a las 10.00 hs, en la calle Gral. Arias Nº 1287 de Lanús Este para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para que con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Lectura del informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Lectura, consideración y votación de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de recursos y erogaciones y estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 1º de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1994.
4º) Tratamiento Bono Contribución.
Presidente - Héctor Solbes
Secretario - Marcos Rodríguez
e. 31/3 Nº 24.358 v. 3/4/95

"B"

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 de abril de 1995, a las 15.30 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos A, B, C, D, F, G, H, y K Proyecto de Distribución de Utilidades, Notas Complementarias e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Honorarios a los señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio (art. 11 del Estatuto Social), elección de Directores Titulares y Suplentes y designación de cargos en el Directorio.
6º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros Titulares y Suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Carlos Rohm - A cargo de la vicepresidencia por ausencia
e. 28/3 Nº 23.822 v. 3/4/95

BANCO MAYO
Coop. Ltdo.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del Banco Mayo Cooperativo Limitado, convoca a los señores Delegados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1995, a las 12 horas en el local de la calle Sarmiento 732, Piso 10º de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Delegados para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración y aprobación del Compromiso de Fusión por Incorporación al Banco Mayo Cooperativo Limitado del Banco Noar Cooperativo Limitado.
Gerente Administrativo - Mauricio G. Eidelstein
e. 30/3 Nº 24.161 v. 3/4/95

BANCO MAYO
Coop. Ltdo.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administraión del Banco Mayo Cooperativo Limitado, convoca a los señores Delegados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de abrl de 1995, a las 13 horas en el local de la calle Sarmiento 732, Piso 10º de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Delegados para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración y aprobación de la compra de los Activos y Pasivos del Banco Provencor S. A. por parte del Banco Mayo Cooperativo Limitado.
Gerente Administrativo - Mauricio G. Eidelstein
e. 30/3 Nº 24.162 v. 3/4/95

BANCO PATRICIOS

CONVOCATORIA
A LOS DELEGADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo de Administración y de acuerdo con el Estatuto Social y a las normas legales vigentes, se convoca a los señores Delegados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de abril de 1995, a las 20 horas, en el local de Florida 101, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para aprobar y firmar el Acta juntamente con el presidente y Secretario.
2º) Designación de tres delegados que formarán la Comisión de Credenciales.
3º) Despacho de la Comisión de Credenciales y constitución definitiva de la Asamblea.
4º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos del Ejercicio Nº 62 - Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor - Revalúo Contable - Distribución de excedentes.
5º) Lectura del Artículo 10 de la Ley 21.526 sobre régimen de inhabilitados.
6º) Elección de seis consejeros titulares por el término de dos ejercicios que detentarán los cargos de presidente, Vicepresidente Primero, Secretario, Tesorero, Vocal Titular Primero y Tercero; y de dos consejeros suplentes por el término de dos ejercicios que detentarán el cargo de vocales suplentes primero y tercero; elección de Tres Síndicos Titulares por el término de un ejercicio por vencimiento de mandato y de Tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio por vencimiento de mandato.
7º) Consideración y en su caso, confirmación de la capitalización de ajustes de capital y reservas facultativas por un total de pesos veintiún millones cuatrocientos sesenta y un mil sesenta y cuatro con sesenta y nueve centavos decidida por la Asamblea General Extraordinaria del 22 de febrero de 1995.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Presidente - Alberto Miguel Spolski
Secretario - Héctor Mario Kleiman

NOTA: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de delegados presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se ha reunido el quórum legal.
e. 31/3 Nº 24.372 v. 6/4/95

BANCO SANTANDER
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 28 de abril de 1995 a las 10 horas, en el domicilio social, Avda. Leandro N. Alem 356, piso 13 de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994 y absorción de los resultados acumulados a dicha fecha.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Honorarios del Directorio Art. 261 "in fine".
5º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones escriturales.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondan.
7º) Determinar si la fiscalización de la Sociedad continúa a cargo del Consejo de Vigilancia o de una Comisión Fiscalizadora. Designar sus miembros y fijar su retribución.
Vicepresidente - Enrique Cristofani

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir y votar en las Asambleas, los titulares de acciones escriturales deberán tramitar y depositar en la Oficina de Títulos de la Sociedad, los certificados de tenencia accionaria, con no menos de tres (3) días de anticipación de la fecha fijada para la reunión y comunicar su inscripción en el libro de asistencia. Asimismo se informa que la documentación que considerará la Asamblea, se encuentra a disposición de los señores accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 67 de la ley Nº 19.550.
e. 31/3 Nº 24.244 v. 6/4/95

BANESTO BANCO SHAW
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1995, a las 11,00 horas, en la Sede Social, Sarmiento 355, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados y su absorción por las reservas facultativas, reservas normativas, fondo de ajuste patrimonial por revalúo técnico, reserva legal, ajuste de capital y, parcialmente, por reserva de primas de emisión de acciones.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio que asumió el 29 de diciembre de 1994 y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores, por $ 302.684,84, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994, el que arrojó quebrantos.
6º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1995.
8º) Remuneración del Contador Público certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994, designación del Contador Certificante del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1995 y fijación de su retribución.

Presidente - Leonardo Anidjar

NOTA: A los efectos del tratamiento del punto 3º del Orden del Día la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. A tales efectos se atenderá a los señores accionistas hasta el día 20 de abril de 1995, en la sede social, Sarmiento 355, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.

e. 31/3 Nº 24.337 v. 6/4/95

BUXTON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social sito en Lavalle 538 piso 8º Of. 803 Capital Federal, el día 18 de abril de 1995 a las 09:00 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión de presentación de la sociedad en Concurso Preventivo.
2º) Continuación del trámite concursal.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Luis Emilio Enríquez

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación para ser registrados en el libro Registro de Asistencia.

e. 31/3 Nº 24.378 v. 6/4/95

"C"

CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas del CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 21 de abril de 1995, a las 10.00 y 11.00 hs. respectivamente, en el domicilio legal de la Av. Córdoba 875, 3er. Piso Oficina F, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea junto con el señor Presidente.
2º) Artículo 52 de la resolución 6/80 de la Inspección General de Justicia. Convocatoria de la Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Consideración documentos artículo 234 inc. 1º. de la ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 31 de julio de 1993.
5º) Consideración documentos artículo 234 inc. 1º. de la ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 31 de julio de 1994.
6º) Elección del Directorio y Sindicatura.

Vicepresidente - Dr. José Luis Schipani

e. 28/3 Nº 23.804 v. 3/4/95

CIA. MADERERA
ICFISA

CONVOCATORIA PRIMERA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 1995, a las 15 horas, en la sede social, Lavalle 1454, planta baja, oficinas 3 y 4, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.
4º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
5º) Honorarios del directorio y fijación del alquiler de la oficina.

Presidente - Julio Jaison

e. 29/3 Nº 10.791 v. 4/4/95

CONDOMINIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primer convocatoria para el día 17 de abril de 1995 a las 19 horas en Pedro Goyena 564, 9º piso "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/10/92, 31/10/93 y 31/10/94.
3º) Designación del Directorio.
4º) Razones por las que se celebra fuera de término.

Vicepresidente - Alfredo P. Manzoni

e. 29/3 Nº 10.757 v. 4/4/95

CAOMAR COMPAÑIA ARGENTINA DE OPERACIONES MARITIMAS S.A.
Nº de Inscripción en el Reg. Público 3783

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Para el día 19 de abril de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1994.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de autoridades.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Gustavo Vilgré La Madrid

e. 30/3 Nº 24.070 v. 5/4/95

CENTRO DE CIENTIFICOS Y TECNICOS ARGENTINO FRANCES
C.E.C.T.A.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 30º y 32º del Estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social, Rivadavia 1367, 13º "A", Buenos Aires, el próximo martes 11 de abril de 1995, a las 12.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos presentados por la Comisión Directiva y el Informe de los Revisores de Cuentas.
2º) Proceder a la elección de dos socios Plenarios como miembros titulares para la Comisión Directiva en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
3º) Proceder a la elección de dos socios Plenarios como miembros titulares para la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
4º) Proceder a la elección de tres socios Plenarios como miembros suplentes para la Comisión Directiva y de un socio Plenario como Revisor de Cuentas suplente en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
5º) Fijación de la cuota anual societaria.
6º) Designación de dos socios Plenarios presentes para que en representación de la Asamblea firmen el acta con facultades para aprobarla.

Presidente - Alberto Gasc Deireaux
Secretario - Rene F. Montec

e. 30/3 Nº 24.076 v. 3/4/95

CIPREM
(Centro Integral de Prestaciones Médicas Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

El presidente convoca a asamblea general ordinaria-extraordianria, de accionistas, para el día 19 de abril de 1995, a las 9.00 horas, en Junín 1626, 6º A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta;
2º) Elección de directorio, previa revocación del actual, sin causa, determinando el número de miembros titulares y suplentes;
3º) Reforma de los estatutos sociales, según proyecto del presidente, reforma que incluye el cambio de la denominación social, el aumento del capital social por más del quintuplo, la prescindencia de la sindicatura. Teniendo en cuenta que el estatuto social actual es el modelo de la resolución general 3/79 del 10/10/79, se propone una nueva redacción del mismo.
4º) Consideración de lo resuelto y actuado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18/3/95 sin el quórum necesario y en su caso ratificación o anulación. Los señores accionistas deberán depositar en forma y plazo legal sus tenencias.

E. J. G. García Fernández - Presidente del Directorio

e. 30/3 Nº 24.369 v. 5/4/95

COMPUTROL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMPUTROL SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1995, en Libertad 145 5º Piso, Capital Federal, a las 10 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que exige el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 16 cerrado al 31 de diciembre de 1994.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Elección de autoridades.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Guillermo Pellacini

e. 30/3 Nº 24.071 v. 5/4/95

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembros de la CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1995 a las diecisiete horas, en el salón del Club Inglés sito en la calle 25 de Mayo Nº 586, Capital Federal con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Elección de cuatro Miembros por el término de dos años en reemplazo de los Señores José Juan Milton Walker, Edmundo Marciano Beckford, José Apfel y Colin Andrés Mc Callum.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.

Secretario Honorario - Eduardo Federico Kesting

e. 30/3 Nº 24.189 v. 12/4/95

CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 1995, a las 16:00 horas en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 6º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1994.
3º) Consideración del resultado que arroja el balance correspondiente ejercicio Nº 6; resolución sobre su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de un Director en reemplazo de otro que ha renunciado.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, marzo 23 de 1995.

Presidente - Juan Manuel Lynch

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º) se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.

e. 31/3 Nº 24.364 v. 6/4/95

CLINICA LAS HERAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1995 a las 18 hs. en Av. Las Heras 2492 - Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración Documentos Art. 234 - Inciso 1 - ley 19.550 al 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
4º) Elección de Directores.
5º) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Nora Arean

e. 31/3 Nº 24.259 v. 6/4/95

"D"

DISCO
S. A.
Nº 11.826

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con normas legales y estatutarias vigentes, convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1995, a las 16.00 horas, en las oficinas sitas en la calle Larrea 847, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas a los estados

contables y sus Anexos, Balance General consolidado, Estado de Resultado consolidado, Estado de variaciones del capital corriente consolidado, notas a los estados contables consolidados e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico Nº 35 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las retribuciones a Directores y Síndicos. Ratificación de las remuneraciones a Directores si su importe excediera el límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares, su elección, así como la de los suplentes respectivos. Designación de Presidente y Vicepresidente.
7º) Designación de Síndicos titulares y suplentes.
Presidente - I. Mariano Vejo Rodríguez

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, 2º piso, Of. 206, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la Ley citada.
e. 28/3 Nº 23.856 v. 3/4/95

DISTRIBUIDORA ALCOR
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DISTRIBUIDORA ALCOR S. A. C., a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 19 de abril de 1995, a las 18 y a las 19 horas respectivamente, en la sede social, sita en Corrientes 4545, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Oportunidad de la convocatoria.
2º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio (art. 261, Ley 19.550, con la excepción prevista en el párrafo in fine del mismo), y de la Sindicatura.
6º) Recomposición del Directorio, por lo que se considerará a pesar de los mandatos vigentes, nuevamente la fijación del número y designación de los integrantes del órgano administrativo, por el período que vence el 30 de junio de 1996.
7º) Consideración de la autorización a que se refiere el art. 273, Ley 19.550.
Presidente - José Santiago Picon

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
e. 29/3 Nº 23.968 v. 4/4/95

DISTRIBUIDORA LA SUREÑA
S.A.
Nº Reg. I.G.J.: 27.135
CUIT: 30-51630320-0

CONVOCATORIA

Convócasé a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S.A.C.I.F.I.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las 17.00 horas en la sede social sita en la calle Lavalle 1616 Piso 9 Dto.: A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 244 de la ley 19.550 con respecto al ejercicio económico Nº: 26 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Designación de tres consejeros de vigilancia titulares y un suplente por un ejercicio económico.
4º) Aprobación de la gestión de los Organos Directivos y de Vigilancia de la Sociedad.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores y Consejeros de Vigilancia para sus funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
Presidente - José Cichelli
e. 30/3 Nº 10.896 v. 5/4/95

DR. LAZAR Y CIA.
S. A. Química e Industrial

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 1995, a las 11.30 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 34, Inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración remuneraciones al Directorio, de acuerdo con el Art. 261, de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Síndico y Gerentes.
4º) Distribución de utilidades. Dividendo en efectivo.
5º) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Alberto W. Ziffer

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 24 de abril de 1995 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.
e. 31/3 Nº 24.334 v. 6/4/95

"E"

ESTABLECIMIENTOS RECIFE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ESTABLECIMIENTOS RECIFE SA a una Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 1995 a las 18 horas en el establecimiento fabril sito en Martín Rodríguez 1654, San Miguel para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31/7/94.
Presidente - Pedro Roberto Beauregard
e. 29/3 Nº 23.973 v. 4/4/95

E.C.R. COMPUTACION
S. A.I.C.
Registro I.G.J. Nº 28.862

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril, a las 10,30 horas, que se celebrará en el local de la calle Viamonte 2146, 3er. piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Destino de la utilidad contable del ejercicio.
3º) Aprobación de la actualización contable Resolución Técnica Nº 6, al 31 de diciembre de 1994 y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1994.
5º) Aprobación remuneración de directores, según artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Daniel J. Calabrese
e. 28/3 Nº 23.860 v. 3/4/95

ENALPLAS
S. A.
Nº Reg. I.G.J.: 57.585

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ENALPLAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Libertad 877, 4º "A", Capital Federal, el próximo 21 de abril de 1995, a las 17.30 en primera convocatoria y a las 18.30 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia al cargo de Director Titular presentada por el Dr. Jorge C. Pérez.
3º) Designación del reemplazante del mismo.
4º) Aprobación del aumento del capital dentro del quíntuplo. Modificación del estatuto.
5º) Aumento del Capital a más del quíntuplo para que llegue a $ 60.000 (sesenta mil). Autorización para capitalizar acreencias.
6º) Canje de los viejos títulos accionarios por los que surjan conforme al aumento a más del quíntuplo que se probo en el punto 5º del Orden del Día.
7º) Modificación del artículo noveno de los estatutos.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y, de decidirse, suplentes, su designación.
9º) Aceptación de la renuncia del Síndico Suplente y designación de su reemplazante.
10º) Designación de las personas que efectuaran todas las tramitaciones que fueren menester para lograr las inscripciones correspondientes ante los organismos de contralor, suscribir actas y testimonios.
Síndico titular - Carlos Alberto Romussi

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que la recepción de acciones será hasta el 17 de abril de 1995, dentro del horario de 11 a 13 en Avda. Córdoba 859, piso 1º A, Capital Federal (art. 238 Ley 19.550).
e. 28/3 Nº 23.850 v. 3/4/95

EL CARDO
S.A.
Registro Nº 75.704
CUIT Nº: 30-61950250-9

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a las 15 hs. en Av. Córdoba 1844, 2do. Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
3º) Destino de los resultados no asignados;
4º) Determinación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Livio A. Camuyrano
e. 30/3 Nº 24.191 v. 5/4/95

ESTANCIA SAN JAVIER DE RAUCH
S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria, para el 17 de abril de 1995, a las 15 horas, en Balcarce Nº 381 7º piso "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de Domicilio Social.
3º) Reforma del Estatuto Social.
Presidente - Jorge A. López

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.
e. 30/3 Nº 24.194 v. 5/4/95

EXPRESO BUENOS AIRES
S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 26 de abril de 1995, a las 18.00 horas, en el local de la calle Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/94;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
Presidente - Emilio Peña
e. 30/3 Nº 24.179 v. 5/4/95

EDIAR
Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera
Inspección Gral. de Justicia Nº 4641

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a las 19, en Tucumán 927, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, notas, informaciones y anexos que los complementan, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de directores y elección de directores y Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
5º) Fijación de la remuneración del contador certificante por el ejercicio 1994 y designación de contador certificante para el ejercicio 1995.
6º) Ratificación de la decisión de cambiar el valor nominal de las acciones de australes 0,01 a pesos 0,01 adoptada por la asamblea ordinaria - extraordinaria del 22 de mayo de 1992.
7º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1995.
Presidente - Omar Lima Quintana

Para tener derecho a la asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, piso 6º, Capital Federal, de 12 a 18, hasta el 24 de abril de 1995, a las 18.
e. 31/3 Nº 24.314 v. 6/4/95

ENGION
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ESPECIAL ORDINARIA
CLASE "B"

Se convoca a los señores accionistas de clase "B", en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea Especial Ordinaria para el día 27 de abril de 1995, a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede social de la calle Balcarce 340, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Nombramiento de dos Directores Titulares y de dos Suplentes por accionistas de clase "B" hasta completar el período de tres ejercicios estatutarios.
Presidente - Guillermo Thompson
e. 31/3 Nº 24.298 v. 6/4/95

"F"

FLORES REAL DOMINGO PELLEGRINO HERMANOS
S.A.C.I.F.I.A.E.
Inscrip. Nº 1866 Fº 123 Libro 65 Tº A Fecha 2/7/68

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 1995, a las 17 horas, en la sede social de la calle Avda. San Juan 2201, esquina Pasco 1197, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del acta.

2º) Situación económica y financiera actual de la empresa (venta de Marca).
3º) Actuación del Directorio anterior al mes de abril de 1994.
4º) Renuncia de la Dra. Sandra Puchernau como síndica titular.
5º) Juicio laboral promovido por la Directora y Accionista Sra. Graciela Rosales de Pellegrino.
6º) Consideración del Balance Memoria y Estados de Resultados correspondientes a los ejercicios de 1992/93 y 1993/94.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Presidenta - M. Pellegrino
e. 30/3 Nº 10.825 v. 5/4/95

FRIGORIFICO SERSALE
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas del "FRIGORIFICO SERSALE S.C.A.", para el día 28 de abril de 1994, en Senillosa 630, Capital Federal, a las 19 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
Socio Comanditario - Luis Daniel Gargiulo
e. 30/3 Nº 24.075 v. 5/4/95

FAGLU
S. A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 1995, a las 11 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Distribución de utilidades. Dividendo en efectivo.
4º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Luis María Suardi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 24 de abril de 1995 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.
e. 31/3 Nº 24.333 v. 6/4/95

FORESTAGRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Luis María Campos 1336 Piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 con las modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de las personas que ocuparán dichos cargos.
Director - Alberto Leonardo Wassington
e. 31/3 Nº 24.284 v. 6/4/95

"G"

GALVANIZACION MET-TAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las 10 hs. a los accionistas en la sede social calle Marcos Paz 2209 piso 2, dpto. 11 Capital Federal en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1994.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante dicho ejercicio.
4º) Aplicación del resultado obtenido.
Presidente del Directorio - Ricardo Bartolomé Tallone
e. 28/3 Nº 10.618 v. 3/4/95

G.N.C. BAHIA
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en los términos de la ley S. C. para el día 26 de abril de 1995 a las 19 hs. en la sede social, Gaona 4299, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de autoridades por un nuevo período.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Segunda Convocatoria 26 de abril de 1995 a las 21 hs.
Presidente - Guillermo A. Carcamo
e. 29/3 Nº 23.908 v. 4/4/95

GASCARBO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el día 28 de abril de 1995, a las 10 horas y para el caso de no reunirse en el quórum necesario, el mismo día a las 11 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo. Emisión de acciones.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1995.
Presidente - Gregorio Corbelle

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad, con una anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.
e. 30/3 Nº 24.133 v. 5/4/95

GASCART
S. A.
(Nº 12.277, L. 112, T. "A" de S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de abril de 1995, a las 10:00 horas, en Jean Jaurés 216, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del resultado arrojado por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1994. Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titular y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
8º) Consideración de los honorarios del contador certificante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
9º) Designación del contador certificante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1995 y determinación de sus honorarios.
Director Suplente - Jorge Juan Adra
e. 31/3 Nº 24.292 v. 6/4/95

GASNOR
S. A.
(Nº 11.672, L. 112, T. "A" de S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de abril de 1995, a las 12:00 horas, en Jean Jaurés 216, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del resultado arrojado por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1994. Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titular y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
8º) Consideración de los honorarios del contador certificante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
9º) Designación del contador certificante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1995 y determinación de sus honorarios.
Director Suplente - Jorge Juan Adra
e. 31/3 Nº 24.291 v. 6/4/95

"H"

HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Nos es grato invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el martes 25 de abril de 1995, a las 19 horas, en nuestra sede, Ecuador 780, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del año anterior.
2º) Memoria del Presidente por el ejercicio cerrado al 31/12/94.
3º) Absorción de la cuenta Ajuste de Capital de $ 1.277.619,92 (pesos un millón doscientos setenta y siete mil seiscientos diecinueve con 92/100), la pérdida acumulada al 31/12/93 de $ 441.594,40 (pesos cuatrocientos cuarenta y un mil quinientos noventa y cuatro con 40/100).
4º) Aprobación del Estado de Evolución Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de los "Fondos Sociales" e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/94.
5º) Proclamación de las Autoridades elegidas en el respectivo acto eleccionario.

COMISION DIRECTIVA

Por dos años:

1 Presidente
1 Vice-Presidente 2º
1 Pro-Secretario 1º
1 Tesorero
1 Pro-Tesorero 2º
11 Vocales

REVISORES DE CUENTAS

Por dos años:

1 Revisor de Cuentas

COMISION DE DAMAS

Por dos años:
1 Presidenta
1 Vice-Presidenta 2ª
1 Vice-Presidenta 3ª
1 Pro-Secretaria 1ª
1 Secretaria de Actas
1 Tesorera
1 Pro-Tesorera 2ª
10 Vocales

6º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

Esperando su puntual asistencia, saludamos a usted con la mayor consideración.
Presidente - Jaime Gutterman
Secretario - Samuel Chirom

IMPORTANTE: El acto eleccionario se hará el martes 25 de abril de 1995, de 14 a 18 horas, en nuestra Secretaría General, Ecuador 780, Capital Federal, para acelerar el trámite correspondiente, le solicitamos la presentación del último recibo de la mensualidad abonada.

NOTAS:

Art. 31: Tienen derecho a votar los Socios Activos, Protectores, Benefactores y Filántropos que no adeuden más de tres meses de sus cuotas sociales.

Art. 45: La Asamblea será abierta por el señor Presidente, una hora después de la Convocatoria, con el número de socios que estén presentes
e. 30/3 Nº 24.441 v. 3/4/95

HOKEN
Sociedad Anónima
Registro Nº 25.795

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26/4/95 a efectuarse en la sede de la sociedad, sita en Avda. La Plata 213 3º A Capital Federal, a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de todo lo aprobado por las Asambleas Generales Ordinarias llevadas a cabo los días 27/1/90, 26/11/92 y 24/11/93.
2º) Motivo por el cual se presenta fuera del término estatutario la convocatoria para el ejercicio cerrado el 31/7/94.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 31/7/94.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 31/3 Nº 7328 v. 6/4/95

HOKEN
Sociedad Anónima
Registro Nº 25.795

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26/4/95 en la sede de la sociedad, sita en Avda. La Plata 213 3º A, Capital Federal, a las 12.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de estatuto y aumento del capital social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 31/3 Nº 7329 v. 6/4/95

"I"

IECSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IECSA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de abril de 1995 a las 8 horas en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 24, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio irregular de seis meses finalizado el 31.12.94. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora, destino de los Resultados No Asignados al cierre del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes Art. 284 de la Ley 19.550.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550.
Presidente - Luis Graziani
e. 28/3 Nº 23.882 v. 3/4/95

INEDITO
S. A.

CONVOCATORIA

El directorio de INEDITO S.A. convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera convocatoria para el 26 de abril de 1995 a las 15:00 hs. en Montevideo 640 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término de la asamblea ordinaria.
3º) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. directores y síndicos actuantes durante los ejercicios citados.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente.
6º) Consideración de la donación del inmueble de la calle Montevideo 640 al Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires.
7º) Consideración de la disolución de la sociedad.
Presidente - Enrique Watherhouse

Los Sres. accionistas de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550 deben depositar sus acciones en Montevideo 640 con menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 28/3 Nº 23.805 v. 3/4/95

ISUMA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 1995, a las 10 horas, a celebrarse en la sede social en Godoy Cruz 2000, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término;
3º) Aprobación de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1994.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
5º) Remuneración del Directorio y Síndico;
6º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos;
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
8º) Absorción de quebrantos acumulados con Ajuste de Capital.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente a la sede social en el horario de 9 a 17 horas, hasta 3 días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, venciendo este plazo el día 20 de abril de 1995.
6º) Finalmente también se resuelve por unanimidad autorizar al Vicepresidente de la sociedad en ejercicio de la presidencia, Sr. José Federico López (h.) y/o dos Directores, a suscribir el edicto de publicación de la presente convocatoria en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 237 de la ley 19.550, en el Boletín Oficial, y autorizar al Sr. Carlos Alberto Vadell a diligenciar la publicación de la convocatoria a Asamblea.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - José Federico López
e. 30/3 Nº 24.094 v. 5/4/95

"K"

KNOSOS
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 1.535.753

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de abril de 1995 a las 16.00 horas, en primera convocatoria y si ésta no tuviere éxito a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1993;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo
e. 29/3 Nº 10.768 v. 4/4/95

KNOSOS
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 1.535.753

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de abril de 1995 a las 17.30 horas, en primera convocatoria y si ésta no tuviere éxito a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1994;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos;
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo
e. 29/3 Nº 10.767 v. 4/4/95

"L"

LANUS GNC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de abril de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social de LANUS GNC S. A., calle Galván 3985 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Presidente y de los Directores.
3º) Aprobar la gestión del Directorio saliente y de los Directores Gerentes.
4º) Designación de nuevo Directorio.
5º) Autorizar la venta del paquete accionario de LANUS GNC S. A.
6º) Autorizar al Directorio la venta del fondo de comercio y propiedad de la estación de servicios ubicada en calle Hipólito Yrigoyen 3435 de Lanús - Pcia. Buenos Aires.
Vice-presidente - José María Franco
e. 28/3 Nº 23.980 v. 3/4/95

LOS VIKINGS
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 1995 en la sede social calle Viamonte 1145 Piso 3 a las 11.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
B) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993 y actuación del Directorio en ese período;
C) Distribución de resultados del ejercicio y acumulados de ejercicios anteriores y consideración de los importes percibidos a cuenta por los directores durante el ejercicio y de los importes a percibir en el próximo ejercicio;
D) Designación del Síndico Titular y Suplente.
Vicepresidente - Carlos Kleppe
e. 30/3 Nº 24.129 v. 5/4/95

"M"

MARINOS ARGENTINOS
Nº de inscripción en el Reg. Público 8646 fecha 30/8/94

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Para el día 17/4/95 a las 15 hs. primera convocatoria y 16 hs. segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Disolución anticipada de la sociedad.
4º) Designación de la comisión Liquidadora y sus atribuciones.
5º) Consideración del Balance Final de Liquidación y la cuenta de partición al 31/12/94.
6º) Nombrar el depositario de los libros y documentos sociales.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Guillermo O. Kamensky
e. 30/3 Nº 24.080 v. 5/4/95

MARINOS MERCANTES
S.A.
Nº de inscripción en el Reg. Público 9173 fecha 30/8/94

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Para el día 17/4/95 a las 15 hs. primera convocatoria y 16 hs. segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Disolución anticipada de la sociedad.
4º) Designación de la comisión Liquidadora y sus atribuciones.
5º) Consideración del Balance Final de Liquidación y la cuenta de partición al 31/12/94.
6º) Nombrar el depositario de los libros y documentos sociales.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alarcón Roberto Jorge
e. 30/3 Nº 24.081 v. 5/4/95

MARISUI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 1995, a las 12 horas, a celebrarse en la sede social sita en Cavia 2947 10º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término;
3º) Aprobación de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1994 y distribución de ganancias;
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
5º) Remuneración del Directorio y Síndico;
6º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos;
7º) Designación de Síndico titular y suplente.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - José Federico López

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente a la sede social en el horario de 9 a 17 horas, hasta 3 días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, venciendo el plazo el día 20 de abril de 1995.
6) Finalmente también se resuelve por unanimidad autorizar al Vicepresidente de la sociedad en ejercicio de la presidencia, Sr. José Federico López (h.) y/o dos Directores, a suscribir el edicto de publicación de la presente convocatoria en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 237 de la ley 19.550, en el Boletín Oficial, y autorizar al Sr. Carlos Alberto Vadell a diligenciar la publicación de la convocatoria a Asamblea.
No habiendo más asuntos que tratar se termina la reunión siendo las 11 horas.
e. 30/3 Nº 24.093 v. 5/4/95

MEJORES AGUAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEJORES AGUAS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 1995, a las 19.00 horas, en el local de la calle Paraná 720, Piso 1º B, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2º) Fijación de la fecha en que los accionistas deberán integrar el capital suscripto.
3º) Aumento del Capital Social.
Presidente - Fernando R. Lanusse (h.)
e. 30/3 Nº 24.198 v. 5/4/95

METALURGICA TANDIL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 21 de abril de 1995 a las 16.00 horas en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Tercer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994 y destino de los "Resultados No Asignados".
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 47.644), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994, el cual arrojó quebrantos.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos para el próximo Ejercicio.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
7º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1994.

8º) Designación de los Contadores Públicos para la Certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.

Presidente - Aurelio S. Selvetti

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social. Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S. A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 17 de abril de 1995, inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Piso 2º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs.

e. 30/3 Nº 24.196 v. 5/4/95

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. de T.C.E.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE T.C. E I." a asamblea general ordinaria a llevarse a cabo el día 24 de abril de 1995, a las 19 horas, en Luzuriaga 761 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Elección de cinco directores titulares por el término de dos años, un director titular por el término de un año y cuatro directores suplentes por el término de dos años.

Presidente - Enrique Busto

e. 30/3 Nº 24.182 v. 5/4/95

MATADERO Y FRIGORIFICO EL ZAIMAN S. A. C. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de MATADERO Y FRIGORIFICO EL ZAIMAN S.A.C.C.I. convoca a una asamblea ordinaria y extraordinaria a realizarse en la nueva sede social de Avda. Roque S. Peña 615 Piso 3º Of. "316", Capital Federal, el día 20 de abril de 1995, a las 18 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Convocatoria de la asamblea ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de situación patrimonial, de resultados y de evolución del patrimonio neto, notas, anexos y cuadro que los complementan e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 30 finalizado el 30 de setiembre de 1994.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
5º) Retribución a los directores y síndicos.
6º) Aprobación del número de directores y elección de los mismos. Designación de la sindicatura conforme a los estatutos y normas legales vigentes.
7º) Retribución a los directores y síndicos.
8º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Designación de la sindicatura conforme a los estatutos y normas legales vigentes.
9º) Otorgamiento de facultades especiales al Directorio para negociar un arreglo entre las partes en los autos caratulados "Matadero y Frigorífico El Zaimán S.A.C.C.I. y el Gobierno y/o Provincia de Misiones".
10º) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas Ordinarias de Accionistas de fechas 18/7/86, 12/1/87, 2/3/88, 26/1/89, 29/1/90, 14/12/90, 16/12/91, 10/12/92, 21/12/93, y Extraordinarias de fechas 11/7/86, y 16/4/90.
11º) Consideración del aumento del capital social. Consideración de la capitalización del Ajuste de capital por la suma de $ 1.199,88.
12º) Reforma del Artículo 4º de los Estatutos por aumento de capital y cambio del tipo y clase de acciones.

Presidente - Lucio Daniel Traverso Natale

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar a la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, que se los inscriba en el libro de asistencia. En caso que la comunicación se realice en forma personal, deberá efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 18.00 horas en Avda. Roque S. Peña 615 Piso 3º Of. "316" Capital Federal. A las 18 horas del 17 de abril de 1995 vencerá el plazo para efectuar la comunicación a que se refiere esta nota.

e. 31/3 Nº 24.271 v. 6/4/95

"N"

NUEVO RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NUEVO RETIRO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 20 de abril de 1995, a las 15.00 horas, en el local de Avda. Madero 1375, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos (art. 275 ley 19.550).
5º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura (art. 261 ley 19.550) - Aprobación de anticipos de honorarios para el ejercicio iniciado el 1/1/95.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Cambio de fecha de cierre del ejercicio social. Reforma del Artículo Catorce del Estatuto Social.

Presidente - Luis Herminio Villamil

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. En el caso de copropiedad de acciones se requiere la unificación de la representación para ejercer los derechos correspondientes en la Asamblea que se convoca, conforme art. 209 Ley 19.550.

e. 30/3 Nº 24.188 v. 5/4/95

"O"

OPERACIONES PORTUARIAS Y NAVIERAS S. A.

CONVOCATORIA

Convoca para el día 18 de abril de 1995, a las 17,00 hs, en Perú 1667, Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para que junto con el Presidente y en representación de la Asamblea firmen el Libro de Actas.
2º) Consideración de la renuncia de los Sres. Wilson Acosta, Rodolfo Jesús Ramo y Carlos Costa.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Aprobación del Balance General finalizado el 31 de diciembre de 1993.
6º) Aprobación del Balance General finalizado el 31 de diciembre de 1994.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Estado de Resultados.
9º) Renovación de autoridades.

Presidente - Ernesto Caridad

e. 31/3 Nº 24.527 v. 6/4/95

"P"

PUJANTE S.A.C.I.I.F.C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "PUJANTE S.A." para el día 28 de abril de 1995, a las 17 hs. en Senillosa 630, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio finalizado el 31/12/94.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Designación del Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Luis Daniel Gargiulo

e. 30/3 Nº 24.211 v. 5/4/95

"Q"

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE S. A. I. C. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 1995, a las 19 horas, en José Barros Pazos 5531, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1994 y la gestión de Directores y Síndicos en igual período.
4º) Tratamiento de los resultados que arroja el balance cerrado el 31 de octubre de 1994.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directores.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.

Presidente - Alberto Martínez

e. 29/3 Nº 23.901 v. 4/4/95

"R"

RANGUA S. A.
Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas: 38.111

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a las 11.00 horas en primera convocatoria, en caso de fracasar ésta, en segunda convocatoria a las 12.00 horas del mismo día, en Lavalle Nº 1607, Piso 6º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General del Ejercicio Nº 24 cerrado el 31 de octubre de 1994 y demás documentación prescripta por el art. 34 inciso 1º de la Ley Nº 19.550.
3º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos. Remuneración del Directorio.
4º) Elección de un Síndico Titular y un suplente (art. 14 de los Estatutos y art. 234, inciso 2º de la Ley Nº 19.550. Remuneración del Síndico.

Presidente - Aldo Campisi

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deberá efectuarse el depósito de acciones con la antelación correspondiente.

e. 29/3 Nº 24.145 v. 4/4/95

ROBERTS S. A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1995 a las 17.30 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de Resultados No Asignados.
4º) Capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital".
5º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
6º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1994.
7º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio en curso.
8º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios.

Presidente - Juan C. Roberts

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito en Avda. de Mayo 701, Piso 1º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 21 de abril de 1995.

e. 31/3 Nº 7335 v. 6/4/95

"S"

SAN ISIDRO STUD S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1995 a las 18 hs. en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1119, piso 8, of. 814 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación prevista por el art. 234, punto 01, de la ley 19.550, correspondiente al segundo ejercicio de la sociedad, cerrado el día 30 de junio de 1994, y realización asamblea fuera del término legal.
2º) Destino del resultado económico final del ejercicio.
3º) Gestión del Directorio (art. 72 y 275 de la ley 19.550 y artículo 8º del estatuto).
4º) Garantía de los directores (art. 256 de la ley 19.550 y art. 8 del estatuto).
5º) Tratamiento de la renuncia de los actuales miembros del Directorio, fijación del número de directores titulares (art. 255 de la ley 19.550 y art. 8 del estatuto) y suplentes (art. 258 de la ley 19.550 y art. 8 del estatuto) y su elección en ambos casos por dos años.
6º) Vigencia de poderes otorgados.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Alfredo Enrique Losantos

e. 28/3 Nº 23.792 v. 3/4/95

SANTA LUCIA S. A. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 27 de abril de 1994, a las 18 hs. en Alsina 1569, 3º piso, ofic. 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos del Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la Sociedad al 31/12/94
3º) Nº de Directores y su elección hasta el 31/12/95
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Edgardo J. Soto Romay

e. 29/3 Nº 23.998 v. 4/4/95

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA E INMOBILIARIA "PUNTA ALTA"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 27 de abril de 1995, a las 10 horas en las oficinas de la calle 25 de Mayo 252, piso 13, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Rectificación de la modificación del art. 9º del Estatuto Social resuelta por la A.G.E. del 26/12/1994.
3º) Tramitación ante la I.G.J.
Presidente - Ernesto Juan Van Peborgh

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238, Ley 19.550).
e. 29/3 Nº 24.005 v. 4/4/95

SALADERO LA CAPITAL S. A. C. I. F. A.
Reg. 20.414

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a asamblea general ordinaria para el día 21 de abril de 1995 a las 10 horas en Larrazábal 2047 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 ejercicio 31/12/94.
3º) Consideración resultados del ejercicio, honorarios Directorio y Síndico.
4º) Aprobación gestión del directorio y actuación de sindicatura.
5º) Fijación del Nº de directores y su elección.
6º) Elección de síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, marzo 23 de 1995.
Presidente - Víctor Mariano Sonego
e. 31/3 Nº 24.269 v. 6/4/95

"T"

TRANSPORTES SOL DE MAYO C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "TRANSPORTES SOL DE MAYO C.I.S.A." a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 1995, a las 18 horas, en la calle Ventura Bosch 7253 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Elección de siete directores titulares y cuatro directores suplentes por el término de un año y tres miembros titulares y tres suplentes del consejo de vigilancia por el término de un año.
4º) Consideración del destino de las acciones art. 220 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la compra o alquiler del inmueble para internación de los vehículos.
Presidente - Horacio L. Pacialeo
e. 28/3 Nº 23.844 v. 3/4/95

TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA (TIM S.A.)
(Expediente 27.975)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 28 de abril de 1995, a las 19 hs., en la sede social de la calle Arenales 1473, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración resultado del ejercicio. Determinación de su destino. Honorarios de Directores en exceso.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Claudio Biquard
e. 30/3 Nº 24.171 v. 5/4/95

TERMINAL PORTUARIA INTEFEMA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera Convocatoria para el 17 de abril de 1994, a las 10 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11 horas, en la sede social sita Terminal Portuaria Nº 6, Dársena F, Rivera Este, Puerto Nuevo, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Recomposición del Directorio de la Sociedad.
3º) Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre todos y cada uno de los reclamos realizados por la misma y/o sus integrantes individualmente.
4º) Informe de la Comisión Fiscalizadora con relación a las denuncias de irregularidades que le fueron efectuadas.
Síndico - Ponciano Ignacio Domínguez
e. 30/3 Nº 24.216 v. 5/4/95

TINAREN S.A.
Registro Nº 88.623
CUIT Nº: 30-59552651-1

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1995, a las 15 hs. en Viamonte 749 piso 15 of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documento art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94;
2º) Consideración remuneración al Directorio;
3º) Consideración gestión Directorio y Síndico;
4º) Destino resultados no asignados;
5º) Determinación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - María Cristina Camuyrano
e. 30/3 Nº 24.192 v. 5/4/95

TOURIST CARD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 1995 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social Viamonte 1365, 8º "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que originaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a los plazos establecidos por la ley.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Nº 14 cerrado el 31 de octubre de 1994.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio (art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificatorias) realizada durante el período correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1994.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1994.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Presidente - Dr. Celestino H. Mounier
e. 30/3 Nº 24.122 v. 5/4/95

TRANSMARITIMA CRUZ SUD S.A.
Expte. 11.329

CONVOCATORIA

Se convoca a los sres. accionistas a asamblea ordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las 10 horas en Avda. Corrientes 3169 piso 13 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Remuneración a directores que han cumplido tareas especiales.
3º) Destino de los resultados.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Director - Marcelo H. Fernández
e. 30/3 Nº 24.218 v. 5/4/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Aviso: Alberto Bernardo Martínez Iriart domicilio Av. Córdoba 1325 Cap. Fed. transfiere taller de mecánica dental (hasta 50 m^2 y 2 operarios) sito en la calle ARMENIA 2141 P. Baja Cap. Fed. A: María Clara Fernández domiciliada en Armenia 2141 Cap. Fed. reclamos de ley Armenia 2141 Cap. Fed.
e. 28/3 Nº 23.781 v. 3/4/95

Horacio Alcides Lafuente, Contador Público, con oficinas en Azcuénaga 10, 1º piso, Of. 2 de Cap. Fed. Rectifica edicto Nº 6837 del 13/10/94 al 19/10/94 negocio de elab. de masa, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. (500200) y Com. min., despacho de pan y productos afines sito en la calle ALVEAR MARCELO T. de Nº 1298 P.B. de Cap. Fed., siendo el comprador el Sr. Norberto Daniel Junco con domicilio en Salta 936 de Capital. Reclamos de ley mis oficinas.
e. 30/3 Nº 24.238 v. 5/4/95

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital anula el edicto publicado bajo recibo Nº 0043-00019770 de fecha 13/2/95 al 17/2/95 del negocio de Bar sito en AV. LOPE DE VEGA 2904 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/3 Nº 24.117 v. 5/4/95

Por cinco días, Marcelo Gustavo González, DNI 17.464.849, domiciliado en La Pampa 3257 P 7º Dto. 28, Capital Federal, vende a Raúl Diego Vaccarezza, DNI 44.447.456, domiciliado en Laprida 1711 PB, Capital Federal y a Rubén Daniel Asborno, DNI 7.619.770, domiciliado en Laprida 1711 PB, Capital Federal, el Fondo de Comercio destinado a establecimiento Geriátrico, con la denominación "Residencia Aguamarina", sito en AVDA. NAZCA 3319 Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Avda. Nazca 3319 Capital Federal.
e. 30/3 Nº 24.197 v. 5/4/95

Por cinco días: Se comunica que Jandes S.R.L., con domicilio en Av. Corrientes 3973, Cap. Fed., vende a Enrique Rubén Chenlo, domiciliado en Peña 3142, 3º Piso, el fondo de comercio destinado a Hotel y Anexos, ubicado en la AV. CORRIENTES 3973, Cap. Fed. Reclamos de ley, Av. Beiró 4358, 1º, Cap. Fed. $ 3.500 (Tres mil quinientos).
e. 31/3 Nº 24.335 v. 6/4/95

"C"

La Martillera, Leticia Nelis Grondona, Matrícula Nº 117, Folio Nº 142, comunica al público y al comercio, que: Clara Voltes, argentina, naturalizada, 49 años, divorciada, domiciliada en Vidt 2004, piso 12, Dto. "24", de Capital Federal, DNI. Nº, vende, cede y transfiere, a María Nieves Arregui de Gelardi, argentina, casada, 53 años, DNI. Nº 4.088.115 y a Julián Gelardi, argentino, 56 años, casado, LE. Nº 7.560.466, ambos domiciliados en Tonelero Nº 6210 de Capital Federal; el Fondo de Comercio, Garage, que funciona en la finca sita en la calle CHARCAS Nº 4195/99. Se hace saber que la parte compradora, se hará cargo del personal existente en dicho garage, como asimismo de su antigüedad, siendo los mismos, José Luis Sívori, Zouna Antoliano Martínez y Francisco Enrique Ramos. Por las oposiciones de Ley se fija domicilio en Avda. Francisco Beiró Nº 4358, Piso 1º, Código Postal Nº 1419 y Charcas Nº 4195/99.
e. 29/3 Nº 23.919 v. 4/4/95

"E"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap. avisa que Guillermo Luis Consalvo y Hugo Pedro María Consalvo venden a Ema Benjamina Rivero, ambos con domicilio en José E. Uriburu 754, 7º, Cap. el negocio de Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. 2 oper. 50 m2 Com. min. Desp. de pan y prod. afines, 50 m2, Com. min. de masas, bombones y sandw. (sin elab.) 97,50 m2, sito en EMILIO CASTRO 5681, Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 29/3 Nº 23.917 v. 4/4/95

"F"

Rómulo Della Nave S.A. con domicilio en Fragata Sarmiento Nº 1988/92/2000, Capital Federal, comunica al público en general que adquirió el Fondo de Comercio con rubro "Taller Mecánico de Presición, Expediente Municipal Nº 143.216/49, domicilio FRAGATA SARMIENTO Nº 1988-92-2000, Capital Federal, a Rómulo Della Nave. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
e. 29/3 Nº 24.035 v. 4/4/95

"M"

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Jorge Daniel Altounian domiciliado en Pinzón 1287 Capital vende a Mario Luis Renzo domiciliado en Arribeños 2968 1º "A" Capital su negocio de Kiosco sito en MONTEVIDEO 161 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/3 Nº 24.118 v. 5/4/95

"R"

Se comunica que María Alejandra Severini, con domicilio en la calle Pacheco 3130 de Capital, transfiere al señor Pedro Moldavsky, con domicilio en la calle Av. Juan B. Justo 3854, 1º Piso, departamento "B" de Capital, el local sito en la calle REPUBLICA ARABE SIRIA Nº 2557 "PB" de Capital, que funciona con el rubro: Bebidas envasadas, quiosco, librería, perfumería, limpieza, etc., autorizado por Expediente Nº 31.578/93. Reclamos de Ley en el mismo local. Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
e. 28/3 Nº 23.815 v. 3/4/95

"S"

Se comunica que Olga Noemí Seitler, DNI 4.598.734 y Alicia Delia Seitler, LC 5.761.458 domiciliadas en Perón 3938 5º "A" Cap. venden su negocio de Restaurante Cantina Café Bar Casa de Lunch sito en SARMIENTO 3899 Cap. Fed. a Héctor Alberto Loiacono, CI 7.053.492 y Jesús Alvarez, CI 3.940.703 "en comisión" ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 4036 8º piso "A" Cap. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. de los Incas 4146 Capital Federal.
e. 28/3 Nº 23.884 v. 3/4/95

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público, con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap. avisa que Raquel Penayo vende a Graciela Margarita Rosa Ramírez ambas con dom. en José E. Uriburu 754, 7º, Cap. el negocio de Panadería sito en SUPERI 2895/99, Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 29/3 Nº 23.914 v. 4/4/95

"Génesis Negocios S.A.", representada por martillero público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que "Combustible Salta S.A.", con domicilio en Cnel. Zelaya 1480, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As., vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de "Garage, Estación de Servicio de Automotores", bandera Shell, ubicado en la calle SALTA 1870/76/96, ESQ. P. ECHAGUE 1193, P.B. Y P.A. Capital Federal, al Sr. Eduardo Roberto Carelli, con domicilio en Olazabal 1566, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., quien compra "en comisión", libre de toda deuda y con personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/3 Nº 24.201 v. 5/4/95

"T"

Hugo Antonio Mir, abogado, Tº 42, Fº 887, CPAF, con domicilio legal en Av. San Martín 3089, Cap., comunica que Norberto Marcos Resnik, domiciliado en Tucumán 2423, Cap. transfiere a "Norberto M. Resnik S.A.", domiciliada en Tucumán 2423, Cap., el fondo de comercio destinado a taller de bordado, vainillado, plegado, ojalado, zurcido, corte de géneros, tapicería, cortinado, pasamanería, lencería, blanco, mantelería, textiles en gral. y pieles, mercería, botonería, bonetería, compra y venta, importación y exportación de blanco y mantelería, sito en TUCUMAN 2423, Cap. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Tucumán 2423, Cap. Federal.

e. 31/3 Nº 10.982 v. 6/4/95

"Y"

Javier Francisco Mraz y Roberto Mraz Sociedad de Hecho representada en este acto por el Sr. Roberto Mraz, L.E. Nº 6.202.476 y Javier Francisco Mraz, D.N.I. Nº 12.969.526, con domicilio Francisco Beiró 2403, Olivos, Pcia. Bs. As. cede y transfiere a Mraz S.A., Nº de inscripción otorgado por la I.G.J. 6956, representada en este acto por su presidente, Sr. Javier Francisco Mraz, D.N.I. Nº 12.969.526, con domicilio Gavilán 3822 de Cap. Fed., el establecimiento Plástico y Metalúrgico, sito en el inmueble de calle Ruta 197 Nº 2238/58 de la localidad de General Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley, domicilio de partes. Cito en Fco. Beiró 2403 Olivos Bs. As.

e. 28/3 Nº 23.825 v. 3/4/95

Cumplimentando los recaudos previstos por la ley 11.867 Banco Independencia Coop. Ltda. con domicilio ubicado en Av. Belgrano 1166, de Carcarañá, Provincia de Santa Fe, hace saber que intenta transferir en concepto de aporte y para la constitución del Banco Bisel S.A. con domicilio en calle Mitre 602 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, sus activos y pasivos, con exclusión de aquellos bienes que sean expresamente reservados. Las oposiciones, con los recaudos legales correspondientes, deberán interponerse antes de los diez días siguientes a la última publicación en el domicilio del escribano de la ciudad de Rosario, (Provincia de Santa Fe), Dr. Luis María Gatti, con domicilio en Córdoba 1253, Piso 9 Of. 2 y 3, en el horario de 11 a 15 hs., de lunes a viernes.

e. 30/3 Nº 24.101 v. 5/4/95

Cumplimentando los recaudos previstos por la ley 11.867 Banco Coinag Coop. Ltdo. con domicilio ubicado en Rivadavia 8, de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, hace saber que intenta transferir en concepto de aporte y para la constitución del Banco Bisel S.A. con domicilio en calle Mitre 602 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, sus activos y pasivos, con exclusión de aquellos bienes que sean expresamente reservados. Las oposiciones, con los recaudos legales correspondientes, deberán interponerse antes de los diez días siguientes a la última publicación en el domicilio del escribano de la ciudad de Rosario, (Provincia de Santa Fe), Dr. Luis María Gatti, con domicilio en Córdoba 1253, Piso 9 Of. 2 y 3, en el horario de 11 a 15 hs., de lunes a viernes.

e. 30/3 Nº 24.103 v. 5/4/95

Cumplimentando los recaudos previstos por la ley 11.867 Banco De Los Arroyos Coop. Ltdo. con domicilio ubicado en Mitre 602, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, hace saber que intenta transferir en concepto de aporte y para la constitución del Banco Bisel S.A. con domicilio en calle Mitre 602 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, sus activos y pasivos, con exclusión de aquellos bienes que sean expresamente reservados. Las oposiciones, con los recaudos legales correspondientes, deberán interponerse antes de los diez días siguientes a la última publicación en el domicilio del escribano de la ciudad de Rosario, (Provincia de Santa Fe), Dr. Luis María Gatti, con domicilio en Córdoba 1253, Piso 9 Of. 2 y 3, en el horario de 11 a 15 hs., de lunes a viernes.

e. 30/3 Nº 24.105 v. 5/4/95

Transportes Marítimos Petroleros Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Tucumán 744, 11º piso, Capital Federal, teléfono 334-5874, comunica en los términos de la ley 20.094 (Art. 484 inc. c) anuncia la transferencia a Shell Capsa del buque tanque Humberto Beghin con fecha 21 de marzo de 1995, libre de todo gravamen. Se fija como domicilio de ley para las presentaciones en Tucumán 744, piso 11º, Capital Federal. Solicitamos publicación por tres días en el Boletín Oficial.

e. 30/3 Nº 24.086 v. 3/4/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"M"

MORGENSTERN CUEROS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Con sede social en la calle Bartolomé Mitre 2264, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de marzo de 1950, bajo el Nº 556 al folio 424, del Libro 52, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, en Asamblea General Extraordinaria del 30 de septiembre de 1994, resolvió su fusión con Goti Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2264, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de junio de 1991, bajo el Nº 5392 del Libro 111, Tomo A de Sociedad Anónimas Nacionales, y con Sploder Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2264, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1989, bajo el Nº 9182 del Libro 107, tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales. Valuación Activo de Morgenstern Cueros S. A. C. I. al 30 de junio de 1994 $ 654.339,53 y pasivo $ 17.048,19, Capital social $ 10.000,-; Goti S.A. Valuación activo al 30 de junio de 1994 - $ 221.986,02 y Pasivo $ 63.955,51, Capital Social $ 250,-; Sploder S.A. Activo al 30/6/94 $ 2.130.762,22 y Pasivo $ 800.445,05, Capital Social $ 15.000.- El compromiso de fusión fué aprobado por el Directorio de Morgenstern Cueros Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, Goti Sociedad Anónima y Sploder Sociedad Anónima el día 31 de agosto de 1994, por todos los representantes de las sociedades y por las tres Asambleas Generales Extraordinarias de las sociedades al 30 de septiembre de 1994. Quedan disueltas las sociedades Goti S.A. y Sploder Sociedad Anónima, sin liquidación. El Capital Social de Morgenstern Cueros Sociedad Anónima, Comercial e Industrial se ha aumentado en $ 15.250,- quedando el capital social en $ 25.250, totalmente suscripto e integrado.

Presidente - Tobías Morgenstern

e. 31/3 Nº 24.321 v. 4/4/95

"R"

RUCA MOAR
S. A. C. I. y A.

Hace saber p/3 días conf. art. 194 L.S que se llama a suscripción p/el término de ley el aumento a $ 200.000, resuelto en A.G.E. del 16/6/94. Las acciones ordinarias al portador de V/n $ 10 y 5 votos se integran c/capitalización de aportes irrevocables. Inscripción: nº 3881, Lº 85 Tº A de S.A.

Autorizada - Graciela A. Paulero

e. 30/3 Nº 24.148 v. 3/4/95

"S"

SERVICIOS DE INGENIERIA
S. R. L.

EDICTO DE MENSURA AREA EXPLOTACION EL MEDANITO, ubicada en parte de los lotes 13-14-17-18-23 y 24 de la Frac. A, Sección XXV de la D.C..01-C.4, de la Prov. de Río Negro. Se comunica a propietarios y/o poseedores de inmuebles en la misma, se según instrucciones de YPF S.A., adjudicataria del Area, se realizarán los trabajos indicados, amojonando los vértices de la misma s/Ley 17.319. Tareas a cargo de C.P.S. Ser. de Ing. SRL., Agrim. A. Protto (T.E.: 551-5606). Informes: YPF S.A., Agrim. Osvaldo Della Palma (T.E.: 329-2000 Int. 1022).

Socio Gerente - Alfredo J. Protto

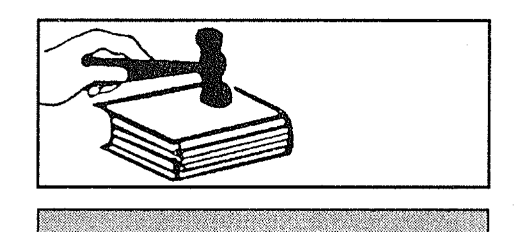
e. 30/3 Nº 24.135 v. 3/4/95

SUENMA
S. A.

Se hace saber que esta sociedad, con domicilio social en Zapiola 2154 P. 7º, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 4067, Fº 18 Libro 70 Tomo A, ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 21-2-95 capitalizar $ 579.999,50 del "Ajuste del Capital", llevando así el capital social a $ 580.000.-, reduciéndolo a la vez, por disposición de la misma asamblea, a $ 45.000.- y distribuyendo la diferencia de $ 535.000.- entre sus señores accionistas a prorrata de sus respectivas tenencias. El Activo social, al 31-12-94, fecha de operación, alcanzaba a $ 636.000,42 y el Pasivo $ 35.397,38, habiendo quedado —después del aumento y reducción— en $ 101.000,42 el Activo, y en $ 35.397,38.- el Pasivo. Inscripto que sea el nuevo capital de 45.000 se procederá a la emisión de otro tanto de acciones ordinarias, al portador, de v$n 1.- cada una, con derecho a 1 voto por acción, las que se canjearán a los Sres. accionistas en proporción a sus tenencias.

Presidente - Enrique I. Brochard

e. 30/3 Nº 24.066 v. 3/4/95



2.4 REMATES COMERCIALES

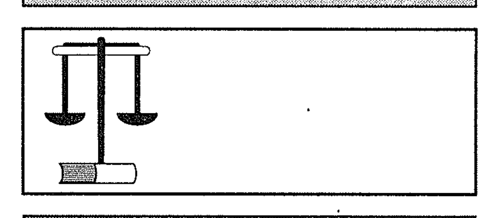
ANTERIORES

MOLINO ARGENTINO
S. A. I. C. A. G. e I.

Por el término de diez días se hace saber que el 20 de abril de 1995 a las 17 horas, en el recinto del Mercado a Término de Buenos Aires S. A., calle Bouchard 454, 1º piso, de la ciudad de Buenos Aires, el corredor Fertigran S. A. procederá a rematar por cuenta y orden de Molino Argentino S. A. I. C. A. G. e I., dos acciones (recibos 1116 y 1414) emitidas por el Mercado a Término de Buenos Aires S. A., sin base y con comisión de venta del 10 % a cargo del comprador. MOLINO ARGENTINO S. A. - Hugo A. Badino - Presidente.

e. 30/3 Nº 7247 v. 12/4/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a/c. de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a/c. del Dr. Alejandro G. Petrucci de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de sesenta días a RICARDO GUILLERMO BREGLI a estar a derecho en las actuaciones caratuladas "BREGLI RICARDO GUILLERMO s/Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por tres días sucesivos en el "Boletín Oficial". Acorde a lo dispuesto en el artículo 5º de la ley 24.321 la presente publicación será gratuita.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 31/3 Nº 912 v. 4/4/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41 de esta Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEANDRO HONORIO GUTIERREZ. El presente Edicto deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1995.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/3 al 20/3/95.

e. 31/3 Nº 22.470 v. 4/4/95

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría a mi cargo, cita por tres días a la ausente, OLGA BEATRIZ VELASCO, en autos: "VELASCO OLGA BEATRIZ s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días sucesivos. La presente publicación será en forma gratuita como lo dispone el art. 5º de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1995.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 30/3 Nº 878 v. 3/4/95

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, de la Capital Federal, en autos caratulados "FRANZE, SANDRA VIVIANA y Otras s/ Acción Declarativa (Art. 322 Cód. Procesal), Sumarísimo", cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SPANO para que lo justifiquen. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 31/3 Nº 24.353 v. 4/4/95

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, 4º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "DELPECH DE TORREGUITAR, MARIA MAGDALENA y Otros c/HOMPS Y LERDOU, LUCIA ANGELINA y Otros s/Posesión Vicenal" cita y emplaza a herederos de MARIA GREGORIA DARIA HOMPS Y LERDOU; herederos de MARIO LORENZO EDMUNDO o MARIANO LORENZO EDMUNDO o EDMUNDO MARIANO HOMPS Y LERDOU; herederos de NELLY ROSA DELPECH; herederos de ESTHER BEATRIZ DELPECH; BEATRIZ TERESA DEL NIÑO JESUS DELPECH y/o sus herederos y herederos de ROSA RAFAELA HOMPS Y LEREDOU y/o a quienes se consideren con derecho a la bóveda edificada en el terreno formado por las sepulturas 4º, 5º y 6º del Nº 39 y 0,40 m. de la 4º del Nº 40 de la Sección 17 del Cementerio del Norte - Recoleta de la Capital Federal para que dentro del plazo de quince días se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial y de Pobres y Ausentes Oficial para que los represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en El Derecho. Mario Hugo Lezana, Juez.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 30/3 Nº 10.837 v. 3/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en callao 635, Piso 2º de Capital Federal, notifica que en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON s/Cancelación de Pagaré", se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado el 27 de julio de 1993 por Mónica Dolmen a favor de The First National Bank of Boston por la suma de U$S 5.000 advirtiéndose que se autorizará el pago de los referidos documentos si dentro de los sesenta días corridos desde el vencimiento de los mismos, si este fuera posterior y no se dedujese oposición por el tenedor. Publíquense edictos por el plazo de 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/3 Nº 10.506 v. 17/4/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de la Capital Federal, en autos: "ROSSI, IDA INES ZULEMA s/Cancelación de Certificado", hace saber durante quince días que hallándose reunidos los recaudos exigidos por el art. 89, del Decreto ley 5965/63, decretóse la Cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo en Dólares Número 259.544, Intransferible, por la suma de dólares estadounidenses once mil cuatrocientos cincuenta y cinco, depositados el 13 de agosto de 1991, y vencidos el 11 de noviembre de 1991, a nombre de IDA INES ZULEMA ROSSI, del Banco Nacional de Desarrollo. Publíquese durante 15 días Edictos en el Boletín Oficial haciéndose saber, a quien pudiere tener derecho, que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/3 Nº 23.141 v. 11/4/95

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 58. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a QUISPE CRISOSTOMO; NERY TEODOSIA CASTRO MEDINA y BERTHA GARCIA SUYO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por usurpación, artículo 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 30/3 Nº 896 v. 3/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EBERARDO FINCK que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público que lleva el Nro. 55.849, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 29/3 Nº 910 v. 4/4/95

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO ESPOSITO, PATRICIA o ZULMA DIANA OTERO y NORMA BERARDI que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa que lleva el Nº 53.392, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 30/3 Nº 963 v. 5/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal 2, Secretaría 4. Cita y emplaza por quince días (15) a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO ALBERTO MARTINEZ, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que tramita ante este tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 9 de marzo de 1995.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 30/3 Nº 897 v. 5/4/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 del Dr. Oscar Isidro Aguirre quien suscribe, cita y emplaza a SILVIO OSVALDO RODRIGUEZ en el trámite de los autos Nº 1290/94 caratulados "RODRIGUEZ, SILVIO OSVALDO s/ Falsificación de Documento Público", a comparecer por el Tribunal a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y bajo la impugnación de infracción al artículo 292 del Código Penal de la Nación, dentro del quinto día hábil a contarse del último día de esta publicación, bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo de ser declarado Rebelde y ordenándose su inmediata Captura.
Secretaría, marzo 20 de 1995.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 29/3 Nº 868 v. 4/4/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

"///sario, 2 de marzo de 1995. Atento no ser habido el llamado CARLOS EDUARDO DULCICH y habiéndose librado orden de paradero y comunicación al Registro Nacional de las Personas sin poder ser ubicado el referido, hágase saber al mismo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, que deberá comparecer ante este Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Nº 1 el día 30/3/95 a las 9 hs., a los fines de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no se presentare, será declarado rebelde... Fdo.: Dr. Omar Digerónimo - Juez Federal."
Omar R. A. Digerónimo, juez federal.
e. 28/3 Nº 852 v. 3/4/95

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Sr. Juez Federal Ad Hoc del Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Carlos Alberto Bonnin, en causa Nº 683 caratulada: "GUIMARAENZ, ANTONIO y otro —contrabando—"; cita, llama y emplaza al procesado MIGUEL ANGEL SANCHEZ BALIN, de apodo "Lito", de nacionalidad uruguaya, nacido el día 12 de octubre de 1963 en Salto, Rca. Oriental del Uruguay, hijo de Juan Bautista Sánchez y de Lucía Balín, instruido, jornalero, indocumentado, con último domicilio conocido en calle Errandonea Nº 649 de Salto, Rca. Oriental del Uruguay; para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la Publicación, comparezca ante este Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa referenciada, bajo apercibimiento de declarárselo en Rebeldía.
Secretaría, 8 de marzo de 1995.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 28/3 Nº 853 v. 3/4/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, en los autos: "TRAVTEMP S. A. s/Quiebra", comunica por dos días que se ha presentado el proyecto de distribución final de fondos.
Buenos Aires, marzo 16 de 1995
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 31/3 Nº 913 v. 3/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 17 de febrero de 1995 fue decretada la quiebra de LUIS JOSE DE NEVARES. El síndico de la quiebra es Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar 283, 5to. Piso "18", Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, de pleno derecho. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 40 L.C. los días 23 de mayo y 13 de junio de 1995 respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votara la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 4 de julio de 1995 a las 10,00 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 31/3 Nº 914 v. 6/4/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 3, que desempeña el Dr. Jorge J. Fargas, sito en Callao 635, 6º Piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 2 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA EL TREBOL S. A inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de setiembre de 1992 bajo el Nº 8984 Lº 11 Tº "A" de las S. A., con domicilio en la Av. Gaona 4239; Capital Federal. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida a que cumplimente los requisitos exigidos por los arts. 11 incisos 2 a 6, 93 y 95 de la ley 19.551. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 7 de julio de 1995 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. La junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 27 de setiembre de 1995 a las 10,00 horas. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16 de agosto y 6 de setiembre de 1995 respectivamente. El síndico de la quiebra es el Dr. Hugo Talmasky con domicilio en la Av. Corrientes 1515, 2º piso "B", Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 22 de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 31/3 Nº 915 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra Veyra, comunica que con fecha 14 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados DISTRIBUIDORA NORCAF S. A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 68.001 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de agosto de 1995, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Esteban Pedro Villar, con domicilio constituido en Sarmiento 624, Piso 3º, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de agosto de 1995 y 20 de setiembre de 1995, respectivamente. Fíjase a los efectos del art. 38 de la L.C., el día 11 de octubre de 1995.
Buenos Aires, marzo 17 de 1995.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 31/3 Nº 916 v. 6/4/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "LA PIETRA ENRIQUE OSVALDO s/Quiebra", Expte. Nº 50.500, con fecha 7/3/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Luis C. Ferruggiaro, con domicilio en Crámer Nº 814 Piso 2º "H", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/5/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 23/8/95 a las 10,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/3 Nº 847 v. 3/4/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de

marzo de 1995, se decretó la quiebra de BEATRIZ SALAMANCA, DNI 10.118.415, en la que se designó síndico al contador Monet Diego Cayetano, con domicilio en Rivadavia 2057, 13 "G", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 5 de julio de 1995 y 10 de agosto de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 4 de setiembre de 1995, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 8 de marzo de 1995... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vessallo. Juez".

Buenos Aires, de marzo de 1995.
Fernando M. Bassi, secretario.
e. 29/3 Nº 858 v. 4/4/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "VYATEC S. R. L." habiéndose designado síndico al contador Efren Canosa con domicilio en Tucumán 1650, 1 piso, Dto. "4", 2º cuerpo Capital Federal a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L. C.), el día 14 de setiembre de 1995 a las 10.00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/3 Nº 880 v. 5/4/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María O'Reilly, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do. Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "BASIC JEANS S.A." con domicilio en Florida 671, Capital Federal. Señálase hasta el 22 de mayo de 1995 para que los Acreedores presenten ante el Síndico Graciela Susana Bastita con domicilio en Viamonte 1365 p. 5to. C, Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 13 de junio de 1995 y 5 de julio de 1995 respectivamente para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Designase el día 9 de agosto de 1995 a las 8:30 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en el domicilio del Juzgado interviniente, la cual se celebrara con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 29/3 Nº 10.779 v. 4/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de RYSZELEWKI OSVALDO OSCAR s/Quiebra cuyo síndico es la Contadora Cristina Haydée Giraudo con domicilio constituido en la calle Montevideo 250 7º Piso de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 19 de mayo de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 11 de agosto de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por costituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551, asimismo, se intima a los terceros que en el mismo plazo entreguen al síndico los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/3 Nº 860 v. 4/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CAPRE S. R. L.. El Síndico designado es Juan Antonio Manfredi domiciliado en Cerrito 1070, Piso 6º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 31 de mayo de 1995. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 31/3 Nº 918 v. 6/4/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de LUIS LEONE E HIJOS S. A., con domicilio en Avenida del Tejar 4609, Capital Federal. Señálase hasta el día 31 de julio de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Bernardo Faingold, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º piso Of. "901", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 22 de agosto de 1995 y 2 de setiembre de 1995, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 3 de octubre de 1995 a las 9,30 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Note 1211, 7º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 31/3 Nº 10.964 v. 6/4/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, hace saber que por sentencia del 8 de marzo de 1995 se resolvió la apertura del concurso preventivo de PROQUIMICA PRODUCTOS QUIMICOS ARGENTINOS S. A. I. C. F. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1995 al síndico designado Dra. CPN María Cenatiempo, con domicilio en Av. de Mayo 1365, piso 7mo. dto. "65", Capital Federal, quien deberá presentar el informe individual el día 2 de agosto de 1995 y el informe general el 24 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores se celebrará el día 14 de setiembre de 1995 a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá ser publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 30/3 Nº 24.124 v. 5/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña, Piso 7mo., hace saber que con fecha 3 de marzo de 1995 se decretó la quiebra de AFFORD SERVICE S.R.L. cuya sede social inscripta es Cangallo 1209, piso 5º C de Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida, Sr. Javier WAJNCYMER (D. N. I. Nº 12.747.371) y Sr. José Ricardo OTERO (L.E. Nº 10.526.111) y a terceros, para que entreguen al Síndico los bienes, libros y contabilidad de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Síndico: Dr. C. P. Raúl Atilio Ramil, Lavalle 1527, Piso 4º, Of. 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos post concursales hasta el 6 de junio de 1995. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 28 de junio y 2 de agosto de 1995 respectivamente. En caso que se proponga acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará el día 24 de agosto de 1995 a las 9.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones para el día 6 de junio de 1995, a las 10.00 hs. Fdo. Dra. María Fernanda Lesch. Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.

El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días, sin cargo, en el Boletín Oficial (art. 97 Ley 19.551). Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 31/3 Nº 919 v. 6/4/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 del Dr. Tamburrino Seguí, Sec. Nº 19 a cargo de la suscripta hace saber la apertura del concurso preventivo de GAMUTEX S. A. con domicilio en Bahía Blanca 2046/54 de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 29 de mayo de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de crédito y los títulos justificativos al Síndico Contador Dr. Eduardo Cárdenas, con domicilio en Asamblea 539 (923-3064) ", que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de junio y 3 de agosto de 1995 respectivamente. La junta de acreedores se celebrará el 24 de agosto de 1995 a las 11 hs. en la Sala que se designará oportunamente con la prevención que se celebrará con los que concurran, cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 16 de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 30/3 Nº 10.826 v. 5/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Diagonal Norte 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de GEORGALOS HNOS. S. A. I. C. A., con domicilio en Dr. Luis Beláustegui 2701, Capital Federal. Señálase hasta el día 4 de julio de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador José Escandell, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 7 de agosto de 1995 y 29 de agosto de 1995, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 22 de setiembre de 1995 a las 8.30 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en el Club Americano de Buenos Aires, sito en Viamonte 1133, 9º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 30/3 Nº 24.195 v. 5/4/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por cinco días la quiebra de ENYTEK S. A., decretada el 21-3-95. El síndico actuante es el Cdor. Ricardo Raúl Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070 10º "140" a quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/5/95. Se establece como fecha de junta de acreedores, al solo efecto de lo establecido por el art. 38 L.C., el día 17/8/95. Se hace saber que el síndico deberá presentar el ajuste de los créditos verificados y el informe previsto por el art. 35 LC el día 5/6/95 y el estatuido por el art. 40 LC el día 26/6/95. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 22 de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 31/3 Nº 920 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del M. Paz Posse, sito en Av. Callao 635, 5º Piso, Cap. Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "PENN CONTROLS ARGENTINA S. A. I. y C.", con domicilio en Paraná 539, 7º Piso "42" y "43" Capital Federal. En carácter de Síndico se designó al contador Ricardo Raúl Rodríguez, con domicilio en Cerrito 1070, 10º, Piso Of. 140, Capital a quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, efectuada el 29/12/94, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 21 de julio de 1995. El día 25/8/95 se presentará el informe del Artículo 35 L. C. y el 15/9/95 se presentará el informe del Artículo 40 L.C., Fíjase la fecha para la realización de la Junta de Acreedores respectiva, el día 6 de octubre de 1995, a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en los términos del art. 28 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 31/3 Nº 10.980 v. 6/4/95

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LE CLUB S. A. s/Quiebra" expte. Nº 58953 se ha declarado en estado de quiebra a LE CLUB S. A., con domicilio en Quintana 142, P.B., Cap. Fed. que el Síndico designado es el Sr. Stoltzing Oscar Carlos, con domicilio en la Sarmiento 1574 3º "E" y "F", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 7 de agosto de 1995. Señálase la audiencia del día 11 de octubre de 1995 a las 10.30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L. C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 31/3 Nº 921 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Callao 635, Piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de LUCIR S. A. s/Quiebra, con domicilio en la calle Helguera 325 de la Capital Federal. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la ley 19.551 b) Entrega al Síndico

de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 horas (Ley 19.551 art. 95 inc. 4) c) Abstención de salir del país de las personas detalladas en el item 12, sin previa autorización del tribunal (L.C. 107) se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que lo pongan a disposición del Síndico en 5 días. Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso al Síndico para que dentro de las 48 horas de notificado constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado del juzgado. Se comunica a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 10 de mayo de 1995 el plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, se celebrará el día 24 de julio de 1995 las 10.30 hs. con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber al Síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la hora fijada en el art. 198 del Reglamento del Fuero. El síndico designado es el Contador Horacio Andrés Cama, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, Piso 2º, Dpto C de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 97 L.C.).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 31/3 Nº 922 v. 6/4/95

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13 del doctor Carlos Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino (Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de: "FABRI MOTOS S. A.", designándose síndico al Contador Abraham Steimborcel, con domicilio en Sarmiento 2393, 4º B, ante quien deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos a los efectos de la verificación hasta el día 1 de setiembre de 1995, fijándose fecha de celebración para la Junta de Acreedores el 6 de noviembre de 1995 a las 11 horas, en la sala de audiencias del edificio (Callao 635, Piso 1º). Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, marzo 21 de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 31/3 Nº 10.942 v. 6/4/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 2º piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 1995 se resolvió decretar la quiebra de DUNLIT S. A. El Síndico designado en autos es don Omar Sergio Vázquez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1658, piso 5º "44". Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la sindicatura, hasta el día 15 de mayo de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 7 de junio de 1995 y 28 de junio de 1995 respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 3 de agosto de 1995 a las 10.00 horas. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohibe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes del fallido para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días. Cítase a los administradores de la fallida, Mariano Pérez Vieyra y Graciela María Expósito a la audiencia de explicaciones del día 19 de abril de 1995 a las 8 y 30 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 31/3 Nº 923 v. 6/4/95

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LEFAMAR S. A. s/Quiebra", que es síndico el contador Violet Carlos Alberto con domicilio constituido en Maipú 812, 9no. piso, oficina "I", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de marzo de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de agosto de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 5 de octubre de 1995 a las 8.00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 1 a 7 de la Ley concursal en su caso. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/3 Nº 885 v. 5/4/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PLACO S. A. s/Quiebra", expediente Nº 37.718, que con fecha 7 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de PLACO S. A. Ha sido designado síndico, la Cdora. María Elena Palleiro, con domicilio en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 1995. Se convoca asimismo a los acreedores, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de acreedores que se celebrará el día 25 de agosto de 1995, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Fíjanse los días 21 de junio de 1995 y 2 de agosto de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla en su poder y se prohibe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a cumplir con los recaudos del art. 93 de la L. C. y a entregar al síndico en el plazo de 24 horas sus libros de comercio y documentación contable y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/3 Nº 886 v. 5/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal en los autos caratulados "SANCHEZ DENIS, ROBERTO BERNABE s/Concurso civil liquidatorio" (Expte. Nº 24.183) comunica por cinco días que: 1) Con fecha 16 de marzo de 1995 ha sido decretada la quiebra de ROBERTO BERNABE SANCHEZ DENIS (L. E. Nº 4.405.821); 2) Se ordena al fallido y a los terceros entregar al síndico designado los bienes objeto de desapoderamiento; 3) Se intima al fallido a constituir domicilio procesal en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal; 4) Se prohibe hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces; 5) Se intima al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; 6) Designar Síndico al Dr. Teófilo F. R. Meana Alconada, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1438, 4º piso, Of. "401" de Capital Federal; 7) Fijar el día 19.06.95 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico; 8) Designar el día 18.09.95 a las 09.00 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 30/3 Nº 887 v. 5/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, Palacio de Tribunales, comunica por cinco días, que con fecha 10 de marzo de 1995 se decretó la apertura del concurso preventivo de GUSTAVO JAVIER UDLER, argentino, con D.N.I. Nº 18.079.341, nacido el 9 de junio de 1966, en los autos caratulados "UDLER, GUSTAVO JAVIER s/Concurso Preventivo", habiendo sido designado Síndico el Cdor. Carlos Díaz, con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6º, Of. "F", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de junio de 1995; la junta de acreedores ha sido fijada para el día 11 de setiembre de 1995 a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de tratar la propuesta del concursado, junta que se realizará con los acreedores que concurran a la misma.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 31/3 Nº 10.978 v. 6/4/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-03-95, se ha decretado la quiebra de BEATRIZ DEL ROSARIO CARABIO (CI 8.690.026), con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1090 Piso 7º y Arenales 3039 Piso 7º "14", Capital Federal, intimándose a los acreedores, en caso para que hasta el día 15 de setiembre de 1995 presenten al síndico Nora María Adrogué, con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4º Piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21 de noviembre de 1995, a las 11 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CARABIO BEATRIZ DEL ROSARIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1995.
Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/3 Nº 849 v. 3/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber que se ha dispuesto con fecha 2-3-95, la apertura del concurso preventivo de AMELIA ROSA CLARO, DNI 6.207.293, domiciliada en Monroe 2237, Capital Federal; y ha sido designada Síndico la contadora Lidia Roggiano, domiciliada en Av. Córdoba 1525, piso 14º, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el 19-9-95. La Síndica presentará el informe del art. 35 L. C. el 10-10-95 y el Informe del art. 40 L. C. el 1º-11-95. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial nº 21, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, el 23-11-95, a las 11.00 hs. con los acreedores que concurran, quienes deberán presentarse a partir de las 9.00 hs. a justificar su personería. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/3 Nº 24.132 v. 5/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de RAMONA ITATI & FALLIDO 1, intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de setiembre de 1995 presenten al síndico Alexakis Angela con domicilio en Viamonte 308, 2º p. "B", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de su créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 30 de noviembre de 1995 a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TORRES RAMONA ITATI s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 31/3 Nº 942 v. 6/4/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, ubicado en Talcahuano 550 - 7º piso de Capital Federal, notifica que con fecha 24 de febrero de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "LES LAFONT S.A. s/Quiebra", el síndico designado, Hugo A. Trejo con domicilio constituido en Avda. Córdoba 744 2do. Oficina "O", recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 17.5.95 y presentará los informes del art. 35 el 8.6.95 y art. 40 el 30.6.95. La Junta de Acreedores se celebrará el día 11.8.95 a las 8.30 hs. en la sala de audiencia del Tribunal. Se intima a la fallida a: cumplimentar los requisitos del art. 11 de la Ley 19.550, en un plazo de tres días, entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el plazo de 24 hs.; constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs.; se abstenga de salir del país sin previa autorización judicial. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en un plazo de cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 29/3 Nº 862 v. 4/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 21 de marzo 1995 se decretó la quiebra de HENDYCOR S. A. con domicilio comercial en Rodríguez Peña 1212, Capital Federal, en los autos caratulados HENDYCOR S. A. s/Quiebra. Expte. Nº 21.486. De conformidad con lo dispuesto por el art. 278 LC la contadora Clara Susana Auerhan con domicilio en Uruguay 872, 4º p. oficina 16, Capital Federal quien fuere oportunamente designada en el concurso será quien continúe interviniendo en la presente quiebra. Fijándose el día 2 de mayo de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196LC. Asimismo el síndico deberá adecuar el informe del art. 35 y art. 40 de la Ley citada, en caso de que las nuevas circunstancias así lo aconsejaran y presentado el mismo el día 2 de junio de 1995. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 30/3 Nº 888 v. 5/4/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 20 a cargo del Doctor Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MINNITI EDUARDO JORGE s/Quiebra Civil", que el día 21 de setiembre de 1994 se ha decretado la quiebra civil de MINNITI EDUARDO JORGE, haciéndose saber que el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de su crédito al síndico es hasta el día 8 de mayo de 1995. Se ha designado síndico al Dr. Javier Andrés Oyuela, con domicilio en la calle Lavalle 1438 piso 3 oficina L de Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 los días 24 de mayo y 16 de junio de 1995 respectivamente. Se ha fijado fecha para la realización de la junta de acreedores —en caso de corresponder su celebración— para el día 7 de julio de 1995 a las 10,30 hs. la que se efectuará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Firmado en mi público despacho a los 17 días del mes de marzo de 1995. Fdo. Dr. Luis Alberto Palomino, secretario.

Ampliación del edicto precedente: Queda emplazado el fallido a constituir domicilio legal dentro del radio de competencia del Tribunal,

bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado sino lo hiciera en su primera presentación. Firmado en mi público despacho a los 17 días del mes de marzo de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 28/3 Nº 850 v. 3/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 1995 se decretó la quiebra de AMAT S. A. Los señores acreedores podrán presentar sus títulos justificativos de sus créditos por el lapso que comprende el nuevo periodo informativo entre el 1.9.93 (fecha de apertura del concurso preventivo) y el 13.3.95 (fecha del auto de quiebra) ante el síndico Cont. Ricardo Adrogué con domicilio constituido en Bouchard 468, piso 5º I, Capital Federal, hasta el 15.6.95. Se fija como fecha de la junta de acreedores a los fines dispuestos por el art. 38 de la ley 19.551 el día 12.9.95. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 19.551 el día 7.7.95 y el estatuido por el art. 40 de la ley citada el 22.8.95. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que: a) cumplimente dentro del tercer día los requisitos establecidos en el art. 11 inc. 3/5 de la ley 19.551; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 19.551, art. 95 inc. 4). Se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico de la sociedad, para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
Secretario.
e. 30/3 Nº 889 v. 5/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo el Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados MAGGI CLEMENTE TOMAS s/Quiebra", que el día 26 de octubre de 1994 se declaró la quiebra de CLEMENTE TOMAS MAGGI (C. I. Pol. Fed. Nº 3.754.343) fijándose plazo hasta el 9 de junio de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado: Contador Fernando J. Marziale, con domicilio en Av. Corrientes 1965- 10º "H", Capital Federal, (TE: 953-9242). El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 4 de julio de 1995 y 8 de agosto de 1995 respectivamente. El día 31 de agosto de 1995 a las 10.30 horas se realizará la Junta en la Sala de Audiencias del Juzgado, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Secretario.
e. 30/3 Nº 890 v. 5/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N º 40 del Dr. Luis Alberto Palomino, comunica por cinco días la quiebra civil de KASAKOFF, DANIEL SERGIO, haciéndole saber a los acreedores que hasta el 8 de mayo de 1995, podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio constituido del síndico Dr. José María Tesone, en Tucumán 1438 piso 7mo. of. 706, tel. 40-4132. Y asimismo se los convoca para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar, en caso de corresponder su celebración en la sala de audiencias del juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta Ciudad de Buenos Aires, el 27 de julio de 1995 a las 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que: a) Entregue al síndico sus papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95 inc. 4 L.C.); b) Cumplimente los requisitos de los incisos 3 y del art. 11 de la ley19.551; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización expresa del tribunal (art. 107 de la L.C.); Constituya dentro de las 48 horas de notificada, domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos o títulos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber finalmente que se han fijado los días 30 de mayo de 1995 y 221 de junio de 1995, para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 31/3 Nº 924 v. 6/4/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, informa y comunica que con fecha 8 de marzo de 1995 decretó la quiebra de LUCIANI, CESAR OSCAR (DNI 16.453.746). Se hace saber que se ha designado Síndico al Dr. Gustavo A. Naveira, con domicilio en la calle Libertad 942, piso 12, "F", T.E. 393-4017, en el que los acreedores podrán presentarse a verificar sus acreencias en el horario de 14 a 19 hs., hasta el día 27 de junio de 1995. Asimismo, se hace saber que se fijaron los días 1 de agosto de 1995, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se fijó el día 13 de setiembre de 1995, para la realización de la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado interviniente a las 10 hs., con los acreedores que concurran a la misma. Se intima al fallido a que cumpla los requisitos exigidos por los incisos 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días, y, de corresponder, en igual término los contemplados por los recursos 1 y 7 de la misma norma legal, y art. 95 inc. 4º de la ley citada. También se lo intima para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa previa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 31/3 Nº 925 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1995 se ha decretado la quiebra de BARGIA LIBROS S.R.L. con domicilio en la calle Azcuénaga 767 Planta Baja Of. 1 de la Capital Federal. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se fija el día 23 de agosto de 1995, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico. Se designa el día 26 de octubre de 1995 a las 10.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. El síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10 Oficina 1006 de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 97 L.C.).
Buenos Aires, 10 de marzo de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 31/3 Nº 926 v. 6/4/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "SOBRAL LUIS ANGEL" decretada el día 20-3-95, cuyo síndico actuante es el Dr. Eduardo Ettori, el cual constituyó domicilio en la calle Montevideo 290, piso 10º, "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10-5-95. El art. 35 LC vence en fecha 29-5-95 y el art. 40 de la misma Ley vence en fecha 19-6-95. De corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 31-7-95, a las 10.00 hs. en la Sala del juzgado y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, marzo 23 de 1995.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 30/3 Nº 891 v. 5/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "GARROS CALVO JORGE CARLOS" decretada el día 20-3-95, cuyo síndico actuante es el Dr. Fernando Pimentel, el cual constituyó domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 934, piso 3º, "14", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15-6-95, el art. 35 LC vence en fecha 28-6-95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 7-8-95. De corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 30-8-95, a las 10.00 hs. en la Sala del juzgado y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, marzo 23 de 1995.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 30/3 Nº 892 v. 5/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca; con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GELPER S. A. el día 8 de marzo de 1995. El síndico designado en autos es la Dra. Celia Noemí Cajide, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1463, 6º "17"; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1995. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 2 de junio de 1995 y 26 de junio de 1995, respectivamente. En caso de corresponder, la junta de Acreedores se celebrará el día 17 de julio de 1995, a las 9 horas, en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en el Artículo 93 de la Ley de Concursos en el plazo de diez días; entregue los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 horas, y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, como así también sus administradores, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, marzo 22 de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 30/3 Nº 893 v. 5/4/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del doctor Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber a acreedores y deudores que en los autos "DUNY S. A. s/Concurso preventivo", que con fecha 28 de febrero de 1995 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la referida sociedad con domicilio en la calle Gamarra 1455 de esta ciudad, designándose síndico al doctor Jacobo Beker con domicilio en Salguero 2244, 8º, "A" (824 - 9119) de Capital Federal a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar títulos justificativos de los mismos hasta el 1º de junio de 1995, estableciéndose los días 23 de junio y 28 de julio para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La junta de acreedores se celebrará el día 22 de agosto de 1995 a las 11 hs. debiendo concurrir los acreedores a justificar su personería a las 9 hs. (art. 198 del registro del fuero) en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 24 sita en Talcahuano 550, 8º piso. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/3 Nº 24.237 v. 5/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra de CONINTER S.A.C. y F., inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de febrero de 1995, al Tomo "A", L. 79, Folio 36, Nro. 32, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de abril de 1995 presenten al síndico Oscar Luis Serventich con domicilio en Avenida Córdoba 1557/61 13º P. sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 17 de agosto de 1995, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Tribunal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Roberto Raúl Rezzio (CI 5.314.782), Margarita Troelsen (CI 4.602.683), Enrique Troelsen (CI 1.189.775), Glauco Wessek (LE 4.560.885), Nélida Marsal de Rezzio (LC 4.315.446), Guillermo Gutiérrez (DNI 12.623.849), José Rateni (DNI 12.623.524). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato, de SS en los autos caratulados "CONINTER S.A.C. y F. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 31/3 Nº 927 v. 6/4/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de SUAYA JOSE, siendo el síndico designado el Contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso "I", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de junio de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la L.C. el día 14 de julio de 1995 y el dispone el art. 40 LC, el día 18 de agosto de 1995. Fíjase como fecha para la Junta de Acreedores en caso de corresponder el día 11 de setiembre de 1995 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que en el término de 24 hs. ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles contables, como así también todos los bienes y/o informe el lugar de ubicación de los mismos. También dentro de las 48 hs. deberá el fallido constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Asimismo prohíbase a efectuar pagos al fallido los que serán considerados ineficaces.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 29/3 Nº 866 v. 4/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de URQUIA TOMAS HECTOR (DNI 13.186.081), con domicilio en la calle Muñiz 1327/9 de esta Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Bakir Graciela, con domicilio en la calle Montevideo 595 7º piso "B" de esta Capital Federal (Tel. 476-1292). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura

hasta el día 6 de junio de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 28 de junio de 1995 y 2 de agosto de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 24 de agosto de 1995 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, marzo 24 de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 31/3 Nº 928 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de URQUIA LUIS NORBERTO (DNI 10.312.731), con domicilio en la calle Muñiz 1327/9 de esta Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Edith Ghiglione, con domicilio en la calle Paraguay 1225 3º piso de esta Capital Federal (tel. 816-5538 y 394-4829). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de junio de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 27 de junio de 1995 y 1 de agosto de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 23 de agosto de 1995 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, marzo 23 de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 31/3 Nº 929 v. 6/4/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/3/95 - Vence: 3/4/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	Eduardo Antonio Collazo	09/03/95	FERRARI TORRES CARLOS ERNESTO	10.735
11	5	Elsa G. Petre	13/03/95	ILDA GLADYS ROJAS	23.940
11	22	María Isabel Benavente	21/03/95	FELIPE GOTTLICK	10.763
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	20/03/95	AURELIO CAYETANO RIVAS	24.022
14		Eduardo Daniel Gottardi	25/07/94	EMILIA ROCCHI	10.745
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	14/03/95	JUAN CARLOS ALBERTO PICONE	10.707
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	09/03/95	ELENA BLANCA NUÑEZ DE GARCIA	10.752
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	17/03/95	LUIS MARIA BARRENECHEA	10.744
18		Iris A. Pini de Fusoni	10/03/95	EDITH ANA MARIA GABRIEL DE KUHNE Y JUAN FEDERICO GUILLERMO KUHNE	10.762
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	17/03/95	LEONARDO FERNANDEZ	23.970
19		Alejandro G. Petrucci	21/03/95	VIRGINIA BUZZI DE AVINI	10.776
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	10/03/95	PILAR BARBARA NADAL	10.719
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	15/03/95	AMERICO REINERIO TORRES	23.918
30		Santiago González Balcarce	17/03/95	JULIO TOMAS DODDA	10.732
32		Omar Luis Díaz Solimine	27/10/94	TERESINA CAPELLUPO	10.766
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	05/12/94	ALICIA NELIDA VAZQUEZ	10.703
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	13/02/95	MORGANTI SOCRATES ATHOS	10.708
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	20/03/95	GRACIELA AMALIA MARTORANI DE ABBA	23.892
35	65	Alejandra D. Abrevaya	22/03/95	SCHEIDEGGER, INES MIRTA	10.800
36	UNICA	Guillermo Valentini	20/03/95	ELSA SUSANA FOSTER	10.759
41		José Antonio Charlín	10/03/95	BEATRIZ ROSA PASSALIA	10.771
44		Gustavo Pérez Novelli	21/03/95	OSVALDO DANIEL LUCIANO MARZULLO	10.758
45	UNICA	Marisa S. Sorini	14/03/95	GUILLERMO RUBEN PEREZ	10.730
45		Marisa S. Sorini	15/03/95	SAEZ, DAMIAN	10.722
45		Marisa S. Sorini	17/03/95	ISRAEL ABRAHAM LIPCOFKER	10.725
45	UNICA	Marisa S. Sorini	21/03/95	JOSE TARRAF Y DE ROSA MARIA ALOISO	10.737
45	UNICA	Marisa S. Sorini	21/03/95	PIGNATARO, NUNZIA MARIA	10.742
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	20/12/94	JORGE CARLOS DRUMMER	23.913
46	UNICA	María del Carmen Kelly	03/02/95	ISABEL JOSEFA JULIA DE GONZALEZ	10.705
46	UNICA	María del Carmen Kelly	17/03/95	MANUEL SAN MIGUEL Y MARIA DEL ROSARIO CRISTETA SANCHEZ	10.782
46	UNICA	María del Carmen Kelly	20/03/95	MIGUEL ANGEL CASTILLO Y MARIA CRISMANCICH	10.797
46	76	María del Carmen Kelly	21/03/95	FERNANDEZ DE CAMPA, JOVITA	10.760
47	77	Silvia R. Rey	16/03/95	MAXIMINO PITA	10.755
47		Silvia R. Rey	21/03/95	GOFREDO ANDRES CERRETTI	10.785
50		Juan C. Insúa	15/03/95	MARIA POTOUKIAN	10.733
51		Jorge A. Cebeiro	27/10/94	FRANCISCO TARALLO	10.704
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	23/12/94	HUGO JOSE LEVATO	10.741
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	08/03/95	LIDIA BLANCA CEVEY	23.974
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	10/03/95	IRMA INES MARTINETTI	10.701
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	14/03/95	NICOLAS ITALO FALCONE	10.739
53		Elsa Isabel Miranda	17/03/95	MARGARITA JULIA IRENE HUSSEY DE FERRUGGIARO Y LUIS FERRUGGIARO	10.761
55		Olga María Schelotto	15/03/95	VICENTE GARCIA	10.727
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	22/03/95	ERNESTO RUSSO	10.731
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	16/03/95	ANA LUISA PICHETTO DE FRANZUTTI	10.714
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	21/03/95	RAFAEL MARIO ALBORNOZ	10.789
60		Enrique C. Virto	20/02/95	AURORA CARMEN LEIVA	23.972
61		Eduardo José Gorris	21/03/95	VICENTE CALOGERO ALFIO PULEO	10.715
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	03/03/95	FERNANDEZ, EUGENIO	10.712
66		Juan José Caprín	15/03/95	DOMINGO LAGRUTTA Y JULIO LAGRUTTA	10.781
66		Juan José Caprín	21/03/95	ORNTH, CARLOS FRANCISCO	10.756
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	20/03/95	ROSALIA TIRONI	10.702
68		Patricia Barbieri	03/03/95	AMADEO ENRIQUE DIEGUEZ	23.905
69		Nora C. González de Roselló	22/03/95	FERNANDO MARIO GOTFRYD	10.751
72	UNICA	Daniel H. Russo	16/03/95	MARIA ESTHER CAMPOS DE GIL	23.927
74	UNICA	Juan A. Casas	24/11/94	LAURA VILASIS	10.770
80	UNICA	María Elena Ucar	24/02/95	GOMEZ, OSVALDO OSCAR	10.777
90		Martín Alejandro Christello	20/02/95	BAKARA DE FERRO GERONIMA ANTONIA	10.709
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	21/03/95	LIVIA CATALINA MARTINEZ DE BANDINI	10.711
97	28	Guillermo C. Mercado	20/03/95	MARGARITA MEYER	24.053
98	UNICA	José Luis González	13/03/95	ISAAC FELLER	10.724
98	30	José Luis González	16/03/95	AUGUSTO AYRES DOS SANTOS	10.716
98		José Luis González	20/03/95	NESTOR ANTONIO BERNARDINI	10.717
99		Marta N. Coccia	16/03/95	EDUARDO ALBERTO SCALISE	10.734
100	UNICA	María Cristina Battaini	04/07/94	MARIA CARMEN CATARINEO	23.925
105	UNICA	Daniel Ricardo López	15/03/95	AMELIA MANGINO	24.023
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	15/03/95	ALBERTO RAUL MARQUEZ	10.726
108	56	Daniel Rubén Tachella	20/03/95	MIGUEL ANTONIO SASOT	10.754
110		María Clara Lagache	17/03/95	GERONIMO MARCIO MAGGIORE	10.710

e. 30/3 Nº 57 v. 3/4/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

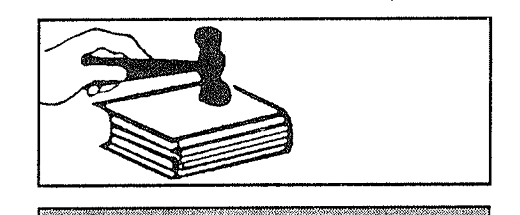
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

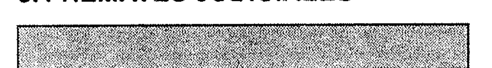
Publicación: Comienza: 31/3/95 - Vence: 4/4/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5		Eduardo Antonio Collazo	16/03/95	EDUARDO ANTOLIN GONZALEZ	10.829
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	21/03/95	ELSA DUJAN O ELSA DUJAN DE SOCOLOVSKY	10.849
11	UNICA	María Isabel Benavente	10/03/95	DIAZ, TERESA	10.903
11	UNICA	María Isabel Benavente	22/03/95	MARIA CONSUELO GOMEZ	10.873
13		Gustavo Pedro Torrent	07/03/95	MYKOLA HRYNISZAK	10.818
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	17/03/95	JUANA SARA LIBERMAN	10.814
24		Marcelo L. Gallo Tagle	09/03/95	EDUARDO ROBERTO FALCO	10.842
24		Marcelo L. Gallo Tagle	16/03/95	JULIO AMERICO SILVA	10.843
24	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	17/03/95	INES CELIA GIBELLINI DE OLIVA	10.816
24		Marcelo L. Gallo Tagle	21/03/95	ROSARIO LOPEZ DE SILVA	10.844
28		Mónica C. Fernández	10/03/95	BRIGIDA ANA BARBATO DE GNARRA	24.116
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	21/03/95	VIZIOLI, NICOLAS CARLOS	10.847
30		Santiago González Balcarce	13/03/95	HUGO ROBERTO MERCADO	10.809
30	UNICA	Santiago González Balcarce	14/03/95	OSCAR ASTRADA	10.846
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	08/03/95	RAFAEL JORGE HERRERA VEGAS	10.893
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	14/03/95	VICENTE CELESTINO	24.074
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	20/03/95	ELENA FERNANDEZ	10.804
36		Guillermo Valentini	20/03/95	HAYDEE NELIDA MARTI	10.813
39	UNICA	Cristina Rojo de Cambiazzo	17/03/95	ANA MARIA VILLANUEVA	10.902
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	01/03/95	ADAN LUIS MARCONE	24.090
42		Jorge E. Beade	17/03/95	MANUEL PIO ROBERTO LOBO	10.854
45	UNICA	Marisa S. Sorini	09/03/95	JULIO BRAVO	10.815
45		Marisa S. Sorini	14/03/95	TUPINE, BASILIO	10.827
45	UNICA	Marisa S. Sorini	16/03/95	PEDRO RUDENAS	10.894
45	UNICA	Marisa S. Sorini	22/03/95	ASUNCION GARZA	10.823
45	75	Marisa S. Sorini	24/03/95	MARIA CONSUELO GARAY	24.220
46	UNICA	María del Carmen Kelly	13/02/95	JOSE LAGOMARSINO	24.091
48	UNICA	Ana María Himschoot	17/03/95	ERNESTA ROSA RIZZO	10.897
49		Virginia Simari de Landó	21/03/95	MARIA ANGELICA MANZANARES	10.838
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	28/02/95	PASCUAL ADOLFO DEL PRETE	10.832
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	23/03/95	MARIANA CECILIA MARTIQUET	10.863
52		Silvia N. de Pinto	07/11/94	GARCIA GREGORIO ARTURO	10.817
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	06/03/95	MARTIN LUIS MONTI	10.830
53		Elsa Isabel Miranda	16/03/95	JUAN FANDIÑO	10.877
55	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	20/03/95	EDUARDO RODOLFO CALVO	10.820
59	UNICA	Fernando Cesari	21/03/95	CARLOS OROZCO	10.883
60		Enrique C. Virto	16/03/95	ELIDA CARMEN MEDICA Y HUGO VILLENA ARNOLD	10.884
62	92	Mirta Lucía Alchini		IRMA ELDA PRIMOLI	10.812
62		Mirta Lucía Alchini	09/03/95	JUAN SCHWARZ	10.899
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	17/03/95	ALBINA GRANARA	10.898
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	24/02/95	JOSE LUIS NICOLINI	10.839
66	UNICA	Juan José Caprín	06/02/95	JORGE VILADRICH	10.858
66	UNICA	Juan José Caprín	22/03/95	SARA GONZALEZ	10.828
68	98	Patricia Barbieri	15/03/95	COBAS SABINO MANUEL	10.874
69		Nora C. González de Roselló	06/03/95	HECTOR JOSE SQUILLACE	10.833
78	UNICA	Isabel E. Núñez	10/03/95	ALICIA MERCEDES BELTRAME	24.119
80		María Elena Ucar	20/03/95	IDELFONSA TIMOTEA FERNANDEZ	10.857
90	4	Martín Alejandro Christello	09/02/95	MIGUEL FRANCISCO LETIERE	10.811
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	15/02/95	MAGDALENA LISSIN	10.819
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	23/03/95	MUHAFRA TEOFILO	10.848
93		Marta Susana M. Gastaldi	27/02/95	OFELIA ESTHER UHALDEGARAY VDA. DE PANGIA	24.104
93		Marta Susana M. Gastaldi	21/03/95	BENJAMIN LORES Y CONCEPCION VAZQUEZ VDA. DE LORES	10.871
95	UNICA	Fernando P. Christello	22/03/95	JAIME BUCETA	24.112
97		Guillermo C. Mercado	20/03/95	MARIA VISITACION VAZQUEZ SOUTO	10.802
100	UNICA	María Cristina Battaini	10/03/95	JOSE EMILIO SARTORI	10.821
100		María Cristina Battaini	15/03/95	JOSE ALBERTO DIEGUEZ	10.831
100	UNICA	María Cristina Battaini	22/03/95	ISABEL ANTONIA TOURIÑO	10.892

e. 31/3 Nº 58 v. 4/4/95



3.4 REMATES JUDICIALES



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica (Talcahuano 550 6º) comunica por tres días en autos "BENDINER FEDERICO c/ ASOC. FILANTROPICA ISRAELITA y Otros s/ Cobro suma de dinero". Exp. Nº 13.135/89, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día martes 11 de abril de 1995 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble señalado como unidad 2 del piso 1º de la finca ubicada en la calle Arenales 2483 entre las de Larrea y Avda. Pueyrredón de la Capital Federal, constando de: amplio living-comedor con estufa hogar, pasillo comunicante a tres dormitorios externos, baño, antecocina, cocina, dos dependencias de servicio con sanitario y pequeño patio. Desocupado y mal estado de conservación. Superficie total según título es de 124 m2 90dm2. Base de venta: $ 50.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Contado y efectivo. Expensas del último mes $ 261.- Adeuda por el mismo concepto período 12/86 al 3/91 (fs. 628/29/30/31) $ 5.836,16,- M. C. B. A. al 20/3/95 que incluye cuota a vencer el 5/4/95 $ 172,75. Con respecto a esta deuda a fs. 642/47 constan pagos. O.S.N. al 21/3/95 $ 68,91. - A. A. al 20/3/95 no registra deuda. Visítese días 7-8 y 10 de abril de 1995 de 15 a 17 hs. Más detalles consultar el expediente o al martillero al Tel. 381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 31/3 Nº 24.306 v. 4/4/95

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "18", Secretaría Unica, sito en Maipú 92 piso 6º, comunica por tres días en el Expte. 99.969 que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 6 de abril de 1995 a las 13.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle L. de la Torre esq. Sgo. Liniers de la localidad de Tortuguitas, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., llamada quinta "La Alegría" Nom. Cat. Circ. III, Sec. F, Mza. 10, parc. 12., ocupado por la demandada y sus hijos menores y que consta de dos chalets iguales, cada uno, con living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, además de un quincho, pileta y habitación y baño de servicio. Su estado de conservación es muy bueno y su antigüedad de aproximadamente quince años. Todo construido sobre un terreno que mide 19,90m. de fte. al S. O., 48,96m. al SE, 22,90m al N.E. y 4,20m. de ochava al S. Sup. total 1.185,37m2. Base: $ 25.000.- al contado-. Seña 30 % y comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Municipal $ 1.054,58 (fs. 78), y por Imp. Inmob. $ 1.094,83 (fs. 58/61), no tiene deuda con O.S.N. (fs. 83). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 4 y 5 de abril de 1995 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, marzo 23 de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 31/3 Nº 10.970 v. 4/4/95

Nº 19

Juzgado Nacional Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "NUÑEZ DE TARBUCH PILAR s/Suc. y TARBUCH ASEM ESMAEL s/ Testamentaria" Expte. Nº 2.060 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 7 de abril de 1995 a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble de la calle Virgilio 959, entre Camarones y San Blas, Capital Federal (Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 91, Manz. 103, parcela 10f.). Se trata de un terreno libre de edificación desde la línea municipal hasta los 36,81 mts. de fondo y a partir de allí hacia el fondo, incluyendo una parte que hace martillo, se encuentra construido con un galpón de principios de siglo en muy mal estado de conservación. Sobre la entrada existe un amplio portón para acceso de camiones. Ocupado por una empresa integrada por los propietarios del inmueble a subastar. Registra una deuda a la Municip. de la C. de Bs. Aires por impuesto al 12-12-94 de $ 815,01. No tiene deudas a O. San. ni a Aguas Argentinas. El lote tiene 10 mts. de frente y una sup. de 499,73 m2. Exhibición: días 4, 5 y 6 de abril de 10 a 12 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 37.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 31/3 Nº 24.385 v. 3/4/95

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 33 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SOLDAINI, JULIO ESTEBAN y Otros c/BARCELO, SUSANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 61.802/94 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá subastar el día 12 de abril de 1995 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 2 del 1er piso, de superficie total de 100,43 m2, porcentual 24,51 %, con frente por calle Arcos 2021 y 2023, entre Echeverría y Juramento. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 24, Parcela 13; la que según acta de constatación se encuentra ocupada por una firma inmobiliaria, sin haberse acreditado en autos el carácter en que lo hacen. El bien costa de hall de entrada, 3 habitaciones, un baño, una cocina, un pequeño patio, 2 balcones al frente y otra habitación más, todo en regular estado de conservación; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 4, 5 y 6 de abril próximos de 12 a 14 hs. Base: U$S 59.662.- Seña 30 %. Comisión 4 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta, y para el supuesto que se planteara la nulidad del remate, el comprador deberá dentro del 5to día depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. De resultar ser comprador un tercero, ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 44) por $ 400,87 al 07/11/94 y (fs. 45) $ 119,67 al 16/11/94; en Aguas Argentinas (fs. 35/36) por $ 59,26 y $ 86,12 al 11/10/94; y en OSN (fs. 39) por $ 1.874,89 al 31/10/94; No adeuda suma alguna por expensas, atento estar constituido solamente por 2 unidades (fs. 72 vta. in fine). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo de 1995.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 31/3 Nº 24.388 v. 3/4/95

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 74, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, Piso 3ro. de Capital Federal, en autos: "LIBERMAN, ABRAHAM c/ ROLDAN, FERNANDO ROQUE s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 113.006/93, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 10 de abril de 1995, a las 9:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Rodríguez (nro. 4580), antes San Lorenzo, entre las de Pizarro y Ameghino, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección W, Manzana 261, Parcela 30, Pda. Nro. 77.287, Matrícula 5.412. Consta de: comedor, dos dormitorios, cocina-comedor amplia, terraza y en los fondos posee un terreno con galpón. Por la izquierda del inmueble se accede a una entrada de autos descubierta. Encontrándose toda la casa en regular estado de conservación, según constancias de fs. 61. Se subasta libre de todo ocupante. Superficie 237,50 m2. Base dólares estadounidenses diez y seis mil trescientos (U$S 16.300.-) Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas, con OSN a fs. 26, está fuera del radio de servicio, con Renta a fs. 38 $ 215,75 a la cuota 2da. del año 1994, con Municipalidad de Merlo a fs. 43 $ 372,66 al 10-6-94. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de abril de 1995 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Juan A. Casas, secretario.

e. 31/3 Nº 10.930 v. 3/4/95

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 de Capital Federal, sito en Bmé. Mitre 718, piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ESTABLECIMIENTO DE ARTICULOS HIDRAULICOS LITORAL S.R.L. c/GROMILA S.A. s/Ejecución Hipotecaria Proceso Especial", Expte. Nro. 63.566/94 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá subastar el día 7 de abril de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en zona Norte de Capital Federal, con frente a Av. Gaona 4548/54 y a la calle Felipe Vallese 4049, entre Mercedes y Gualeguaychú, que mide 1039 de frente al NO sobre Gaona, 10,564 sobre su otro frente al SE sobre Canalejas (hoy F. Vallese), 19,39 al NE y 17,48 al SO; superficie: 191,53 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 77, Manzana 88 C, Parcela 4, partida 86.484; que conforme mandamiento de constatación el bien se halla libre de ocupantes con evidentes signos de avanzado abandono. La propiedad posee al frente sobre Av. Gaona, continua con dos oficinas divididas por un tabique de vidrio, otra oficina con baño privado, una pequeña oficina más, un baño, dos despachos con divisoria de madera y vidrio, un depósito chico de papeles, un depósito amplio con salida a Felipe Vallese. Planta Alta: A la cual se accede por escalera interna, salón para costura con vista a la Av. Gaona, dos pequeños despachos, una cocina, un baño y un entrepiso metálico; la luz eléctrica y los teléfonos no funcionan; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 4, 5 y 6 de abril próximos de 17 a 18 hs. Base: $ 60.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días, todo ello en el supuesto de no depositarse el saldo de precio dentro de los 30 días de realizado el remate, independiente de la conducta asumida por las partes e interesados. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 17) por $ 1.639,52 al 02/09/94; en Aguas Argentinas (fs. 9) por $ 180,36 al 01/09/94; y en OSN (fs. 13) por $ 355,30 al 20/09/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 1995.
José Luis González, secretario.

e. 31/3 Nº 24.383 v. 3/4/95

Nº 101

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "101", secretaría única, sito en Maipú 92, 4º piso, comunica por dos días en el juicio "CAMBIASSO LUIS ANTONIO c/ OLIVIERI EDUARDO ESTEBAN s/ejecución hipotecaria" (Expte. 39.771) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 6 de abril de 1995 a las 13.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle República de Israel 159 de Villa Piaggio, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Nomc. Cat. Circ. V Sec. A, Mza. 10 Parc. 15, desocupado, y que consta de galpón al fte. que ocupa todo el terreno, con entrada de camión y loza de hormigón con vigas como techo en toda su extensión. Su antigüedad es de aprox. quince años y su estado de conservación bueno. El terreno mide 8,49 mts. de fte. por 43,50 mts. de fondo. Base U$s 82.000 —al contado—. En caso de no haber oferta saldrá a la venta 1/2 hora después con base de U$s 61.500, y en caso de fracasar 1/2 hora después sin base. Seña 8 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Municipal $ 6.194,91 al 27-07-94 (fs. 43), a Aguas Argentinas $ 4.580,95 al 9-08-94 (fs. 53), a O.S.N. $ 30.031,78 al 09-08-94 (fs. 52) y por Imp. Inmob. $ 752,85 al 15-07-94 (fs. 41) El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 3, 4 y 5 de abril de 1995 de 8 a 10 hs.

Buenos Aires, marzo 21 de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 31/3 Nº 10.969 v. 3/4/95

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Nº 44 a mi cargo con asiento en el piso 6º del Palacio de Tribunales, comunica por dos días en los autos caratulados "LOPEZ, ELSA VIOLETA c/ CASTIGLIONE, NELIDA y Otro s/daños y perjuicios", Expte. Nº 87001/89, que el martillero señor Ernesto Machado rematará el día 6 de abril de 1995 a las 9,30 hs. en el salón de remates "San Cayetano", en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, el siguiente inmueble: Un departamento sito en la calle Bulnes Nº 984, Unidad Nº 19 Piso 4º de Capital Federal, que consta de living/comedor, un dormitorio, baño y cocina, encontrándose en buen estado de conservación, con servicios individuales y sin línea telefónica. Designado catastralmente como Circ. 7; Secc. 17; Manzana 108; Parcela 40, Matrícula FR-1841/19, Superficie Total 33,83 m2. Base $ 22.000,00. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña 25 %, Comisión 4 % todo en efectivo. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. Nº 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado como perteneciente a estos autos. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Adeuda a O.S.N. al 28/12/94 $ 74,61 (fs. 424); a Aguas Argentinas al 21/12/94 $ 80,74 (fs. 417); Impuestos Municipales al 26/12/94 $ 494,86 (fs. 421); Expensas Comunes $ 2.452,00 (fs. 414/5), todas ellas sujetas a reajustes de práctica. El inmueble podrá visitarse los días 4 y 5 de abril de 1995 de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 31/3 Nº 10.921 v. 3/4/95

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 3ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulado "NIJAX S.A. c/ DIAZ, ROBERTO RAMON Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 39.339/94 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá subastar el día 7 de abril de 1995 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El departamento designado como unidad funcional 10 "C", del 2do. piso del edificio sito en zona Norte de Capital Federal, Av. Córdoba 4134/4138, entre Rawson y Pringles, con entrada por el Nro. 4138 de Av. Córdoba, con una superficie cubierta de 66,07 m2, descubierta de 5,12 m2, terraza de 63,85 m2, superficie total de 135,04 m2, porcentual de 4,80 % Nomenclatura Catastral Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 94, Parcela 32; que según informe efectuado por el martillero el mismo se encuentra ocupado por dos persona como propietarios, atento manifestar haberle comprado al demandado en autos el bien. El inmueble a subastase es un departamento que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, y toilette y amplio patio al contrafrente, encontrándose en regular estado de conservación. Cuenta con una línea telefónica; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 4, 5 y 6 de abril próximos de 16 a 18 hs. Base: $ 30.000.- Seña 40 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 54) por $ 492,09 al 20/02/94; en Aguas Argentinas (fs. 48) por $ 71,39 al 28/08/94; en OSN (fs. 58) por $ 68,18 al 27/08/94; y por Expensas (fs. 66) debe desde marzo de 1993 a agosto 1994, encontrándose ejecutada la misma en autos "Consorcio de propietarios de Av. Córdoba 4134/38 c/Diaz, Roberto Ramón y otra s/Ejecución de expensas", que se tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 75 de Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de marzo de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 31/3 Nº 24.387 v. 4/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 (Diagonal R. S. Peña 1211- P. B., Cap. Fed.) comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/JOFFE ELIAS s/Ejecutivo", Expte. Nº 14.559/93, que el martillero público Sr. Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 07 de abril de 1995 a las 10.00 hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un inmueble ubicado en la calle Helguera Nº 3740 entre las de Cantilo y Pedro Morán de Capital Federal. Nomenclatura Catast. Circ. 15 Secc. 71 Parc 22 Manzan 13 Matrícula 15-38537. En el estado en que se encuentra y se exhibirá los días 03, 04 y 05 de abril de 1995 de 9.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 hs. El bien posee edificación de dos plantas: planta baja se accede desde el exterior por escalinata, hall, baño-toilette, living comedor, cocina y en parte trasera quincho, lavadero y pequeño baño. Planta alta: cuatro dormitorios (uno en suite y vestidor), baño completo. Se encuentra ocupada en la actualidad por el demandado conjuntamente con grupo de familia. Base de la subasta: $ 89.332. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Para el caso de no existir postores por esta base, transcurrida media hora, se procederá a la venta del inmueble, sin limitación de precio. Al contado, dinero efectivo. El comprador deberá constituir su domicilio en Cap. Fed. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación e intimación, bajo apercibimiento Art.. 580 C.P.C. Deberá indicar el comprador dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente (Art. 571 CPC). Hay constancias en autos de deudas por O.S.N. L 9/12/93 de $ 810,84 (fs. 34) y MCBA. Rentas $ 11.007,96 al 9/12/93.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 31/3 Nº 24.390 v. 3/4/95

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de Capital Federal, Secretaría Nº 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PUNTANO DE LEGUIZAMON, ELSA MERCEDES y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 56.827, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de abril de 1995 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SL 1.4, año 1992, con motor marca Fiat 159 A2 038 7953367; chassis marca Fiat 8AS 146 000 N5006260; uso privado; dominio G 043.786; que según mandamiento de secuestro (fs. 37) se encuentra en funcionamiento, con ambas llaves, ruedas montadas en buen estado, rueda de auxilio en buen estado, buen estado general, tapizado y asientos en buen estado, con una herramienta sacaruedas, con radio Philco, sin pasa casettes, con dos parlantes originales, todo el bien en gral, en buenas condiciones, con 29.449 km.; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.694,- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas de 5 actas por infracciones al tránsito por $ 15 cada una al 28/11/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1995.
Eduardo A. Parrilli, secretario.

e. 30/3 Nº 23.232 v. 3/4/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 19, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROPENIUS, JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 55.427, que el Martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de abril de 1995 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna S, año 1992, con motor marca Fiat 159 A2 038 7936580, chasis marca Fiat 8 AS 146 000 00102296, uso privado, dominio B 2.369.542; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 38) se encuentra con cédula de identificación, chocado el guardabarros delantero izquierdo, rota óptica delantera derecha, con detalles varios de chapa y pintura de carrocería, posee goma de auxilio, criquet y llave de ruedas y radio original de fábrica; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.500. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre presentados hasta 48 hs. antes del remate. El día 5 de abril de 1995 a las 12 hs. se 1celebrará audiencia de apertura de sobres. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 68) por $ 1.303,67. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 30/3 Nº 24.233 v. 3/4/95

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, de Capital Federal, Secreta-

ría Nro. 21, sito en Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEPE DE BANJAY, GRACIELA NOEMI y otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 71.632, que el Martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de abril de 1995 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRDTF, año 1992, con motor a Peugeot 634.882, chasis marca Peugeot 5291728; uso privado; dominio B 2.310.757; que según mandamiento de secuestro (fs. 34) tiene un choque en la puerta delantera en forma muy pequeña, detalles de chapa y pintura propios del uso, en buen estado de conservación y en funcionamiento, con 4 gomas en buen estado, con llantas de magnesio, posee goma de auxilio, criquet, llave saca ruedas y un juego de llaves y cédula verde; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Coronel Roca 1732, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.313. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 30/3 Nº 24.230 v. 3/4/95

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos: "ARCER S.A. s/Incidente de venta de acciones - Expte. 67867", que el Sr. Daniel Francisco Fernández, en representación de Morgan, García Mansilla y Cía. S.A., rematará el día 20 de abril de 1995, a las 17,00 hs. al finalizar la operatoria del día, en el recinto del Mercado a Término S.A., sito en el Salón de Operaciones de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, con sede en Av. Corrientes 123, 1er. piso Capital, la acción Nº 134 de dicha sociedad, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, todo en efectivo, y sujeto a aprobación según art. 24 de los Estatutos del Mercado a Término S.A., se deja constancia que todo impuesto, tasa o contribución que genera la enajenación y/o inscripción de la transferencia accionaria, será a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la jurisdicción del tribunal. En caso de fracasar la subasta se establece como fecha supletoria el día 26 de abril de 1995, a las 17,00 hs. en iguales condiciones.

Buenos Aires, marzo 14 de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 31/3 Nº 24.301 v. 4/4/95

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos: "ARCER S.A. s/Incidente de venta de acciones - Expte. 67867", que el Sr. Daniel Francisco Fernández, en representación de Morgan, García Mansilla y Cía S.A., rematará el día 10 de abril de 1995, a las 17,00 hs. al finalizar la operatoria del día, en el recinto del Mercado a Término S.A., sito en el Salón de Operaciones de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, con sede en Av. Corrientes 123, 1er. piso Capital, la acción Nº 87 de dicha sociedad, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, todo en efectivo, y sujeto a aprobación según art. 24 de los Estatutos del Mercado a Término S.A., se deja constancia que todo impuesto, tasa o contribución que genera la enajenación y/o inscripción de la transferencia accionaria, será a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la jurisdicción del tribunal. En caso de fracasar la subasta se establece como fecha supletoria el día 11 de abril de 1995, a las 17,00 hs. en iguales condiciones.

Buenos Aires, marzo 14 de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 31/3 Nº 24.302 v. 4/4/95

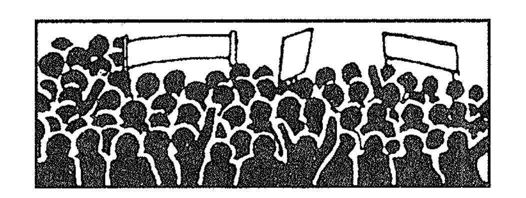
Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "MUNOZ PEDRO s/Quiebra s/Incd. de Liquidación de Bienes" (Reservado) Expte. Nº 21.710; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te: 88-0273; 953-5268) rematará el 7 de abril de 1995 a las 12 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; a) El 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Riglos 509/11 entre las de Valle y Av. Pedro Goyena de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 6; Secc.: 40; Mza.: 59; Parcela: 30. Según títulos: 8,66 m de frente al E. por 25,85 m de fondo. Matrícula: 6-8487. La que consta conforme constatación realizada por el Martillero interviniente a fs. 191 y 192 de: Living comedor amplio con ventana al frente, a continuación amplia cocina comedor, hogar a gas natural; habitación de servicio con ventana hacia los fondos, pasillo interno al que se llega a un cuarto de baño instalado; garage con portón metálico de tres hojas y puerta de servicio; mediante escalera quebrada se accede al primer piso: hall de distribución al que convergen dos dormitorios al frente, uno con balcón a la calle y un tercer dormitorio en contrafrente; cuarto de baño instalado; cuarto de planchar y lavadero y patio descubierto; por escalera quebrada se llega a la terraza que es amplia; en la planta, baja hay un patio con toldo metálico rebatible y a continuación patio descubierto y parquizado. Hay gas natural, corriente eléctrica, teléfono funcionando. En buen uso y conservación. Ocupado por la Sra. Alicia Irene Gómez de Munoz en calidad de propietaria juntamente con su esposo Sr. esposo S. Pedro Munoz y dos hijos de ambos menores de edad, todo ello s/fs. 191/192. Base: U$S 55.000. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs. 64/ 65 $ 6.835,47 al 28/6/94. A.A.S.A.: s/fs. 17 $ 227,19 al 15/6/94. O.S.N.: s/fs. 21 $ 869,23 al 18/6/94. Exhibición los días 5 y 6 de abril de 16,30 a 18,30 hs. b) El departamento ubicado sobre la calle Bartolomé Mitre 2612/14/16/18 Unidad 27 del 7º piso Dto. "B"; entre las de Paso y Castelli de esta Capital Federal; el que se exhibirá los días 5 y 6 de abril de 14 a 16 hs.; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 11; Secc.: 9; Mza.: 11; Parcela: 10. Matrícula: 11-1192/27. Superficie Total s/ títulos: 21,64 m². Porcentual: 2 con 60 centésimos. El departamento consta s/fs. 251 vta. y 252 de: pequeño ambiente con ventana a la calle, otro ambiente pequeño contiguo con ventana al frente; baño instalado; pequeño cuarto cocina con ventana al aire y luz, hay gas en el edificio, calificando el mismo de mal estado de uso y conservación. Ocupado s/fs. 252. Base: $ 12.000. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs. 62/63 $ 299,46 al 28/6/94. Expensas: s/fs. 80 $ 2.424,02 al 31/7/94. A.A.S.A.: s/fs. 16 $ 53,35 al 15/6/94. O.S.N.: s/fs. 23 $ 210,11 al 18/6/94. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de los títulos obrantes en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 C. Pr. y constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Dentro del plazo de 30 días de la aprobación del remate, deberá el comprador tomar posesión del inmueble y realizar los actos tendientes para el perfeccionamiento de la subasta, bajo apercibimiento de quedar a su cargo los gastos que devengue el inmueble en concepto de impuestos, expensas, tasas y contribuciones. En los términos del art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del 3er. día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente indicada. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/3 Nº 23.890 v. 3/4/95

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO ALIANZA FRENTE PAIS SOLIDARIO

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la ALIANZA "FRENTE PAIS SOLIDARIO", "FREPASO" y/o "FRE. PA. SO" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando su inscripción como alianza de Distrito, habiendo adoptado dichas denominaciones con fecha 14 de marzo del corriente año. ABEL G. SANCHEZ TORRES, Prosecretario electoral.

e. 30/3 Nº 902 v. 3/4/95

PARTIDO PODER POLITICO DE LOS JUBILADOS

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del firmante, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PODER POLITICO DE LOS JUBILADOS s/ Reconocimiento", Expte. Nº 469.895, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos. Aires, 20 de marzo de 1995.- ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, y restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, la denominación "PODER POLITICO DE LOS JUBILADOS", como así también la fecha 6 de febrero de 1995 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. art. 14 segundo párrafo y 60). Fdo. MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 31/3 Nº 933 v. 4/4/95

PARTIDO ALTERNATIVA PROGRESISTA

Distrito Corrientes

"El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 28 de abril de 1994 el nombre de "Partido Alternativa Progresista" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. Nº 43.958/94, caratulado: "PARTIDO ALTERNATIVA PROGRESISTA - DISTRITO CORRIENTES s/ Reconocimiento de personería jurídico-política como partido de Distrito". — Dr. EDUARDO AGREGLO, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 31/3 Nº 937 v. 4/4/95

PARTIDO LABORISTA

Distrito Salta

PARTIDO LABORISTA DE SALTA

"El Señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Salta - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Pablo Mariño, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 38 y 14 de la Ley 23.298, que el PARTIDO LABORISTA DE SALTA adoptó su símbolo con fecha 27 de diciembre de 1994 y su emblema partidario con fecha 14 de marzo de 1995. Fdo. Abel Cornejo - Juez Federal".

Pablo Mariño, secretario electoral.

e. 31/3 Nº 1008 v. 4/4/95

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Salta



"El Señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Pablo Mariño, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 y 38 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO FRENTE GRANDE - ORDEN NACIONAL" adoptó dicho nombre y logotipo partidarios el 8 de marzo de 1995. Fdo. Abel Cornejo - Juez Federal".

Pablo Mariño, secretario electoral.

e. 31/3 Nº 1009 v. 4/4/95